



*"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"*

# Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario del  
Primer Año

Tepic, Nayarit, miércoles 13 de septiembre de 2017  
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:  
Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)  
Vicepresidente:  
Dip. Juan Carlos Ríos Lara (PRI)  
Suplente  
Vicepresidente:  
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)  
Secretarios:  
Dip. Eduardo Lugo López (PRD)  
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)  
Suplentes:  
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)  
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO  
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se abre la sesión.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados,  
la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio  
con los trabajos programados para hoy  
miércoles 13 de septiembre de 2017.

Para el registro de asistencia para cubrir las  
formalidades de Ley se ordena abrir el sistema  
electrónico hasta por cinco minutos.

–Timbrazo-  
12:05 Horas.



Vote: 1 START TIME: 12:06:22  
 DATE: 2017/09/13 END TIME: 12:09:57  
 MOTION: Lista de Asistencia No. 9  
 ROLLCALL TOTALS



THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
 MIC. TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME

AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIA FERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUNALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDAGO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALES IGNACIO ALONSO (PANAL)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE



Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada del diputado Avelino Aguirre Marcelo, y por encontrarse presentes la mayoría de los Legisladores que integran esta Soberanía, se declara formalmente instaladas la sesión y por lo tanto válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito a la Vicepresidencia de a conocer a la Asamblea el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación económica.

**C. VICEPRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:**

–Atiendo su encargo ciudadano Presidente.



CENTENARIO DEL ESTADO DE NAYARIT 1917- 2017

H. CONGRESO DEL ESTADO  
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
 MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE  
 2017.  
 11:00 HORAS  
 No. 9

**ORDEN DEL DÍA**

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO RELATIVO A LA REPRESENTACIÓN DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA EN LOS ACTOS DE INSTALACIÓN Y ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD.
- IV. COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE CALIDAD DE VIDA:
  - a) Dr. Jesús Pavel Plata Jarero, Secretario de Salud;
  - b) Lic. Héctor López Santiago, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit,
  - c) Mtro. David Aguilar Estrada, Secretario de Educación.
- V. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que esté por la afirmativa, sirvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo señor Presidente que resultado aprobado por unanimidad.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Muchas gracias diputado Vicepresidente.

Antes de abordar el punto número uno a nombre de esta Trigésima Segunda Legislatura le doy la bienvenida a quienes hoy visitan esta Honorable Congreso del Estado.

Proceda la Secretaría con el primer punto del orden del día.

**C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:**

–Atiendo su encargo señor presidente.

“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”

**ACTA NÚMERO 08.  
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL  
 PRIMER PERIODO ORDINARIO DE  
 SESIONES CORRESPONDIENTE AL  
 PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
 CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
 SEGUNDA LEGISLATURA.**



## MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

### MESA DIRECTIVA:

#### Presidente:

Dip. Leopoldo Domínguez González

#### Vicepresidente:

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

#### Vicepresidente Suplente:

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

#### Secretarios:

Dip. Eduardo Lugo López

Dip. Marisol Sánchez Navarro

#### Suplente:

Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Dip. Claudia Cruz Dionisio

#### Quórum

**Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado:** Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada de la diputada Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD).** -----

#### Apertura

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con cincuenta minutos, del día martes 12 de septiembre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigesima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, conteniendo los siguientes puntos: -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. -----

III. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL QUE HABRÁN DE REGIR EN LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.

IV. COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE GOVERNABILIDAD: -----

*Ing. Mario Alberto Pacheco Ventura, Secretario de Administración y Finanzas;*

*C.P. Luis Antonio Apaseo Gordillo, Secretario de la Contraloría General, y*

*Ing. Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto.*

V. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

VI. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS. -----

-Intervención del diputado Ismael Duñalds Ventura, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que tiene por objeto adicionar una disposición normativa en la Ley de Control Constitucional para el Estado de Nayarit. -----

-Intervención del diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, para emitir posicionamiento relacionado con el incremento ilegal a las tarifas del transporte público de los municipios Tepic y Xalisco.-----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

#### Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día jueves 7 de septiembre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad. -----

#### Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

#### Tercer Punto

Continuando con el tercer punto del orden de día, referente a la discusión y aprobación de la proposición de acuerdo que establece las bases de vinculación y coordinación institucional que habrán de regir en la Trigesima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión. -----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica la proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad, por lo que la Presidencia declaró aprobado el acuerdo y giró instrucciones a la Secretaría para su



comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado.-----

#### **Cuarto Punto**

De conformidad con el cuarto punto del orden del día, relativo a las comparecencias de los titulares de las Secretarías de Administración y Finanzas, de la Contraloría General y, de Planeación, Programación y Presupuesto correspondientes al robo de Gobernabilidad, la Presidencia primeramente explicó el procedimiento de las entrevistas de los comparecientes conforme al acuerdo aprobado.-----

A continuación, en primer término la Presidencia dio la bienvenida y concede el uso de la Palabra al Ing. Mario Alberto Pacheco Ventura, Secretario de Administración y Finanzas, quien realizó una exposición de manera general del ramo a su cargo.-----

Concluida la participación, la Secretaría por instrucciones de la Presidencia abrió el registro de oradores, registrándose al efecto los diputados Claudia Cruz Dionisio, Ismael Duñalds Ventura, Adán Zamora Romero, José Antonio Barajas López, Rosa Mirna Mora Romano, Julieta Mejía Ibáñez, Ignacio Alonso Langarica Ávalos, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Eduardo Lugo López y Javier Hiram Mercado Zamora.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia le concede el uso de la palabra al Ing. Mario Alberto Pacheco Ventura, para las conclusiones finales. Por último, el diputado Presidente hizo uso de la palabra, para formular las conclusiones de la comparecencia; enseguida solicitó al personal de apoyo acompañen a la salida de la sala de sesiones al Secretario de Administración y Finanzas y conduzca hasta el recinto legislativo al Contador Público Luis Antonio Apaseo Gordillo, Secretario de la Contraloría General.-----

Acto seguido, la Presidencia en términos del acuerdo aprobado, solicitó al Secretario realice la explicación del estado que guarda la dependencia a su cargo.-----

En el uso de la palabra el Contador Público, Luis Antonio Apaseo Gordillo, informó a la Asamblea de manera general el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

Concluida la participación, la Presidencia ordenó a la Secretaría abrir el registro de oradores, registrándose los diputados Rodolfo Pedroza Ramírez, Julieta Mejía Ibáñez, Ana Yusara Ramírez Salazar, Ignacio Alonso Langarica Ávalos, Adán Zamora Romero, Librado Casas Ledezma, Margarita Morán Flores, José Antonio Barajas López y Javier Hiram Mercado Zamora.-----

Concluidas las participaciones, la Presidencia le concedió el uso de la palabra al Secretario de la Contraloría General, Contador Público Luis Antonio Apaseo Gordillo, para las conclusiones finales y a continuación, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, formuló las conclusiones de la comparecencia; enseguida solicitó al personal de apoyo conduzca a la salida de sesiones al Secretario de la Contraloría General y acompañe hasta el recinto legislativo al Ingeniero Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Planeación, programación y Presupuesto.-----

Acto seguido, la Presidencia en términos del acuerdo aprobado, solicitó al Secretario realice la explicación del estado que guarda la dependencia a su cargo.-----

En el uso de la palabra el Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto Ingeniero Gerardo Siller Cárdenas, informó a la Asamblea de manera general el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

Concluida la participación, la Secretaría por instrucciones de la Presidencia abrió el registro de oradores, registrándose los diputados Heriberto Castañeda Ulloa, Juan Carlos Covarrubias García, Ignacio Alonso Langarica Ávalos, Julieta Mejía Ibáñez, Rodolfo Pedroza Ramírez, Adán Zamora Romero, Eduardo Lugo López y Ismael Duñalds Ventura.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia le concede el uso de la palabra al Ingeniero Gerardo Siller Cárdenas, para las conclusiones finales; enseguida la Presidencia solicitó al personal de apoyo de la Secretaría General del Congreso conduzca a la salida del salón de sesiones al Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto.-----

#### **Propuesta de Orden del día**

A continuación, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.-----

#### **Asuntos Generales Complementarios**

En asuntos generales, el diputado Ismael Duñalds Ventura, presentó iniciativa con proyecto de decreto que tiene por objeto adicionar una disposición normativa en la Ley de Control Constitucional para el Estado de Nayarit.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión competente, una vez que se apruebe la integración de las Comisiones Legislativas.-----

Para finalizar el punto de asuntos generales, del diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, emitió pronunciamiento relacionado con el incremento ilegal a las tarifas del transporte público de los municipios Tepic y Xalisco.-----

#### **Clausura de la sesión**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con tres minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día miércoles 13 de septiembre de 2017, a partir de las 11:00 horas.-----

**La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----**

Leída que fue el acta, la someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.



Le informo señor Presidente que resultó aprobada por unanimidad.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Muchas gracias diputado secretario.

Solicito nuevamente a la Secretaría de cumplimiento al segundo punto del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

**C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:**

–Atiendo su encargo ciudadano Presidente.

**COMUNICACIONES RECIBIDAS**

Miércoles 13 de septiembre de 2017

Se informa a esta Asamblea Legislativa que se recibieron las siguientes comunicaciones.

**GENERADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.**

- I. Los Ayuntamientos de Compostela y del Nayar, Nayarit remite un ejemplar del tercer informe de Gobierno Municipal 2016-2017.

**GENERADAS POR LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS.**

- II. Los Congresos de los Estados de Colima y Zacatecas, comunican la integración de mesa directiva que dirigen los trabajos legislativos del período ordinario y del período de recesos.

**GENERADAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN.**

- III. La Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, comunica la Clausura del Segundo Receso del Segundo año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- IV. La Cámara de Senadores comunica la instalación del Primer Período de Sesiones Ordinarias y Elección de Mesa Directiva que funcionará durante el tercer año de ejercicio de la sexagésima tercera legislatura.
- V. La Cámara de Diputados Federal, informa la elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos durante el Tercer año del Ejercicio de la Sexagésima Tercer Legislatura.

Atendido su encargo ciudadano Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Muchas gracias diputada secretaria.

En cumplimiento con el tercer punto del orden del día, proceda la Secretaría con la lectura de la proposición de acuerdo que resuelve la representación de la Trigésima Segunda Legislatura en los actos de instalación y entrega recepción de los Ayuntamientos de la entidad.

**C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:**

–Atiendo su encargo.

**Comisión de Gobierno**

**Proposición de Acuerdo relativo a la representación de la Trigésima Segunda Legislatura en los actos de instalación y entrega-recepción de los Ayuntamientos de la entidad.**

**Honorable Asamblea Legislativa**

Los diputados miembros de la Comisión que al rubro se indica en uso de las atribuciones que nos confieren los artículos 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y 26 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, presentamos a la consideración de la Asamblea Legislativa la presente proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución que tiene por objeto que esta Trigésima Segunda Legislatura autorice a la Comisión de Gobierno designar a los diputados que habrán de asistir como representantes del Poder Legislativo a las sesiones de instalación de cada uno de los veinte Ayuntamientos de la entidad y que participarán como observadores en el proceso de entrega-recepción de la administración municipal a verificarse el próximo 17 de septiembre de 2017, al tenor de la siguiente

**Exposición de motivos**

El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política del Estado, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, cada municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal, un síndico y el número de regidores que la ley determine. La competencia del gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Así pues, los municipios del Estado de Nayarit son autónomos para organizar su administración, regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, y para asegurar la participación ciudadana



y vecinal por medio de disposiciones de carácter general que al efecto expidan los Ayuntamientos.

De conformidad con lo señalado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, los Ayuntamientos se renovarán en su totalidad cada tres años y sus integrantes, serán electos popularmente por elección directa hasta por dos periodos consecutivos para el mismo cargo, en los términos que prescribe la Constitución General de la República y la Ley de la materia.

En ese sentido, el pasado 4 de junio del 2017, en el marco de un proceso electoral competitivo, los ciudadanos nayaritas tuvimos la oportunidad de emitir nuestro sufragio para elegir Gobernador del Estado, diputados e integrantes de los veinte Ayuntamientos, todos para un periodo de cuatro años.

Las pasadas elecciones reflejan la voluntad del pueblo depositada en las urnas, siendo para nosotros un deber absoluto estar acordes con los designios de la sociedad nayarita.

Por tal circunstancia, quienes integramos la actual Legislatura tenemos un firme compromiso con el desarrollo y prosperidad de Nayarit, motivo por el cual resulta esencial coordinar esfuerzos con los Ayuntamientos de la entidad para, de manera ordenada, establecer condiciones que detonen mejores condiciones de vida para los nayaritas.

En tal sentido, ante el inicio del periodo constitucional de los próximos gobiernos municipales, en estricto apego a lo dispuesto por el marco jurídico local, en el Poder Legislativo, nos ocupamos en designar a los diputados que habrán de acudir a la sesión solemne de instalación de cada uno de los Ayuntamientos, misma que tendrá verificativo el día 17 de septiembre del año que transcurre, permitiendo asimismo a los parlamentarios participar en esa misma fecha como observadores en el proceso de entrega-recepción de cada una de las administraciones municipales en términos de la Ley Municipal.

Con la labor de los representantes del parlamento estatal ante los diversos Ayuntamientos, estaremos sentando bases de trabajo coordinado, cumpliendo con lo señalado en la Ley Municipal, la cual en sus artículos 36, 44 y 46 establece de manera clara la obligación del Poder Legislativo de nombrar representantes para la sesión solemne de instalación de los Ayuntamientos y de presentar observadores en el proceso de entrega-recepción de la administración municipal, preceptos que por su importancia nos permitimos citar a la letra:

**“ARTÍCULO 36.-** Los ciudadanos que resultaron electos para desempeñar las funciones de Presidente, Síndico y Regidores, previa rendición de la protesta de ley, tomarán posesión de su cargo el día diecisiete de septiembre del año en que se verifiquen las elecciones ordinarias para la renovación de los gobiernos municipales.

Los ayuntamientos que estén por concluir su gestión convocarán a una sesión solemne para los efectos de la instalación del Ayuntamiento electo, a la que se invitará a la comunidad en general. La invitación incluirá lugar, fecha y hora de la sesión, así como el orden del día correspondiente. **A esta sesión acudirá un representante del Poder Legislativo, quien hará uso de la palabra cuando así lo solicite.** Asimismo, podrá asistir el titular del Poder Ejecutivo estatal, o enviar representante; en el primer caso si lo desea pronunciará un mensaje.

(...)"

**“ARTÍCULO 44.-** El Ayuntamiento saliente deberá entregar al entrante, el documento que contenga la situación que guarda la administración municipal.

(...)

(...)

**En la entrega-recepción, el Congreso del Estado, designará un representante para que participe como observador.”**

**ARTICULO 46.-** El Síndico del Ayuntamiento entrante levantará acta circunstanciada de la entrega-recepción el día de la instalación del Ayuntamiento entrante, la cual deberá ser firmada por los que intervinieron y se **proporcionará copia certificada a los integrantes de la comisión del Ayuntamiento saliente y al representante que el Congreso del Estado haya designado.**

En tal virtud, quienes conformamos este cuerpo colegiado en alcance a nuestras atribuciones nos permitimos proponer el documento que permitirá designar a los representantes de esta Trigésima Segunda Legislatura ante los Ayuntamientos de la entidad a efecto de participar en tan importantes actos de relevo institucional.

Por último, es necesario señalar que a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo la Comisión de Gobierno será el órgano competente para establecer el vínculo de comunicación directo con los respectivos Ayuntamientos de la entidad, en el ánimo de conocer de forma precisa la hora y el lugar en donde se realizará el acto de instalación de cada Ayuntamiento.

Por lo expuesto, con fundamento en los artículos 26, 96, 98 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, nos permitimos presentar a esta Honorable Asamblea, la proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución en los términos del documento que se adjunta.

**D A D O** en la Oficina de la Presidencia de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

Comisión de Gobierno

Dip. Leopoldo Domínguez González  
Presidente

Dip. J. Carlos Ríos Lara  
Primer Vicepresidente

Dip. Ismael Duñalds Ventura  
Vicepresidente

Dip. Marisol Sánchez Navarro  
Vicepresidenta

Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  
Vicepresidente

Dip. Júlita Mejía Ibáñez  
Vocal

Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos  
Vocal

Dip. Rodolfo Pedraza Ramírez  
Secretario



*Hoja de firmas correspondiente a la proposición de Acuerdo relativo a la representación de la Trigésima Segunda Legislatura en los actos de instalación y entrega-recepción de los Ayuntamientos de la entidad.*

#### **Proposición de Acuerdo**

Relativo a la representación de la Trigésima Segunda Legislatura en los actos de instalación y entrega-recepción de los Ayuntamientos de la entidad

**Único.-** En atención a lo dispuesto por los artículos 36 y 44 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, autoriza a la Comisión de Gobierno designar a los legisladores que participarán en representación del Poder Legislativo en los actos de instalación y como observadores en el proceso de entrega-recepción de la administración pública municipal en cada uno de los Ayuntamientos de la entidad, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2017.

#### **Artículos Transitorios**

**Primero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

**Segundo.-** En atención a lo dispuesto por el artículo 27, fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia de la Comisión de Gobierno, comunicará a cada uno de los Ayuntamientos de la entidad la representación designada e informará con la debida anticipación a los legisladores los lugares y horas programados para los actos de instalación y entrega-recepción respectivos.

**Tercero.-** La copia certificada del acta circunstanciada de la entrega-recepción de las administraciones municipales que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit reciba cada uno de los legisladores deberá ser entregada para su resguardo a la Secretaría General del Congreso del Estado.

Atendido su encargo señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Muchas gracias diputada secretaria.

Esta Presidencia en atención a lo planteado en la proposición de acuerdo y de conformidad a lo que dispone el artículo 98 fracción 1 inciso c) y 109 del Reglamento, solicitó a la Secretaría abra el registro de oradores para discutir si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

**C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo señor Presidente que no hay oradores.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Gracias diputado.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

En esa virtud se instruye a la Secretaría habrá el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

**C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos se somete a la aprobación de la Asamblea la proposición de acuerdo.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

Como consecuencia esta Presidencia declara aprobado el acuerdo que resuelve la representación de la Trigésima Segunda



Legislatura en los actos de instalación y de entrega recepción de los Ayuntamientos de la entidad.

Comuníquese el presente acuerdo y se ordena su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

**Para desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo a la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Salud, del Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y de la Secretaría de Educación Pública.**

Se hace del conocimiento del pleno de esta Asamblea Legislativa que las entrevistas de los comparecientes se harán de manera individual y se ajustarán a lo siguiente.

a).- Previamente a la exposición el Presidente de la Mesa Directiva solicitará la manifestación expresa de que la comparecencia se realiza bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Nayarit.

b).- Los comparecientes harán de manera respectiva una explicación del ramo a su cargo que no excederá de 20 minutos con apoyo de todos los medios que considere pertinente a fin de que esta sea completa y objetiva.

c).- Concluida la exposición se abrirá el debate en el que podrán participar todos los diputados en una sola ocasión y con derecho de réplica.

d).- El orden de las participaciones de los diputados y del compareciente lo coordinará el Presidente de la Mesa Directiva.

e).- Los diputados se concretarán a formular preguntas contando con un tiempo máximo de 5 minutos.

f).- Por cada participación la respuesta del compareciente se ajustará a un tiempo máximo de 5 minutos y concluida ésta, el diputado tendrá derecho de réplica de inmediato por un tiempo de hasta 3 minutos.

g).- Para finalizar el debate el compareciente deberá tener una participación a efecto de formular sus conclusiones, ajustándose a un tiempo máximo de 10 minutos.

El Presidente de la Mesa Directiva podrá hacer uso de la palabra hasta por 10 minutos para formular las conclusiones de la comparecencia de la Asamblea Legislativa.

h).- Si de las comparecencias de los servidores públicos existiera inconformidad por parte de la Asamblea, ésta podrá acordar lo conducente y lo comunicará al Gobernador para los efectos legales correspondientes.

Solicito al personal de apoyo de la Secretaría General, acompañe hasta este Recinto Legislativo en primer término al Doctor Jesús Pavel Plata Jarero, Secretario de Salud.

Esta Presidencia a nombre de los integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura la da la más cordial bienvenida a esta Sala de Sesiones Licenciado Benito Juárez García, al Dr. Jesús Pavel Plata Jarero, Secretario de Salud.

Dr. Jesús Pavel Plata Jarero, en términos del acuerdo aprobado por el pleno de esta Asamblea Legislativa, solicito manifiesta expresamente que la presente comparecencia la realiza bajo protestas de decir verdad.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO,  
SECRETARIO DE SALUD**

¡Sí Protesto!.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO  
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos para que realice una explicación el Estado que guarda la dependencia a su cargo.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

—Muy bueno días tengan todos ustedes, agradezco la oportunidad que el día de hoy me brindan para estar aquí en este recinto tan importante, saludo respetuosamente al Presidente del Congreso diputado Doctor Leopoldo Domínguez, asimismo saludo con respeto a cada uno de los diputados de los diferentes partidos políticos que hoy nos acompañan.



Y bueno hablar del Sexto Informe de Gobierno en materia de salud, iniciaremos con lo que es el dengue y otras Arbovirosis.

Es muy importante señalar que los casos confirmados de dengue Chikongunya y Zika, por años del 99 a 2017 el vector o el mosquito (adeseipti) es el mismo que nos puede producir tal enfermedad, por eso en el 99 el dengue es introducido a nuestro Estado con 29 casos, teniendo su mayor incidencia en el 2009, con 4913 casos y hoy en día en el 2017, tuvimos una descendencia muy importante de 84 casos, en el caso de Chikongunya este problema también que es muy importante a nivel mundial, se introdujo así como el dengue en el 2015 con 48 casos posteriormente en el 2016, con las mismas cifras no hubo modificación a la misma, pero en el 2017 es decir en este año tenemos 0 casos de Chikongunya.

Si bien es cierto, que el Zika lo advertimos en el 2015 que tenía 70 años en África, en Mozambique, donde esta enfermedad migro a Brasil para que después migrara durante 10 años y llegara a nuestra entidad, lamentablemente aun con las medidas que en su momento y se siguen llevando a cabo el día de hoy hemos tenido 50 casos en el 2016 versus 203 en el 2017, es muy importante comentarles que el Zika en Nayarit, no ocupa el primer lugar, el Zika en Nayarit, tampoco es para ponernos y decir que estamos orgullosos que ocupamos un segundo lugar sin embargo, Tamaulipas es el Estado que tiene 253 casos y ocupa el primer lugar a nivel nacional.

Las mujeres embarazadas confirmadas tenemos 246 en Tamaulipas, 116 San Luis Potosí, 67 en Morelos y 57 en Nayarit, ocupando un cuarto lugar.

En muerte materna en lo que agarraban hace una semana aquí el arranque parejo en la vida, la meta sexenal tuvo un logro del 98% gracias a mas de 600 34 mil 641 acciones ejecutadas, esas acciones fueron muy importantes ya que a las parteras tradicionales se les capacito, se dio consulta prenatal, se dio consulta de embarazo de alto riesgo, se dieron las atenciones en los eventos obstétricos y algo muy importante se realizo el tamizaje neonatal.

Siguiendo con la mortalidad materna de la cual hemos sido muy criticados hoy en día, quiero decirles que en el 2001 al 2017, la tendencia en el 2005 tuvimos 18 casos de muerte materna

muy lamentable para el Estado sí..., pero también muy significativo el logro que ha hecho el equipo de caravanas en la entidad en toda la zona serrana, ya que es de difícil acceso y son las zonas más marginadas y vulnerables de nuestra sociedad, sin embargo, es muy importante comentarles que no importa la manera en cómo hemos llegado con las madres embarazadas en alto riesgo, lo que ha importado es que hemos salvado vidas y el día de hoy lo estamos demostrando como lo ven en las graficas con 3 casos en 2017, con una tasa del 3.5.

En la violencia familiar y de género, tuvimos un 18% de avance al llevarse a cabo mas 132 mil 961 actividades es decir, en este sexenio cerramos con el 118% arriba de la media nacional.

En el tema de VIH SIDA, aquí vemos el comportamiento de 1990 al 2017, vemos como se ha ido incrementando la defunción por VIH SIDA, en el 90 tuvimos 8 casos, en el 97 52 casos, en 90 40 casos, en el 2007 65 casos, lo cual incrementa entre el 2010 y 2011, el 64 y 68 casos, 80 casos perdón respectivamente, pero con una tendencia a la baja que es muy importante mencionarla hoy en 2017 la mortalidad por VIH sida es de 2.68 la tasa con 34 defunciones.

Otro tema muy importante y que quiero agradecerles a todas las jornadas el programa de vacunación universal, por ahí han mencionado que es un programa que no da la cobertura sin embargo, las graficas que ustedes pueden apreciar vemos del 2011 al 2016 la tendencia de la cobertura en niños menores de un año, es una cobertura muy importante arriba de la media nacional teniendo de 2013 al 2015, una significativa baja pero no porque no hayamos querido vacunar a este grupo vulnerable, sino porque no había a nivel mundial la producción de biológicos que se requerían en esos momentos, por en el 2016 cuando se libera la producción de biológicos subimos al 96.60, 2%.

La cobertura de vacunación en niños menores de cinco años de edad tuvimos bueno muy parecido en el 2011, iniciamos con la cobertura de 131.1% hay una baja a la tendencia en el 2013, 14 y 15, por lo referido anteriormente, pero en el 2016 hay un alza al 104.64%.



Cáncer en la mujer, el cáncer de la mujer un tema muy sentido y muy importante para nuestra mujeres nayaritas, en el cáncer cervicouterino se analizaron cinco indicadores muy importantes, se hicieron citologías cervicales en mujeres de 25 a 64 años, citologías cervicales fuera del grupo blanco y subsecuentes, captura de híbridos, consulta a pacientes con displasia y cáncer cervicouterino, tratamientos a pacientes con cáncer cervicouterino, con un total de acciones por año de 37 mil 259 en el 2012, 28 mil 26, 2013, 19 mil 619 2014, 2015 14 mil 37 y en el 2016 incremento a 37 mil 259 gracias a todas la enfermeras que se involucraron en el programa en la búsqueda intensificada de buscar la manera de que la mujer nayarita no tenga cáncer cervicouterino gracias a ello, logramos disminuir la incidencia en cáncer cervicouterino.

En el cáncer de mama, no menos importante que el anterior aquí se evaluaron tres indicadores muy importantes el primero fue diagnóstico oportuno de cáncer mamario con mastografías en pacientes mujeres de 40 a 69 años de edad, exploración clínica de mama y tratamientos de cáncer de mama, con un total de acciones de lo que es el periodo 2012 al 2016 con más de 82 mil 577.

No fue casualidad, que Nayarit, entonces haya ocupado el primer lugar nacional en el mejor esfuerzo en el programa de cáncer de mama, hoy Nayarit, cuenta con cuatro mastografos fortaleciendo en materia de salud la parte norte del Estado que se encuentra en Tondoroque el hospital tiene un mastografo que nunca en su historia de los 25 años de vida que tiene había tenido un mastografo, Tondoroque en la parte sur del Estado contamos con otro mastografo y obviamente Tepic por ser la capital y por ser la mayor demanda de esa sensible patología en la mujer que muchas veces pierde su vida, tenemos en el hospital civil un mastografo y en el hospital de cancerología tenemos el otro.

En infancia, las acciones de salud durante el sexenio se realizaron 4 millones 326 mil 959 con un logro del 101.1% respecto a la meta, que significa esto, que nosotros rebasamos también la media nacional de la meta, que se nos pedía, la mortalidad en niños menores de 5 años del 90 al 2016, como ustedes pueden ver ahí está el premio no lo digo yo ahí esta premio nacional, ahí está el premio nacional para que lo recuerden y se sientan orgullosos de su Estado,

la mortalidad en niños menores de 5 años del 99 al 2016...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

...Secretario, permítame un segundo, les pido a nuestras amigas y amigos, que hoy nos visitan que nos ayuden a mantener el orden guardando silencio, muchas gracias.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

...Gracias señor Presidente.

La mortalidad en niños menores de 5 años del 90 al 2016, como pueden ver en la grafica hay una descendencia muy importante en 1990 tuvimos en la tasa del 33.5 con 751 defunciones, en 1999 la tasa era de 22 con una mortalidad de 482 personas que fallecieron niños menores de 5 años, hoy en día la tasa es de 12.8% si la comparamos con 1990 disminuimos más de la mitad casi el 70% de la mortalidad infantil.

Este tema, es una tema muy importante para todos nosotros porque el presupuesto que de aquí emana, el presupuesto de egresos de la Cámara de Diputados, a quien les pido de la mejor manera a todos ustedes que van entrando, que fue en el subsidio en materia de salud.

En el 2009 en 1999 a 2005, el presupuesto era de 77 millones 826 mil 438 pesos, en el 2005 al 2011 el presupuesto era de 105 millones 325 mil 474 pesos, hoy en el 2011 al 2017 son 119 millones 979 mil 344 pesos, eso es el subsidio que todos los legisladores antes que ustedes han aprobado la ley de egresos, por eso el dinero no alcanza y pasaron 18 años y se incrementado la población, pero también se han incrementado las plazas de los trabajadores.

Si me voy al tema de la federación del subsidio, no voy hablar de lo que nos dan, voy hablar de lo que nos han quitado la federación, en el año 2015 en enero un mes antes de que su servidor entrara al cargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público retira las entidades federativas 90 millones a Nayarit, ese recursos se usaba para poder comprar materia de curación medicamentos y pagarle a los suplentes de los



hospitales, hoy no contamos con ese dinero y es muy lamentable porque ustedes son gente muy valiosa para nosotros, sin embargo, sin embargo el recursos es retirado por la federación no fue por el Estado, ni por la Secretaría de Salud.

En 2016 en junio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hace un análisis nacional en Seguro Popular, en donde hay una reducción significativa en el numero de padrón de afiliados convirtiendo eso en número de afiliados en dinero, son menos de 45 millones de pesos que recibe los Centros de Salud aunado o sumado a los 90 millones que ya teníamos, no obstante, no obstante en el 2017, en enero la aportación solidaria estatal antes de este año se hacía en especie, el Estado tenía que comprobar a la federación en especie desde la inclusión del mismo, lo cual representa hoy 6 millones de pesos menos, porque hoy se tiene que comprobar el liquido y el liquido significa una reducción de 100 millones de pesos, lo cual hoy afectan considerablemente los servicios de salud en todo el país, no es típico de Nayarit, sino en todo el país.

Las cuotas de recuperación, anteriormente antes de la inclusión del Seguro Popular por citar un hospital en la entidad el civil, que tiene 133 camas desde el 62, ha crecido la población éramos 220 mil habitantes, hoy somos un millón 200 mil habitantes, no es posible que tengamos los mismo presupuestos y las reducciones, no es posible que confundamos a la gente y a la sociedad por eso estamos aquí para dar la cara y decirles que la cuota de recuperación que a los compañeros anteriormente de las cuales también se les pagaba en los hospitales, donde no existe un contrato colectivo de trabajo por parte de la institución, con ellos vemos tristemente como en la inclusión del Seguro Popular la cuota de recuperación ha descendido de 20 millones a la fecha a 200 mil pesos mensuales.

Si nos vamos a lo histórico a la plantilla personal a crecido las plazas federales 416 no se han movido del 99 al 2017, pero en el 99 a 2005 es muy importante mencionar que las plazas FD1 se dieron sin reconocimiento de la federación, es decir sin estar fondeadas, así como la base estatal ES1 que fueron 232, esto genero 2,675 plazas al cierre de 2005, al 2005 al 2011 hubo una responsabilidad del Gobierno pasado hay que reconocerlo porque dieron 1,767 plazas también sin el reconocimiento y sin el presupuesto, por parte de la federación

incrementándose a 4,442 plazas, 2011-2017 en el 2014, 15 y 16 se crean las plazas formalizadas, con 945 nada más que aquí la federación tuvo reconocimientos en plazas con el 70% a cargo de ellos y el 30% al Estado, entonces hoy en día tenemos 5,391 plazas, lo cual los suplentes con mucha razón tienen que cubrir esas plazas por eso es importante señores legisladores que nos apoyen, que apoyemos a esos compañeros y compañeras el egreso no depende de un secretario, hay la voluntad porque ustedes con todo respeto tuvieron la manera de cobrar a través de un contrato que se trajo un recurso, no lo firmaron y bueno hoy ese recurso se regreso señor Presidente vía (TESOFE) la federación nada mas 197 trabajadores suplentes pudieron cobrar.

Hablando de infraestructura, hablando de infraestructura vamos a fortalecer mucho al Hospital Civil con el Hospital de la Mujer, el Hospital de la Mujer tendrá una inversión de 298 millones de pesos con 50 camas, con 327 mil 360 mujeres que se van a beneficiar y tenemos el 44% de avance de la obra pública, le tocara al nuevo gobierno inaugurarle le tocara al nuevo gobierno fortalecer esa infraestructura para poder nosotros tener ahora si el reconocimiento y que ustedes puedan ser de base como lo han pedido, pero no es competencia de un secretario.

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Una vez concluida la participación del compareciente, solicito a la Secretaría abra el registro de oradores para quienes deseen formular algún cuestionamiento haciendo de su conocimiento que contará con un tiempo máximo de cinco minutos.

**C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:**

—Se abre el registro de oradores.

Le informo señor Presidente que se registraron 12 oradores, 12 diputados oradores.

La diputada Claudia Cruz Dionisio, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, la diputada Ana Yusara



Ramírez Salazar, el diputado Antonio Barajas López, la diputada Margarita Morán Flores, la diputada Rosa Mirna Mora Romano, el diputado Adán Zamora Romero, el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, el diputado Ismael Duñalds Ventura, el diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, el diputado Jesús Armando Vélez Macías, y la diputada Maríafernanda Beloso Cayeros.

Atendido si encargo Señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Muchas gracias diputada.

Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Claudia Cruz Dionisio.

**DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):**

“Si fuéramos capaces de unirnos, que cercano y que hermoso fuera el futuro”.

“El che Guevara”

Con el permiso de la Mesa Directiva compañeros diputados, compañeras diputadas, distinguidos medios de la comunicación, respetable pueblo que nos acompaña en este recinto y a todas aquellas personas que nos apoyan a través de los distintos medios de comunicación y electrónicos en esta difusión.

Señor Secretario de Salud Dr. Jesús Pavel Plata Jarero, sea usted bienvenido a esta su casa, le recuerdo a usted que protestó decir la verdad hoy ante esta Cámara y esta Cámara le rinde cuentas al pueblo.

Yo soy Médico General, toda mi vida profesional la he dedicado y la he desarrollado en el medio rural, conozco la problemática, nadie me la va a contar.

El día de ayer se presentaron diferentes Secretarios relacionados con la Administración Pública, Programación, Contraloría y Finanzas del Estado, y todos mencionaron que todo está perfectamente bien, los recurso económicos se entregaron completo en tiempo y forma a las distintas Secretarías. Por ello le pido le conteste al pueblo en el tema del seguro popular, uno de

tantos temas de los servicios de salud en nuestro Estado.

En nuestros hospitales de segundo nivel que son muchos en este Estado y que atiende muchas comunidades, inclusive a varios municipios.

¿Qué pasa con los medicamento e insumos, el instrumental de gabinete y laboratorio?; ¡no hay!

Es bien sabido por el pueblo que se arma todo un circo para tomarse una foto con el instrumental instalado, con los medicamentos, los estantes llenos de medicamentos, y después las salas están vacías y los hospitales sin medicamentos, el pueblo se pregunta ¿Dónde están?, ¿Porqué y a dónde se los llevaron?

En recursos humanos el pueblo sufre la ausencia de personal suficiente para ser atendidos, y ayer expresaron los funcionarios que se entregó recursos económicos adecuado, que no hay ninguna queja a este respecto y la realidad nos dice señor Secretario, que existen hospitales en estos momentos en los servicios de urgencias por presentar un ejemplo, existe un solo médico, una sola enfermera, no hay ambulancia y las que están, están en mal estado, en ocasiones no hay gasolina para ser dichos traslados, ¿Por qué se les culpa a los médicos de ineficientes, de negligencias médicas, si los culpables son otros.

Por qué no se le ha cubierto su salario al personal médico que está en paro laboral?

Es todo señor secretario.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Tiene la palabra secretario.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

—Sí, gracias.

Muchas gracias diputada por hacer la pregunta y le agradezco, y que bueno que conozca la problemática de salud, porque siendo legisladores creo que fortalecerá más el sector.



Para ser preciso son 6 hospitales generales, de los 6 hospitales generales tiene usted razón, nosotros recibimos hospitales completamente obsoletos, hospitales completamente en el abandono, como Rosamorada, Jesús María, eso es indiscutible, sin embargo hemos mejorado, la muestra están aquí los Directores de cada Hospital, hemos aumentado la productividad y no digo yo, lo dicen los indicadores y usted como experta en la materia sabrá mejor que yo, que hay un Sistema Nacional que es el SIS donde se acumula todo lo que es la productividad de los medios, no me alcanzó el tiempo para presentarlas, sin embargo le digo que yo recibí una Secretaría muy dolida, muy lesionada no lo estoy negando con el 20% de abasto de medicamentos, pero hoy gracias a la compra consolidada de 17 Estados de la República Mexicana al IMSS, hemos tenido un abasto del 60% al 75% de medicamentos y material de curación.

En relación a lo que usted habla del Seguro Popular soy muy respetuoso porque aquí está el Director que es el Director General, quiero que esté informada la sociedad que el Seguro Popular es un ente, un organismo público descentralizado a partir de enero del 2016.

Entonces de todas maneras con mucho gusto le respondo esa pregunta, el Seguro Popular a parte de la compra consolidada fortalece en medicamentos y material de abasto, lo que haya en déficit.

Si falta mucho por hacer, no hemos llegado al 80% de abasto en medicamentos y espero que el nuevo Gobierno no batalle como hemos batallado nosotros.

Pues esas son las preguntas que me hizo, no sé si hubiera otra.

Es cuánto.

Gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

¿Diputada Claudia quiere hacer uso de su derecho de réplica?. Tiene 3 minutos.

**DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):**

–Continuamos.

Se nos dice el informe como les había comentado que todo está bien, todo está bien justificado.

En cuanto a los Hospitales Generales en este caso el de Tepic, se nos acaba de caer el techo ¡sí!, los hospitales regionales de las distintas comunidades derivan sus enfermos al Hospital General.

Y que hace el Hospital General, no hay cupo, ¿Porqué?, porque nuestros hospitales comunitarios están vacíos, sin médicos, los médicos que están laborando están en un constante estrés, ¿Por qué?, porque algunos en el caso de urgencias a veces no se presentan porque no tiene con que trabajar.

En ocasiones dicen ellos coperacha, para comprar medicamentos o lo que ocupe el paciente, así es y me consta porque he revisado varios hospitales.

Por lo tanto exijo una Auditoría Fiscal, externa y que pague con los recursos económicos que tiene el Congreso y se les aplique la Ley correspondiente, pero no solo ahí, que regresen los recursos y que los busquen a donde están.

¡Así es!.

Gracias señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Les pido nuevamente a nuestras amigas y amigos que mantengamos el orden y guardemos silencio.

Se le otorga el uso de la voz hasta por 5 minutos a la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

**DIP. JULIETA MEJIA IBAÑEZ (MC.):**

–Con su permiso diputado Presidente, compañeros diputados ciudadanos y medios que nos acompañan, así como el Secretario de Salud.

Por desgracia no es sorpresa que los hospitales y las clínicas estén en ese Estado, que el



servicio sea deficiente y no haya medicamentos, aún así en un informe alegre.

Nos muestran objetivos cumplidos sin una medición real y objetiva, que le permita al ciudadano evaluar la labor del Gobierno. Dentro del Plan Estatal de Desarrollo el diseño y la operación de un plan maestro de infraestructura y equipamiento en salud, se plantearon como una línea de acción, dentro del fortalecimiento del papel rector y en la infraestructura de los servicios de salud.

¡Como tal!, me gustaría que por favor nos explique: ¿Por qué si sabía de la necesidad de fortalecer la infraestructura y equipamiento en materia de salud, se prefirió construir el auditorio de la gente, en lugar del Hospital que se tenía planeado?

¡Más aún!, ¿Porqué se dejaron de perder los recursos destinados para dicho hospital? ¡A caso el Gobierno de la gente se alejó tanto de los ciudadanos que vio como primera necesidad un auditorio a un hospital!

¡Por otro lado!, si se habla del mejoramiento de infraestructura y la inversión de la misma, nos podría explicar ¿cómo es posible que a inicios de septiembre el techo del hospital civil de Tepic, se desprendieron por la lluvias el techo?, ¿puedes explicarnos que sucedió? ¿Quiénes fueron responsables y que consecuencias hubo para los involucrados?

En el área de la infraestructura y equipamiento del informe se incluye qué y lo cito:

Se crearon equiparon y/o rehabilitaron en el Estado 101 unidades médicas con una inversión Federal y Estatal de 585 millones de pesos. 364 millones de pesos en acciones ejecutadas, y 221 en acciones en proceso.

Por lo tanto le pregunto ¿Cuál fue el criterio de la construcción de los 10 hospitales que tanto presume el Gobernador?, tomando en cuenta que la necesidad de abasto de medicina, descentralizar los servicios y que más comunidades cuenten con clínicas comunitarias.

De la inversión de los 585 millones de pesos, ¿qué porcentaje todavía está en proceso de las 221 acciones en proceso? Por favor, también nos podría explicar más a fondo, por lo menos 10 acciones relevantes de las 221 pendientes.

Así mismo ¿qué porcentaje de esa inversión fue Estatal y cuál fue una inversión Federal?

Nos podría exponer, ¿porqué la Auditoría Superior de la Federación en un análisis a fondo de las aportaciones del servicio de salud en su revisión de la cuenta pública 2015, tuvo señalamiento al Gobierno Estatal por haber tenido un subejercicio del recurso y por pagar conceptos no contemplados en el fondo para utilizarlo para otros fines?

Muchas gracias, de antemano por sus respuestas y puntualidad de las mismas, porque en el informe no está claro.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra secretario.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

–Gracias diputada, por preguntar.

Voy a comentar diciendo lo que dije hace un momento, creo que todos lo escucharon.

El hospital civil tiene 62 años que se inauguró, el Hospital Civil inició con 133 camas censables cuando nosotros éramos 220 mil habitantes, es decir no es en este Gobierno, pasaron 6 Gobernadores donde ya se requería un hospital nuevo para el Estado, porque cómo se puede explicar usted 133 camas de 62 años a la fecha, estamos en el 2017 que tenga 133 camas es incongruente, creo que la respuesta ahí la va encontrar.

El techo que se desprendió no lo contraté yo, hay áreas y lo dije hace rato, yo soy el Secretario de Salud, hay áreas que tienen tramo de responsabilidad, hay una Dirección de Administración y hay una Jefatura de Almacén, por donde pasan los procesos de las empresas que impermeabiliza, lamentablemente ese día el que usted menciona cayó un ciclón Lidia, fue devastador en diferentes partes del Estado del País.

Ante la inclemencia de la naturaleza no hay poder humano, no hay Gobierno que pueda con



ello, lo que se cayó quiero decirle que no fue un techo de concreto, sino fue un plafón de tabla roca de un metro por 1.20 que gracias a dios no hubo vidas humanas que lamentar de gente o pacientes que se hayan lesionado.

Y si, se sancionó la empresa, la empresa tenía 1 año que impermeabilizó y por supuesto hay un acto donde la empresa se compromete a dar 2 años de garantía, la cual ya se está trabajando en ello, de hecho ya concluyeron esa etapa, están concluyendo otras etapas, pero es un hospital insostenible, es un hospital que tiene 133 camas censables, pero ya tenemos 400 camas que desde hace 20 años se ha ido adaptando a las necesidades de la población, por eso hace 2 años y medio que llegue yo propusimos ante el Gobernador y fuimos juntos a gestionar el Hospital de la Mujer, porqué, porque el de la mujer, porque el 52% de las atenciones en el Hospital Civil son mujeres las que son atendidas, con ese hospital como lo dije anteriormente se van atender más de 300 mil mujeres, lo que hará que el hospital civil puede crecer el número de camas en los servicios de medicina interna, pediatría, tococirugía y algo muy importante pediatría, terapia intensiva y urgencias.

De lo comentaba anteriormente ya hoy hemos resuelto todas las autoridades realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, la función Pública, la Contraloría y el Órgano de Fiscalización.

Con esto hemos comprobado todo lo que usted está señalando el día de hoy, lo que la diputada Cruz Dionisio, que le agradezco, está bien que el Congreso haga la Auditoría, es bueno y es sano para todos, en mi caso me han hecho más de 15 auditorías en los 2 años y medio y que bueno, hemos ido al Congreso de la Unión a San Lázaro para pedir el apoyo para los compañeros suplentes, con el diputado Elías Iñiguez, Presidente de la Comisión de Salud y el es testigo junto con su grupo parlamentario del PAN, el es Panista y es un gran amigo de su servidor que es médico y mandó un recurso extraordinario que desgraciadamente no supimos por lo que haya sido, no se pudo aplicar como era para lo que era, porque viene etiquetado y ese recurso se tuvo que regresar vía TESTOFEN, a la federación.

Lo que usted menciona del Auditorio de la Gente, bueno yo tengo 2 años y medio de Secretario, creo que el Auditorio de la Gente

tiene más tiempo, ya vendrá el titular de la dependencia de Obras Públicas para que el pueda aclarar esa situación, yo lo que hice fue ver las necesidades que imperaban en ese momento para traer ese hospital...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Secretario le solicito que termine secretario.

Se le otorga derecho de réplica a la diputada Julieta, hasta por 3 minutos.

Sonido a la curul de la diputada Julieta Mejía.

**DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ (MC.):**

–Muchas gracias Presidente.

Por sí conozco muy bien el Hospital Civil, de hecho ahí mi abuelita dio a luz, yo se que si tiene muchísimos años y lo conozco muy bien, sé que es muy antiguo, pero porqué dice que el Hospital Civil sino está bien, entonces porque dice que se va ampliar.

Y pues a lo largo del texto del que le hice presentación, le hice 10 preguntas, me gustaría que si al final las pudiera responder en el tiempo que queda pendiente y sino pues por lo menos como los compañeros anteriores si me las podría hacer llegar después por escrito.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le da el uso de la voz hasta por 5 minutos a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar.

**DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR (PAN):**

–Buenos días tengan todos ustedes compañeros diputados, los medios de comunicación que nos acompañan, ciudadanos.

Agradecerte secretario que estés aquí para aclararnos algunas dudas, porque se vio claro que el día, en una sesión anterior que estábamos analizando la glosa precisamente en el rubro de calidad de vida, saliste muy apurado y seguramente tenias que ver cuestiones que



tienen que ver con tu Secretaría, agradecemos que estés aquí.

Vemos tu informe, ya lo había mencionado muy angelado con bombos y platillos, se describen muchos programas, abundancias de recursos, metas cercanas al 100%, en tu informe.

Pero en realidad la ciudadanía acusa un grave desabasto de medicamentos y materia de curación en diversos hospitales y centros de salud, pareciera que tú no te dabas una vuelta ni por tus unidades, ni por tus hospitales Secretario.

Me gustaría que nos dijeran cuál es la cobertura actual de cuadro básico de medicamentos a nivel estatal y también para ser muy concreta en las preguntas, sabemos que una fracción de los trabajadores del sector salud demandan públicamente el pago de más de 16 quincenas de salario que no han percibido, quisiera saber cuál es la situación real de estos trabajadores, a cuando asciende el monto de los adeudos y en su caso en donde fueron aplicados estos recursos presupuestales que se presuponen estuvieron disponibles en el presupuesto desde el momento que se les otorgó su plaza, contrato según correspondan.

Y otra pregunta secretario.

¿Cómo se resolverá esta demanda antes del cierre de la administración?

En mi siguiente pregunta quiero referirme al grave problema de la mortalidad materno infantil, nos hablaste un poco.

¿Cuántos fallecimientos registra el Estado de Nayarit por cada 100 mil nacimientos y cómo comparamos con la media nacional, ¿porque estarás de acuerdo secretario que este problema requiere tención prioritaria, por lo que te pregunto qué está haciendo la Secretaria de Salud para resolverlo y porqué no conoce la sociedad en consecuencia el programa en caso de existir.

Gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Tiene la palabra secretario.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

—Sí, muchas gracias señor Presidente.

Gracias diputada.

Primero lo que yo digo no es el Secretario de Salud, lo dice la fuente y la fuente viene en el texto que se les hizo llegar, no lo invento yo, la fuente es el programa anual del trabajo, el PAC, 2012-2017 y lo emite la federación, no es el Estado, esa es la fuente, nosotros no podemos inventar algo nomas porque sí o por ocurrencia diputada, todo lo que viene aquí viene soportado, usted lo va haber, se lo voy a hacer llegar todas las fuentes de cada programa.

En cuanto al cuadro básico creo que es una pregunta muy similar a su compañera diputada Claudia.

Recibimos el 20% de abasto de medicamentos en material de curación, por eso en el 2015 buscábamos estrategias de alternativas ya que no contábamos con un presupuesto suficiente para poder nosotros fortalecer el cuadro básico de los medicamentos y material de curación que requiere un hospital un centro de salud.

Para empezar tenemos más de 270 Centros de Salud, 12 hospitales, uno en construcción, pero aquí lo importante es que la compra consolidada que se hace al IMSS, se hace con muchos Estados de la República Mexicana, entonces tampoco le puedo yo mentir porque esa compra que se va dando y se va dispersando mes con mes, hemos llegado al 70% de material de curación y medicamentos, es decir hay hospitales que lo pueden terminar antes de otros hospitales por la demanda laborar que puede existir en los usuarios, el Hospital de Jesús María, usted puede comprobar y en la entrega recepción entregamos el hospital de Jesús María por un 90% de abasto en medicamento y material de curación.

Por eso hay una entrega recepción, por eso estamos trabajando ya desde hace un mes en el tema y con todo respeto usted habla de los 385 compañeros suplentes, donde no existe un contrato colectivo de trabajo y tampoco son de base y lo acabo de mencionar hace rato a los más de 5 mil trabajadores de base que existen hoy en día y si hubiera alguna deuda con el Sindicato, creo que ellos serían los primeros en



estar aquí exigiendo tanto la sección 31 como la sección 79, a los que son trabajadores donde hay un contrato colectivo de trabajo, hasta el día de hoy no les adeudamos nada diputada con el respeto que usted se merece.

De los compañeros suplentes es responsabilidad de los directivos de contratarlos o invitarlos a trabajar, porque no hay un contrato, el contrato que conseguimos con el diputado Elías Iñiguez Presidente de la Comisión de Salud en el Congreso de la Unión, nos apoyó desde el año pasado para cubrir hasta el 15 de septiembre de este año a los compañeros de los cuales de 385 nada mas quedaron 197 al contrato y yo les dije que tenía vigencia, porque venía etiquetado de la federación TESOFE y es un recurso que si no los ejerce para lo que viene y que se tiene que pagar un impuesto, por eso se tenía, tanto que pidieron un contrato y tuvieron la oportunidad, dudaron más de 6 meses para firmarlo 197, le estoy contestando a la diputada 197 compañeros, si lo firmaron y recibieron 7 quincenas, yo pregunto ¿por qué hasta hoy vienen a decir o a buscar un tema, que en su momento tuvieron 6 meses de oportunidad para firmarlo y que ese recurso no se regresará a la Federación vía TESOFE?

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Sí.

Silencio por favor, les pido nuevamente de que guardemos el orden y antes de otorgarle el derecho de réplica a la diputada Yusara le pediría Secretario que evite interactuar con los visitantes que hoy nos acompañan.

Adelante diputada Yusara.

**DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR (PAN):**

–Secretario, gracias por tu respuesta.

Hablas tu de cifras, también te digo que no me contestaste de todo de los fallecimientos.

Para iniciar con las preguntas.

Déjame decirte que con todo respeto según el catálogo nacional de indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, que también son datos que puedes corroborar, así como los que traes tú.

Nayarit ocupa el 2do. lugar nacional con 66.9 fallecimientos por cada 100 niños vivos, mientras que la media nacional es de 34.6 muertos materno infantil.

También reiterarte que la meta del milenio a nivel mundial exige a México reducir a 22 muertes por cada 100 mil nacidos.

De ese Secretario, es el tamaño del reto de usted como responsable de Salud, nos deja a los nayaritas. Y ojalá al final de su intervención así como quedaron algunas preguntas en el aire, así como la de la compañía Julieta nos puede ampliar verdad.

Y me queda claro, tú dices que no es competencia tuya como Secretario lo de los pagos, yo creo que sí, porque están a la cabeza de una Secretaría, entonces los señores están laborando para la Secretaria todavía, hay que buscar soluciones Secretario no lavarnos la manos y tomaremos muchísimo en cuenta los que estamos iniciando en que hace falta recurso, que también estaremos fiscalizando que los recursos que se estén asignando en las diferentes área se estén ejerciendo de manera limpia y transparente.

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le otorga el uso de la voz hasta por 5 minutos al diputado Jesús Armando Vélez Macías.

**DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS (PRI):**

–Muchas gracias.

Con el permiso de la Honorable Asamblea.

Saludo con mucho respeto al señor Presidente, compañeros de la mesa.



Con el mismo respeto saludo de manera atenta a los señores que nos hacen el favor de acompañarnos, creo que la mayoría suplentes de la Secretaría de Salud, saludo con mucha solidaridad a los señores medios de comunicación que el día de hoy hacen presencia en este Recinto Legislativo.

Saludo con el mismo interés y respeto al señor Secretario de Salud al Doctor Pavel Jarero.

¡Bienvenido!.

Me da mucho orgullo formar parte de esta Legislatura, no solo por compartir tribuna con muchos, la mayoría y creo que en su totalidad hombres y mujeres talentosos, los he visto, los he analizado y he tenido la oportunidad de ver sus buenas intenciones en el uso de estos 15 días que tenemos en el trabajo legislativo, me enorgullece de verdad compañeros formar parte y ser su compañero de Tribuna.

Hacer uso de la voz en esta Tribuna que es la máxima del Estado, es un tema de mucha responsabilidad, Gobernar no es un tema solo de discursos y con el orgullo que me da formar parte de este Poder y la conducta al trabajo, incluso ver en este perfil Legislativo, me queda claro que estamos construyendo una verdadera división de poderes, espero que esto de verdad continúe, que no solo sea el dedo índice para juzgar a un Gobierno que seguramente tiene mucho que juzgarle.

Y yo por eso les digo a mis compañeros legisladores que los veo con un índice de látigo que si hay algo en contra de un funcionario de Gobierno que sea castigado y para ello me sumo, cuenten con uno más por si algún compañero o algún funcionario le quedó mal a la sociedad después de haber protestado en los términos de Ley.

¡Pero Gobernar no es un tema de discursos!, Gobernar no es un tema de discursos es un tema de alta responsabilidad, por eso hoy que los compañeros suplentes y que escucho al doctor que dice que no forma parte, que no es su responsabilidad, ¡claro que es su responsabilidad! toda persona que trabaja en una Secretaría y que ponga un pie para ejercer su trabajo, no obstante reglas de operación y como se llame, es responsabilidad que salga con su quincena a tiempo, es su responsabilidad atentar contra el salario de un trabajador, es una

ruineza, es lo más ruin que le puede suceder en el trabajo.

Yo no sé si los problemas financieros de la Secretaría de Salud, porque me queda muy claro que es muy difícil que un hombre que tiene familia pueda hacer un ejercicio indebido para que no le paguen el salario a un trabajador, y como lo dije Gobernar no es un tema solo de discursos, a mi me gustaría que los señores llegaran a casa y les dijeran a su familia que en esta visita que hicieron al Congreso del Estado se llevan una respuesta.

Porque si les preguntan sus hijos, se que se me va acabar el tiempo y le pido tolerancia a mi Presidente de la Mesa, si llegan a su casa y les dicen sus hijos ¿qué resolviste papá? ¿qué resolviste mamá? que le van a decir.

Fuimos y le gritamos a un Secretario que compareció y coadyuvamos a los regaños que le dieron, yo propongo y lo propongo a la Comisión de Gobierno y espero que este ejercicio no sea para contestar en 72 horas, un ejercicio tan sonado en este Recinto Parlamentario y se los propongo al Presidente la Comisión de Gobierno y a todos sus integrantes, porque además aprovecho para decir que estoy seguro que es un hombre honorable y buen Presidente y que además también estoy seguro que ama la institucional por haber formado parte de ella, le propongo si es necesario un receso, pero que se lleven una respuesta, una ruta con el Secretario de Salud, con el Secretario de Finanzas, ¿cuál sería la ruta de pago?, ¿Cómo le vamos a hacer y de donde le vamos hacer la ampliación presupuestal? si es necesario, pero que ellos tanguen una fecha del pago de sus quincenas.

No quiero hacer uso o abuso del tiempo, lo digo con mucho respeto y con alto sentido de solidaridad a los compañeros trabajadores y desde luego al trabajo que desarrolla el Doctor Pavel Plata.

Agradezco a mis compañeros la tolerancia, el respeto y le saludo con mucho afecto.

Muchísimas gracias Señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**



–Le comento diputado Vélez que esperaríamos la respuesta del Secretario en sus 5 minutos y en ese momento determinaríamos la Procedencia de un receso.

Tiene la palabra secretario.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.**  
**Secretario de Salud.**

–Gracias Presidente.

Si, este, gracias diputado Vélez te saludo con mucho afecto también.

Yo nunca dije diputad que no es mi responsabilidad, comente que la reducción presupuestal con la que se pagan las incidencias no tengo injerencia a nivel federal, es muy diferente.

Las palabras, la percepción de las palabras en boca de quien pone, a veces nos confundimos más, yo coincido con el diputado Vélez, pero si yo les he comentado que hemos tenido reducciones en el 2015 a la fecha, son reducciones de millones de pesos, es decir tenemos 250 millones menos que en el 2014, 2013 2011, 2011, las cotas de recuperación ya no alcanzan para mantener con lo que habíamos apoyado a los compañeros suplentes, es importante mencionar que si la Doctora Claudia es médico de la Secretaría de Salud y hoy en su calidad de diputada pide una licencia, un permiso, un compañero de los que están sentados que sea médico, obviamente la va cubrir a ella, la va cubrir a ella en lo personal, pero al cubrirla a ella nos deja ya nos deja a nosotros esa responsabilidad de pagar ¿por qué en el IMSS no suceden estas cosas? porque hay pago de persona a persona, sin embargo diputado Vélez ese es un tema que yo no te puedo decir que si lo vamos a pagar ahorita, porque no está en mi competencia las cuestiones financieras del Gobierno del Estado y hablo de la Secretaría de Finanzas.

Si hubiera, no estaríamos ahorita con este tema tan lamentable al contrario soy consciente de sentir humano del dolor humano, coincido contigo, pero si me comprometo hoy a buscar las alternativas y estrategias con la competencia correspondiente y porqué no... buscar con Sindicato al menos una plaza para ellos, con los que tengan mayor antigüedad, no, no, me refiero en este día o mañana a los que tenga

mayor antigüedad, por ahí salió una circular, espero que otros compañeros hayan metido los papeles y ustedes también lo puedan meter para hacer un análisis diputado Vélez y los que tengan más antigüedad buscar una estrategia para dejarles una base.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le otorga el uso de la voz hasta por 3 minutos al diputado Vélez.

**DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS (PRI):**

–Muchísimas gracias Presidente.

Doctor... usted, veo su rostro con preocupación por hacer el pago y yo les pido escuchemos con muchas atención.

Gracias por su comentario.

¡Miren! la deuda es institucional, la deuda es una deuda de la institución, cuando yo hablaba de un receso, creo que el doctor Polo y creo que la mayoría de los integrantes de la Asamblea comprendieron a que me refería, a coadyuvarle a colaborar, porque no solo es un obligación de usted como lo es en este momento, pero estamos escasos 10 días que lo asuma otro y será su responsabilidad, no por eso se va dejar de pagarles, la deuda continúa y sus necesidades continúan.

Cuando yo me refiero al receso y a la ruta de pago, es para que los señores que fueron invitados y que nos hacen el favor de estar acompañándonos para ver la posibilidad de un problema que se resuelva, es justamente para que se entre al análisis, al fondo, si existe dentro del Gobierno algún recurso que pueda ser trasladado o transferido a la Secretaría de Salud, que sea procedente para hacerles este pago, buscar la ruta, la alternativa para que ellos se lleven una respuesta.

No quiero comprometerlo porque está usted a escaso 5 días de entregar al nuevo Secretario y este problema va continuar y seguramente ellos no van a tener otra oportunidad, como ésta, estar frente a un Poder y ante el Titular de un Poder para poder resolver el mismo.



Por eso quiero que la intención de mi comentario quede claro, quiero abonarle al problema, quiero que se resuelva el problema, que se entre al intestino y que se sepa de dónde y cómo, no es un problema que debe cargar, lo está cargando, es su responsabilidad, pero ésta termina a escasos 5 días y lo adquiere un nuevo Secretario.

Es cuanto Presidente y muchísimas gracias por su atención.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Haríamos una respetuosa invitación al Secretario para que en término de esta sesión atendiera a nuestros visitantes y bueno planteara una respuesta concreta.

Se le otorga el uso de la voz hasta por 5 minutos a la diputada Rosa Mirna Mora Romano.

**DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):**

—Buenas tardes tengan todos ustedes compañeras y compañeros legisladores, amigos de los medios comunicación los saludo con afecto, bienvenido público en general que asiste a esta sesión pública.

Desde el 17 de agosto fecha en que se instaló la presente legislatura en este recinto Legislativo hemos dado los primeros pasos del largo camino que significara un cambio para los nayaritas, ejercicios como escuchar a manifestantes, brindar atención a quienes denunciaban los abusos de que fueron víctimas por parte de gobierno, citar a los funcionarios públicos a comparecer ante esta Soberanía, son síntomas sin equívocos de que las cosas están cambiando en Nayarit, en las dos pasadas legislaturas había sido impensable el citar a un funcionario para que se analizara con su colaboración algún tema de interés para los ciudadanos, mucho menos para comparecer de manera pública, es un ejercicio que fortalece la democracia y que sin lugar a dudas contribuye a una nueva cultura de la legalidad y de la rendición de cuentas.

En materia de salud, hemos visto que la política de la presente administración parece ser la del exterminio por negligencia cuando a finales del

pasado sexenio vimos el criminal desvío de recursos de la Secretaría de Salud, en aras de favorecer las aspiraciones políticas de su entonces titular el Doctor Omar Reynoso.

Pensamos que jamás volveríamos a ser testigos de un saqueo similar en una área tan delicada como lo es el área de la salud, sin embargo el destino de ustedes señor Secretario se encargaron de que no fuera así frente al saqueo que hubo en la Secretaría de Salud durante el gobierno de la gente Omar Reynoso es un niño de kínder y es que esa famosa hermandad de la que se hablaba en medios nacionales y que involucra al Secretario de Obras Públicas en una red de tráfico de adjudicaciones y licitaciones de obra pública, así como a un familiar cercano al gobernador, es muy parecida a la hermandad que hubo en Secretaría de Salud.

Empezó el sexenio, con las llamadas Farmacias de la Gente que vendían el medicamento a bajo costo y de las que los proveedores permanecieron siempre bajo sospecha de ser funcionarios del gobierno, que saqueaban las farmacias de las instituciones públicas de salud a costa de tener anaqueles llenos en las farmacias de la gente y obtener por ello ganancias extraordinarias hasta la fecha compañeras y compañeros, los proveedores de esas farmacias que poco a poco quedaron en el olvido no se han dado a conocer.

Seguidos por la clínica de la gente, inaugurada con bombo y platillo por el gobernador, en mayo de 2014 y de la que se dijo en ese entonces estaría abierta las 24 horas de lunes a domingo, con nueve consultorios y el pago de doctores y enfermeras, así como equipo de primer nivel que ayudaría a realizar estudios a bajo costo para los nayaritas, la intención era, según dijo el propio gobernador disminuir la carga del hospital general, sin embargo esta clínica terminó por convertirse en un elefante blanco más de los muchos que hubo durante este gobierno.

Ahí está señor Secretario, esa clínica que costó 5 millones de pesos construir y otros millones para mantenerla, abandonada y desmantelada a tan solo 500 metros de este Recinto, se decía que abierto las 24 horas, quizá solo allá tenido ese horario en la semana de su inauguración, porque después resultaba evidente que después de las 2 de la tarde permanecería cerrada y no se brindaron los



servicios que el gobernador presumió y presupuesto.

Pasamos después a la evidente atención de pésima calidad que se brinda en hospitales públicos, hace días para ser preciso circulaban en redes sociales estas fotografías horribles tomadas del Hospital General de Tepic, en el área de quirófanos y de tóco cirugía, para ser específicos estas fotografías en verdad indignantes donde hay instrumentos quirúrgicos en mal estado y muebles llenos de sangre y en evidente estado insalubre, condiciones que seguramente son muy distintas a la clínica privada San Antonio, que fue una de las clínicas consentidas, que fue una de las clínicas consentidas del sexenio la que por medio del seguro popular se les subrogaban semanalmente decenas de cirugías que le reflejaban ganancias millonarias, aquí me hago una pregunta,

¿Cuál era ese plan, acaso empobrecer las instituciones públicas para lucrar con la salud de los nayaritas, cuantas mujeres y cuantos hombres perdieron la vida durante los últimos años a causa de esta corrupción criminal? es aterrador, si por sí esto no fuera poco finalizan el sexenio haciendo de la muy estimada Secretaría de Salud, la guarida en la que pretenden basificar familiares y colaboradores de este grupo político.

150 bases otorgadas en los últimos meses, manipulando fechas en el proceso de adjudicación y sin respetar ni siquiera por decoro la antigüedad y el derecho de los trabajadores suplentes que reclaman su pago desde hace tiempo, como ayer lo dijo el diputado Polo Domínguez, ojala haya vergüenza y se dé, de baja al hermano del Ingeniero Mario Pacheco Secretario de Finanzas Estatal, de la plaza que le acaban de otorgar hace 4 meses, así como también a Luisa Fernanda Apaseo hija del Contralor Antonio Apaseo, a quien se le otorgo una plaza según consta el documento y en el colmo de la desfachatez siendo esta una menor de edad.

Finalizo mi participación, solicitándoles información sobre el estado que guardan los servicios de imagenología en el Estado cuando a pesar de tenerlos algunos no funcionan en los diversos hospitales y centros de salud, le pregunto ¿Qué medidas preventivas a tomado, para prevenir los casos de dengue y Zika por parte de epidemiología y cuál es la situación

actual en Nayarit?, en lo que refiere a estos padecimientos, ya que usted mencionaba que había 84 casos de dengue y alrededor de 404 de Zika al principio de su participación y déjeme decirle en las zonas donde nosotros vivimos, que son zonas estuarinas, zonas costeras, hace muchísima falta que por favor manden neuvolizar y por ultimo también...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

...Le solicito termine diputada.

**DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):**

...Por ultimo también solicito información sobre el proceso de basificación masiva que se está llevando a cabo en la Secretaría de Salud a su cargo, un proceso turbio e injusto en lo que siguiendo la costumbre del Presente sexenio pudiéramos llamarlos los basificados de la gente, espero su respuesta gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra secretario.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

–Gracias diputada.

En primer lugar, creo que hay una confusión muy grande esas fotos que usted presenta que por ahí también yo las vi, con mala intensidad fueron tomadas en el hospital civil en el área de tococirugía, después de un parto, los que somos médicos sabemos cómo es la placenta y como las hemorragias de la cavidad uterina se presentan, he yo la invito a atender un parto, a que me acompañe para que vea como queda una sala de expulsión después de la atención de una puérpera.

En relación a los millones de pesos que usted se refiere creo que también con todo el respeto, con todo respeto diputada, la clínica Real San Antonio que usted llama, la está confundiendo con la mía que se llama SEREMET, mi clínica se llama SEREMET y creo que hay mucha confusión es el centro de rehabilitación,



medicina deportiva, que presta servicios únicamente de hidroterapia, de crioterapia, electroterapia y bajo sport, no hacemos estudios de gabinete ni análisis clínicos de laboratorio, son muy diferentes, yo la invito a que conozca la verdad y a que no confundamos mas a la sociedad.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Desea hacer derecho a réplica diputada, tiene 3 minutos, sonido a la Curul de la diputada.

**DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):**

–Gracias, gracias por su contestación.

Y bien como usted lo dijo este las fotos si fueron tomadas ahí, yo soy mama ya tuve dos partos y no queda así de, y es también su responsabilidad como usted antes lo dijo hay cosas que verdaderamente no son su responsabilidad y esa si es una de ellas, gracias.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

–Gracias diputada.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le concede el uso de la voz hasta por 5 minutos, al diputado Adán Zamora Romero.

**DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):**

–Buenos días compañeras y compañeros legisladores, prensa y público en general, con su permiso diputado Presidente.

Antes de iniciar este interrogatorio, es importante reconocer la gran labor que desempeñan los doctores, enfermeras y todo el personal que trabaja contra corriente en nuestros hospitales, ya que son de suma importancia para hacer funcionar el engranaje tan complejo que es el sistema de salud, para ellos mi reconocimiento, respeto y admiración y aplaudo el esfuerzo que hacen para sacar

adelante como pueden y con lo que tienen o lo que les dan y claro, claro señor Secretario que vamos a luchar, para que se mejore esta situación de trabajo, de sueldo y de instalaciones, mientras usted va a estar encerrado, nosotros vamos a estar trabajando.

Me dirijo con el debido respeto Doctor Pavel Plata Jarero, Secretario de Salud del Estado de Nayarit, estamos pasando por algo totalmente catastrófico hablando de los servicios de salud en Nayarit, es tan evidente la falta de atención de sus infraestructuras y equipamiento, su personal y su administración, dentro de las atribuciones y obligaciones que le confiere el Reglamento Interno de la Secretaría de Salud, debió usted de proponer a la junta de gobierno la integración y ejecución de los proyectos y programas de conservación y mantenimiento de inmuebles, de equipo médico y de apoyo, así como devaluar sus resultados, situación que usted no hizo, ya que en estos momentos nuestros hospitales y centros de salud están sufriendo las carencias de falta de equipo médico, hospitalario, así como de medicamentos, ya no se diga de reparaciones, mantenimiento y rehabilitación integral, de las unidades de salud, ya que tenemos hospitales llenos y sin medicinas es un calvario para los pacientes.

Ya que apenas gasas y los espacios clínicos se comparan con el mismo averno, como los aromas fétidos de orina y heces fecales o de yodo o alcohol cutáneo, escuchando quejidos de personas moribundas y los pacientes convalecen en los pasillos a faltas de camas, corriendo el riesgo de venir con una enfermedad y salir con otra distinta, ese es el panorama real y no el que nos viene a contar, ni el que nos presentan en este sexto informe.

Otra de sus atribuciones, era proponer a la junta el programa de inversión en materia de obra pública y equipamiento de hospitales, lo cual estoy seguro que tampoco lo hizo y por ello ciudadanos derechohabientes viven a diario estas carencias, la mala calidad de los servicios es a consecuencia de su omisión, en capacidad de su falta de compromiso e ineptitud toda vez que tenía la obligación de proponer a la federación a través de la Secretaría de Salud, el fortalecimiento del presupuesto asignado para servicios personales, por necesidad de incrementar el sueldo, el estímulo económico laboral, por elevarse la productividad individual a través de la superación constante y un



excelente desempeño en cumplimiento de sus obligaciones, ayer en la comparecencia del su Secretario de Administración y Finanzas, declaro que siempre hubo un presupuesto y que fue aplicado correctamente a las dependencias, yo le pregunto a usted, Secretario de Salud de Nayarit, ¿En que aplico el presupuesto?, si son tan notables las carencias de los servicios de salud, ¿Por qué le adeudan quincenas atrasadas al personal de suplencia?, hay que vender los caballos y los ranchos.

Con estos hechos...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Diputado Zamora le pido termine por favor.

**DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):**

–Con estos hechos le pregunto, ¿muchos de los recursos destinados a la salud, fueron a parar a los bolsillos de particulares?, este es su caso.

Es cuanto, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra el secretario.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

–Gracias Presidente.

Diputado Adán Casas, a perdón Zamora perdón, diputado Adán Zamora veo, en ti una persona con mucho respeto, en tus palabras escucho muchos odio, escucho mucho no pero te quiero invitar a que revisemos la productividad quirúrgica el día que gustes, está registrada de manera estadística y enviada a la federación para ser preciso en la Dirección General la información de salud, es muy fácil criticar y calificar ustedes son mayoría y que bueno, y que bueno que vayamos a la cárcel los que tengamos que ir yo lo aplaudo, y si tengo que ir yo... iré, pero para eso hay una instancia correspondiente que ella va a dictaminar cuales funcionarios somos o fuimos corruptos, tú con el respeto debido estas para generar y crear leyes,

para legislar, que no se te olvide que tu posición es el Poder Legislativo, para eso está el Poder Judicial y esas palabras que pones en tu boca de verdad lastiman a la sociedad, yo te invito a construir una mejor sociedad, te invito a construir un mejor Nayarit, pero a gritar y a expresarte de esa manera lo único que haces es destruir a la sociedad nayarita.

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Antes de otorgarle el derecho de réplica al diputado Adán Zamora, le pido nuevamente al Secretario se conduzca con el respeto debido, adelante diputado Zamora.

**DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):**

–Secretario de Salud, hace dos años fui acompañado por compañeros de nuestra fracción parlamentaria, pero también cuando era regidor, pero también con ciudadanos enfermos que fuimos y te hicimos un planto no sé si te acuerdas afuera en batas sencillas, no fue un teatro, no fue un teatro, en estos momentos la gente está sufriendo, tú lo sabes, engañarte es por demás, aquí están y podemos ir a la hora que tú quieras donde está la verdadera necesidad en salud, con el debido respeto estaremos trabajando en esta 32 legislatura, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado José Antonio Barajas López.

**DIP JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):**

–Buenas tardes con el permiso de la Soberanía, esta vez no traigo jarras porque, pues bueno es evidente que la historia que nos están platicando Doctor, es digna de un cuento de disneylandia, la verdad es de que hay muchas necesidades en el Estado en cuanto a salud se refiere, hablas muy bonito estábamos ya casi creyendo la historia que nos estabas contando y yo quiero preguntarte a ti ¿Cuántas quincena se



te deben?, te quiero y discúlpame que sea reiterativo en la cuestión de la problemática con los trabajadores, pero a mi si me interesa saber el monto de cuanto de cuanto haciende el problema laboral con la gente, que no se le ha pagado todavía, porque es admirable lo que están haciendo, es mas su ética profesional de salvar una vida, es mas el amor que le tienen a la gente que su necesidad de recibir la quincena.

Todos trabajamos por necesidad y más cuando hay hijos y los hijos no saben si hay dinero o no, yo te pregunto a ti también ¿tu conciencia no te dice nada?, porque independientemente Doctor, de que haya responsables tu eres el responsable mayor, porque tú eres el Secretario de Salud y todo lo que tenga que conlleve en la cuestión de la salud de hospitales y de funcionarios todo recae en ti, yo te pregunto ¿tu conciencia no te dice nada?, puedes dormir tranquilo en tu casa teniendo a tantas familias sin comer por más de 17 quincenas, teniendo a tantos nayaritas con la necesidad de médicos y medicinas.

También comentarte, que te contradices en la cuestión de que dices que no hay dinero para unos trabajadores y porque se entregan plazas y no desde ahorita independientemente que la genta que este reclamando su derecho tenga contrato o sea de base, de confianza como sea está generando un derecho y lo sabemos, no están reclamando nada que no sea justo, porque no darle la oportunidad a ellos antes que a los hijos de los funcionarios que se le están entregando las plazas, ellos no son trabajadores de segunda son mas el derecho que tienen ellos de recibir una base y una estabilidad laboral, que la gente que se le ha entregado la base por el solo privilegio de ser hijo de algún funcionario.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra el secretario.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

–Gracias Presidente.

Diputado José Antonio Barajas, escuche hace 7 días hablar de que no tengo conciencia, que duermo calentito, que como con manteca, escuche a cinco diputados... no vine y me fui como lo has dicho o como lo han comentado aquí y como lo dijo la diputada hace un ratito me salí, primero sin invitación por un acto de responsabilidad social y cívica y me salí, si me salí, porque nuestro Presidente del Congreso me pidió una gestión por escrito y tenía yo a la persona que le íbamos hacer la gestión que es de Tecuala, el Presidente no me va a dejar mentir me hablo y le dije estoy en la glosa, pero ahorita salgo atenderlo porque su esposa está internada en el Hospital Puerta de Hierro, por eso me salí, pero si te escuche diputado.

Y si tengo conciencia tan la tengo que estoy aquí dándote la cara con todo respeto y te miro a los ojos y decirte que el tema de los suplentes claro que me duele, aunque no parezca me duele y lo lamento, pero como te dije buscamos alternativas y una de las alternativas fue estar en la ciudad de México tú que eres del PAN pregúntale al diputado Elías Iñiguez, si fuimos y trajimos el recurso para poder aspirar una plaza llámese federal o estatal tiene que haber un contrato de por medio, les trajimos el contrato pregúntale al diputado Presidente de la Comisión, pregúntaselo a él no me lo preguntes a mí, cuantas veces fuimos a tocar puertas a la federación...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Haber secretario permítame, nuevamente les pido a nuestros visitantes que mantengan el orden y guarden silencio, muchas gracias, adelante secretario.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

–Fuimos a tocar puertas y es mi responsabilidad lo reconozco por eso, ese calidad ..., nadie tiene un contrato, los contratos son voluntarios, pero porque firmados 197 y los 85 compañeros no, porque no lo firmaron diputado hoy no tuviéramos esta situación, que si es penosa y que si es vergonzosa, pero no traigo yo una bolsa de oro, ni de dinero para esta viendo cuando quieren firmar un contrato y ellos lo saben y no te platico cuentos chinos, te platico



la verdad, la verdad de un mexicano y ciudadano nayarita.

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Desea hacer uso de su tiempo de réplica diputado tiene tres minutos.

**DIP JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):**

–Doctor solamente comentarte que lo que yo digo es en base a una experiencia que yo viví al momento de asumir mi responsabilidad como diputado, tu sabes que cuando uno representa a la ciudadanía uno tiene la obligación de estarles gestionando, de estar atento a las necesidades de la gente.

Tristemente una paciente embarazada estuvo esperando al asistente del Director o Subdirector del hospital ahí del Hospital Central desde las 3 de la tarde hasta las 11 de la noche, porque estaba programada para un parto, a mi me parece descabellado y me parece injusto totalmente que pase esto en Nayarit, los nayaritas no merecemos unos servicios de salud de esta clase, los nayaritas merecemos una mejor calidad de salud, eso es poner en riesgo la vida de los ciudadanos nayaritas y yo creo que no se vale, no se vale porque yo lo dije ese día cuando uno, cuando el médico hace su juramento hipocrático hace el compromiso de velar por los pacientes y créeme la gente que está hoy reclamando su derecho a recibir su salario era la que estaba haciendo el servicio sin que se le pagara y a la gente que estaba o que se le paga su salario hacían como que nada estaba pasando, eso es de reconocer, eso es de ver que si se está fallando y te lo digo con todo respeto.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le concede el uso de la voz hasta por 5 minutos a la diputada Margarita Moran Flores.

**DIP. MARGARITA MORÁN FLORES (PRD):**

–Gracias.

Con su permiso ciudadano Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, diputados y diputadas, medios de comunicación y pueblo que nos acompaña.

Este informe que nos entregaron no tiene ni pies, ni cabeza, no existe concordancia entre las acciones que se describen con el gasto ejercido, ni las acciones con las metas, ni las metas con las necesidades en cada materia, se dice por citar un caso, que en el programa de comunidades saludables se cumplió con un 85% de la meta programada al realizar 1981 actividades, pero lo único que viene o la evidencia que mandan es el decir, la forma de demostrarlo es simplemente el dicho.

En el caso de educación saludable, se asegura que se cumplió con 110% de la meta programada, educación saludable, nuestras escuelas, nuestros alumnos, al haberse realizado 180 mil 287 acciones, secretario no están enviando a los niños en quinto año de primaria de cual salud te refieres.

Hay epidemia de piojos en las escuelas incontrolable, confunden ustedes los conceptos con las acciones o de plano no saben lo que dicen, muy grave es lo que se informa en materia de prevención y control de violencia intrafamiliar se asegura que se rebaso la meta, ósea, lograron el 100% de que las familias ya no tienen violencia familiar con 18% mas, todavía nos resto si un 18% más de familias tuvieron problemas se le resuelve, al llevarse a cabo solamente 32 mil 961 acciones sin decir de que como, que resultado hubo, no hay nada, cuando todos sabemos que Nayarit tiene graves problemas en el tema de violencia intrafamiliar y el informe pues aquí saltan de gusto por el desempeño raquítico del gobierno en este sentido.

El informe señala que en el programa de combate a la tuberculosis pulmonar, se rebaso la meta 0.6% la meta programada, fijate el 100% se acabo el problema, pero rebasamos, mas de 11 mil 80 acciones, pero luego en otra parte precisa que durante el sexenio se realizaron 66 mil 160 acciones y acá dice que superaron la meta con 2%, obviamente estas cifras son producto de la imaginación desbordada de quien las escribió, porque lo más



grave es que el problema sigue siendo en Acaponeta, la Yesca y municipio del Nayar.

Vamos luego al programa de salud mental, ahí el informe dice que en materia, fijate bien prevención ósea ya lo previnieron, los atendieron, atención y rehabilitación ósea ya se rehabilitaron, a pacientes de adolescentes con riesgo de suicida y en el tratamiento para los trastornos mentales, de abuso de sustancias y trastornos neurológicos, se efectuaron 283 mil 229 actividades que permitieron el logro del 98% de la meta planeada, entonces estamos hablando que solo queda un 2% de nuestro enfermos, pero el problema es que la Secretaría de Salud tiene registros de un grave problema de suicidios y todo mundo vemos con solo salir a la calle, que las personas mentales deambulan de manera inhumana y en todos municipios se ve esa situación, porque los enfermos mentales tiene un trato de parias.

En materia de combate a las adicciones se dice que se realizaron 46 mil 489 actividades, permitieron lograr un 88.5 de la meta planeada no es el 100 y beneficiaron con información a 16 mil 219 nayaritas, a este confeti le podemos agregar la mexicana alegría al señalar que las 322 mil 903 actividades efectuadas durante la administración, permitió rebasar la meta con un 9% ya no tenemos adictos, logramos el 100 y la rebasamos, ¡te digo Secretario que nos están enviando a los niños en quinto de primaria!...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Diputada le solicito termine su intervención.

**DIP. MARGARITA MORÁN FLORES (PRD):**

–Si concluyo.

Otra cifra oficial porque así viene en el informe, nos dice que en Nayarit se ha incrementado el consumo de drogas y quien debía combatirlos pues está detenido, entonces ahí ya no coincide ósea si incremento el consumo y acá dices las combatiste pues como se contraponen solos.

Y lo ultimo por esto se dice en el informe que promovieron y ampliaron la afiliación del régimen estatal de protección de salud a la población, y que con esta póliza que se les dio viene garantizado, ósea no van a batallar

acceso oportuno, de calidad, médico quirúrgico, farmacéuticos y hospitalario, así viene en el informe, es posible que tu presumas que solo hay tres muertes maternas el problema es como murieron, por falta de instrumentos quirúrgicos, el bebe rasgo las arterias de la madre, y la ginecóloga las agarro y las apretó con las manos y pidió una charola para cauterizar y le dijeron no hay, traite compresas para sacar la sangre, no hay, ve al IMSS fue en Santiago, ve al IMSS enfrente y pide una charola prestada y corren las enfermeras y los doctores haciendo milagros, porque así vivimos de milagro.

La ultima fallecida fue el 29 de agosto esa fue la última, no, no falta dinero sobran ladrones, eso es lo que le pasa al presupuesto.

Yo nada mas te voy hacer una pregunta Secretario una pregunta nada mas, ¿no le da vergüenza venir a decir tantas mentiras a este Honorable Recinto?

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra secretario.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

–Gracias señor Presidente.

Gracias diputada por su participación, nosotros hemos llevado un programa hasta la zona más marginada en materia de pediculosis me ha tocado estar ahí mas 6 o 7 ocasiones, tanto en Huajicori y en El Nayar y por supuesto en la Yesca.

Sin embargo cuando se hacen las acciones, no se presume se realizan y se plasman en un documento que no lo hago yo y que aquí está la fuente y la fuente no la estoy inventando y no me da pena venir y dar la cara, si me diera pena diputada no estuviera aquí frente a ustedes sabiendo que hoy iba a ocurrir esto, esto no me extraña, no me extraña ni me preocupo más bien me estoy ocupando para aclarar las dudas a la sociedad a través del conducto de ustedes que lo respeto mucho.



La violencia familiar hemos trabajado desde un ente de prevención es decir, referida a las acciones, si es cierto usted habla de algo muy importante a nivel nacional la mujer hubo un incremento del 33 al 43.9%, yo estoy diciendo lo que hay en la fuente nacional el SIS, dice en Nayarit tuvo, Nayarit tuvo un descenso del 39.6 al 38.6 a lo mejor es poco, pero es significativo estamos iniciando con resultados con resultados, que están ahí en un documento que yo no le estoy dando el visto bueno, se lo está dando la Secretaría de Salud Federal, las enfermedades que usted menciona de suicidio, el suicidio es un tema que compete al Gobierno Federal, Estatal. Municipal y a la sociedad en general, es corresponsabilidad de todos atender y también el sector educativo, atender los problemas con tiempo y forma, porque la disfunción de un matrimonio genera precisamente problemas en los hijos, nosotros somos un ente preventivo para eso en la violencia ya sea familiar, en la violencia que ha hablado esta el otro Poder, que es el Poder Judicial es decir la fiscalía.

De lo demás, creo que estamos trabajando a marchas forzadas o se trabajo y yo me hubiera gustado haberla invitado que lastima que no estuvo en las ocasiones que tuvimos la oportunidad de ir a la sierra y que viera como atendíamos a los niños con la pediculosis, como les aplicábamos el shampoo y efectivamente si hubo un brote, hubo un brote en El Nayar y la gente sorprendida soy el primer Secretario de Salud en la historia de Nayarit que va a este lugar, no únicamente lo hago para que quede constancia y hay videos, y hay fotos y hay imágenes, pero yo no vengo a presumir nada, no vengo a presumir nada solamente vengo a darles la información a ayudarles a disipar sus dudas, si yo fuera de pues le traigo los videos de todo lo que se ha hecho, pero no se trata de eso diputada, con el respeto y cariño gracias.

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Deseo hacer uso de la réplica diputada tiene tres minutos.

**DIP. MARGARITA MORÁN FLORES (PRD):**

–Primero, no nada más en la Sierra en Nayarit secretario y este problema tu estas confundiendo las dos palabras una es pediculosis y la de la Sierra es la de la tuberculosis, nosotros vemos en las escuelas el abandono que hay esa es una, tú dices que lastima que no te toco ir, a la Sierra no pero a la Costa sí, todos los días y yo ya sé que es ir a tomar un video y una foto para publicarla, eso ya lo sé, lo hacemos en campaña y solo congrega para eso, no me vengas a decir que nosotros no sabemos de problemas es al revés, nosotros somos los que tenemos el problema, porque estamos allá en la comunidad y hablar de salud es no tener limite del problema que se genero en este sexenio, fue una voracidad de desviar los recursos, porque los veíamos, los vemos en Santiago el encargado de la Comisión de Salud del Congreso de la Legislación pasada se paseaba con el dinero, del dinero del Seguro Popular de ahí de Santiago, eso lo veíamos y tu quieres que nos digas no has ido a la Sierra y a que voy pues si con la Costa tengo Santiago, Tuxpan, eso es lo que dijeron hace rato y tu lo reconoces y es así, nosotros no somos fiscales, ni tenemos cárceles privadas, nosotros vamos a poner nada mas las denuncias y que se proceda en eso tienes razón y no queremos a gente en la cárcel no nos interesa para que los queremos en la cárcel que regresen el dinero, que paguen, yo para que quiero un cabrón en la cárcel, queremos que pague, que regresen el dinero Secretario hay sido quien haya sido y no se puede dar lo que no se tiene, por eso a lo mejor, no te da pena venir aquí.

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le otorga el uso de la voz hasta por 5 minutos a la diputada María Fernanda Belloso Cayero.

**DIP. MARIA FERNANDA BELLOSO CAYERO (PRI):**

–Buenas tardes con su permiso Presidente, saludo con gusto a los diputados y diputadas; así como a los medios de comunicación y a los ciudadanos que se encuentran hoy aquí presentes.



En primer lugar, eh me gustaría que se hablara con respeto en esta Tribuna porque si se le pidió al Secretario que se hablara con respeto ante nosotros, exigimos también el mismo respeto también para ellos, no.

He por otro lado no me voy a meter en el tema de las cifras nacionales, porque a lo que veo por aquí, las cifras que nos están presentando los Secretarios sustentadas eh con fuentes nacionales confiables para ustedes o para muchos de ustedes son descartadas, pero las que presentan ustedes sin fuente pues deben de ser admitidas. Entonces en ese tema no voy abundar.

Por otro lado, he me parece reprobable la irresponsabilidad del Gobierno anterior, al manejar esas bases que se dieron de manera irresponsable vuelvo a repetir, porque no se tenía un techo presupuestal para sustentadas; de igual manera también me parece muy reprobable el hecho de que tengamos el mismo presupuesto de hace muchos años y es responsabilidad de esta Tribuna y de esta Legislación cambiar eso, es responsabilidad de diputadas y diputados que estamos aquí de trabajar y de entrarle con todo en el tema de salud.

No hay responsabilidad de criticar, no hay responsabilidad de criticar y no hacer nada, estamos aquí para trabajar y estamos aquí para apoyar a nuestro Estado y sacarlo adelante.

Reconozco, reconozco el tema de construcción de hospitales y aplaudo la construcción del Hospital de la Mujer que va a ser una realidad en nuestro Estado, segura estoy de eso, y que va, y que va a atender a miles de mujeres nayaritas; eh así como la construcción de otras clínicas en nuestro Estado.

Sabemos que falta mucho por hacer, la construcción ya está hecha, ahora hay que meterle mano, hay que meterle mano al presupuesto para que haya más oportunidades para las enfermeras, para que haya más oportunidades de medicamento, para que haya más oportunidades de muchas cosas que el sistema de salud necesita, hay muchas cosas por hacerlas y aquí solo se está criticando lo que...Yo aplaudo, yo aplaudo que se haya hecho construcción y que se está avanzando, porque se está avanzando; hay indicadores que lo avalan y tenemos que montarnos a eso no solo a las críticas.

Eh yo rechazo, yo rechazo todos esos actos; y por otro lado quisiera hacerle una pregunta Secretarios, escuche sobre la atención del Cáncer de Mama y Cervicouterino, pero no escuche nada acerca del tema de la diabetes que a Nivel Nacional está afectando a hombres, mujeres y niños no, no nada más en nuestro Estado sino en toda la Republica.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Tiene la palabra secretario.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

—Gracias diputada Fernanda, si tiene mucha razón la diabetes es una enfermedad crónica degenerativa que afecta a hombres y mujeres en distintas etapas de su vida; es decir existe la diabetes juvenil y la diabetes mellitus tipo 2; Nayarit lleva dos años consecutivos que ha ganado el premio nacional a nivel de la prevención, la lucha y la atención de esta devastadora enfermedad y es un logro, porque no decirlo de todos ustedes, es un logro de toda la sociedad, porque ahí se refleja y el premio no lo invente yo, el premio ahí esta atrás de ustedes Primer Lugar Nacional en la Lucha Contra la Diabetes mellitus; pero qué bueno que hayamos ganado y que sigamos manteniendo este primer lugar porque eso habla de que los indicadores, el seguimiento y el tratamiento de los pacientes vamos bien, vamos por una ruta adecuada; la cual va a evitar que haya pacientes con poliadenopatía diabética, va a evitar que haya pacientes amputados, va a evitar que haya ceguera en los pacientes y sobre todo un problema muy sensible que la insuficiencia aguda y crónica; es decir si controlamos la diabetes mellitus podemos controlar otras enfermedades que se derivan de la misma.

Muchas gracias, es cuanto diputado.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Desea hacer uso de la réplica diputada.



Se le concede el uso de la voz hasta por 5 minutos al diputado Rodolfo Pedroza Ramírez.

**DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):**

–Buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros y compañeras diputados, de los medios de comunicación y del público en general.

Liliana Luna Huelén doctora con contrato vigente desde 2009, con renovación cada 6 meses de Médico General adscrita a los Servicio de Salud; el 27 de julio de 2012 se le detecta cáncer de mama y la Secretaría de Salud le niega la incapacidad y esta yendo a firmar el contrato pero la Secretaría le ha negado el pago, cuando la Secretaría se comprometió a remitir el pago cada 3 meses del contrato, enterándose de que esta erogándose el recurso por un requerimiento de Hacienda, Víctor Gómez encargado de Coordinación y pago, le negó la incapacidad, Roció Ayón Jefa de Recursos Humanos nunca le entrego los cheques que le retuvieron y le menciono que solo esperaba que terminara su contrato para quedar fuera en la fecha 30 de junio de 2014.

El expediente es el 31/2015 tramitado ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje numero uno. A partir de la demanda se ha buscado la intervención de la Secretaría de Salud y personalmente la de Pavel Plata; quien a la fecha se ha negado a recibir a la afectada, tengo por ahí la copia de la demanda. A la fecha, a la fecha la afectada ha perdido los dos pechos y la vista. Ese, ese es un caso real.

Nosotros Secretario, los que estamos aquí en este Recinto, nos eligió el pueblo, todos y cada uno de los que estamos aquí llegamos con el voto popular, somos la voz de miles y miles de ciudadanos que confiaron en nosotros indistintamente del partido que nos haya postulado, no nos venga a querer dar clases de moral Doctor.

Los cuestionamientos no son por lo que si se hace y es obligación hacer, los cuestionamientos son por lo que es su obligación hacer y no se ha hecho, edificios rentados a los amigos del gobernador, auditorias patito... ¿no se le hacen muchos trabajadores como para que estén equivocados ellos doctor?, ¿no se le hace que son muchos

los reclamos como para que usted venga y le digo que por su culpa de ellos no han cobrado?

Creo que estamos viviendo en dos mundos diferentes Doctor y lo digo con todo el respeto que me merece su persona. Pero hace rato escuchaba decirle a la diputada y explicarle lo referente a como es un parto, si alguien sabe de partos es ella, es mujer. Yo creo que aquí venimos a cuestionar su actuar como Servidor Público, nosotros no nomas legislamos, no solo somos y no queremos ser un látigo diputado, no queremos ser un látigo; al final le concedo, al final de mi intervención le concedo con mucho gusto diputado...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–¿Diputado Pedroza Acepta una...?

**DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):**

–Al final de mi intervención.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

...; Al final de la intervención diputado...

**DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):**

... Nosotros no queremos convertirnos en un látigo, pero si nos podemos convertir en un gran jurado y llevar a cabo un juicio político, que no se le olvide que también las facultades de esta Legislatura son auditar, que el que está en la auditoria hoy sea amigo del gobernador y no lo haga eso es otra cosa y los órganos de control estén a modo, eso es otra cosa; pero no vamos a permitir que esta Honorable Legislatura que las cosas sigan en ese sentido.

Le voy a decir una cosa para concluir, tiene usted conflictos con proveedores, tiene usted conflictos con usuarios, tiene usted conflictos con trabajadores, las instancias, las instalaciones están en deplorables condiciones, yo le pregunto ¿Por qué sigue en el cargo?, si no ha podido con ninguno de esos rubros si ya sabe que el problema es el dinero y continua en el cargo, y si ya sabe que el problema es uno u es otro y continua en el cargo.



¡Huele a corrupción Doctor!... ¡huele a corrupción!...¡apestas a corrupción!

Y su huele y apesta, algo a de haber mal en ese lugar, nosotros estamos aquí para cuestionarle no para que nos cuestione usted a nosotros sobre lo que decimos o sobre lo que cuestionamos; usted está aquí para darle respuesta al pueblo que eligió a cada uno de mis compañeros y para decirle que es lo que está haciendo usted en el servicio y en el cargo que usted ocupa... El tiempo lo da la Mesa directiva señores...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Adelante diputado Vélez.

**DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):**

–Con gusto diputado Vélez...

**DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS (PRI):**

–Primeramente, primeramente diputado Pedroza déjame expresarte el mayor de mis respetos...

**DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):**

–Igualmente diputado...

**DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS (PRI):**

...Le pedí al Presidente la autorización para hacer uso de la voz y hacerte una pregunta, porque creo que no ha quedado claro el tema ¿Cómo es que vamos a resolver?, ¿cómo van a llegar los señores con sus familias?; porque cuando hablabas de gobernar que no es un tema fácil, no es nada mas un tema de discurso, al campo hay que echarle fertilizante no solo discursos, y a los trabajadores hay que resolverles el tema de sus quincenas no solo discursos, y yo te quiero hacer una pregunta, ¿te sumas a la propuesta concreta que hice para que la Comisión de Gobierno, la Comisión de Gobierno al final de esta comparecencia haga un receso para analizar y encontrar la ruta

y se vayan los señores con una respuesta concreta de cómo es que se le va a pagar?...

**DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):**

...Con gusto le respondo diputado y claro que le voy a responder, cuando estábamos pequeños nos enseñaron en la escuela, en la primaria que había el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; es responsabilidad del señor darles una respuesta a ellos, desde luego, desde luego que sumamos y abonamos a que el problema se resuelva, pero no vamos hacer comparsas, y usted bien sabe que difícilmente hoy el Congreso desde aquí podría resolver algo que no está en el ámbito de su consecuencia, porque el que ejerce presupuesto es él, porque el Gobernador que es su jefe ya le hubiera pedido la renuncia por no hacer cosas como debe de ser.

Yo, claro que estoy abonando a que el problema se resuelva, pero no somos nosotros los que tenemos la facultad estatutaria para resolverlo de manera directa, porque el jefe de ellos es él, el que tiene el recurso aprobado es él, el que ya dijo que vino el recurso y lo regreso es él y los que están allá son muchos para equivocarse, son demasiado para estar en un error; no nos equivoquemos, no queremos enredar a la Comisión de Gobierno en una facultad que no le corresponde, quien tiene el dinero que les pague y si no puede pagarle que se vaya, que renuncie sí; y si no dentro de 5 días buscaremos que el que entre sí lo haga y desde luego que tendrá todo el respaldo como lo puede tener ahorita, pero usted dígame como presupuestalmente le vamos ayudar para que se resuelva si el presupuesto se está ejerciendo, si estamos ya casi por finalizar un año; el tiene y tenía la obligación de hacer los pagos.

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Gracias, les pido una vez más guardar silencio y mantener el orden, les recuerdo a mis compañeras y compañeros diputados, que en acuerdo aprobado en la Comisión de Gobierno, en esta comparecencia únicamente hay interlocución entre el compareciente y quinees hayan tomado la palabra.



Tiene la palabra Secretario.

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

–Gracias Presidente.

Diputado Rodolfo Pedroza, un saludo con afecto y con respeto; primero el caso de la doctora Liliana, jamás he tenido ni tengo el gusto de conocerla, si es como tú lo dices que lamentable que las personas Víctor Gómez y Roció Ayón que haces mención, te agradezco que me pases esa información; porque jamás hemos negado nosotros la atención a la gente que va, la Secretaría de Salud es de puertas abiertas; sin embargo yo te digo diputado con el respeto que te mereces la Secretaría de Salud no da las incapacidades, las da el ISSSTE.

Pero si te puedo ayudar con mucho gusto con el nuevo Delegado para que se hagan las acciones correspondientes y esta doctora que en su estado de salud que es muy lamentable le podamos ayudar con mucho gusto de tu parte, me comprometo inmediatamente a ver ese tema, porque si es un tema que lo podemos resolver solicitando el apoyo al Delegado del ISSSTE.

Hablas de que yo vengo auditarlos no, no, no al contrario vengo con razón de causa y vengo con el respeto, pero creo que el respeto debe de ser mutuo, “El respeto al derecho ajeno es la paz” lo decía Benito Juárez y estamos en su Recinto; pero si es importante diputado tú tienes ahorita una investidura y puedes hacer uso de ella, y puedes hablar en público, y gritar y decir; yo nada mas te digo cuenta con mi apoyo, cuenta con mi apoyo para ver ese tema porque si es un tema sensible, es un tema real como tú lo mencionas y yo en la brevedad lo estaré atendiendo en la instancia correspondiente.

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO  
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Desea hacer uso de la réplica diputado, tiene tres minutos.

**DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):**

–Se lo voy a decir bajito, sin gritar...

**DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
SECRETARIO DE SALUD.**

...No, pues te he escuchado...

**DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):**

... La gente está pidiendo justicia, el ciudadano está pidiendo buena atención, el usuario requiere que se le atienda y se le atienda con calidad, con calidez, los trabajadores están pidiendo su pago.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO  
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**

–Se le otorgar el uso de la voz hasta por 5 minutos al diputado Ismael Duñalds Ventura.

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

–Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, de las y los diputados, medios de comunicación, amigos todos, menos uno, menos uno que yo creo que ha dejado muy claro que aun siendo Nayarita no le supo responder en el tema más sensible y más valioso del ser humano... !La vida!.. La vida que he sido testigo, y no lo estoy diciendo aquí porque se me ocurre, ni tampoco porque queremos hacer leña del palo caído, ¡no!, lo estamos diciendo en medida de la oportunidad para lo que, como lo dijeron algunos compañeros que me antecedieron; estamos representando al pueblo que se aqueja y se duele allá afuera y que a nosotros nos ha tocado vivir casos junto con ellos.

Y señalarlos de uno por uno, seria no ajustable los cinco minutos que nos están otorgando para tener esta posibilidad de interactuar con quienes son responsables hoy en este momento. Y la verdad al igual que el diputado Vélez, es nuestra preocupación también resolver el tema de las cosas que están pendientes y se están demandando, claro... pero como lo dijo Rodolfo también en medida de la condición de lo que a cada uno de los Poderes compete, a cada uno de la responsabilidad que en este momento,



cada uno tiene; y yo comparto la opinión de Pedroza que si se tuviera ética, se tuviera valores, se tuviera una formación bien nacida y bien parida, seguramente desde el primer momento que tomaron el cargo y vieron las condiciones en que se encontraba ¡hubieran renunciado!... No lo deberían de haber permitido, porque asumir esa responsabilidad y venir aquí al final de la administración a quejarse, a hablar de que la administración pasada, de que no pensaban que estaba así, de que no tenían nociones del presupuesto eso ya es cosa del pasado.

Les quedan cinco días, seis días para irse y seguramente lo que pudiéramos encontrar en respuesta aquí, no es más que exhibirse de lo que no hicieron, y de lo que dejaron de hacer y que a hoy a este gobierno llega será parte de nuestra responsabilidad; mas sin embargo creo que en esta responsabilidad debemos a asumir lo que a nosotros corresponde, no a las pendejadas que lo otros hicieron ¡verdad! eso no lo vamos a admitir, porque esas son su responsabilidad y por ellas habrán de responder.

Creo que la demanda sin duda de los trabajadores aquí presentes es justa y es de todos aceptable, pero debo decirles también que más que las demandas laborales están las demandas por muchas muertes por negligencias en cada uno de los centros, de hospitales y centros de salud.

A mí en lo personal me ha tocado ir a un sinfín de Centros de Salud y encontrarlos cerrados, no nada más sin medicinas ¡cerrados!, sin atención medica y en el camino a llegar al hospital más cercano nuestras familiares, nuestros amigos, nuestros conocidos han perdido la vida. Y eso, eso no tiene nombre, eso no tiene nombre ni tiene precio, ni tiene cantidad de siete meses que sin duda alguna son sumamente importante para resolver el tema familiar de todos los trabajadores que se les está debiendo.

Pero debo decirles también que en esa parte se han coludido Sindicatos y Gobierno, para que de otra parte se adquieran las plazas que hoy se están demandando de estas agrupaciones donde varios funcionarios el día de ayer, el de Contraloría, el de Finanzas, tenían pues incrustados familiares muy cercanos ya basificados que no tienen nada que ver con el sector salud, que no tienen nada que ver con lo que a esto compete y yo a esa parte digo

señores hay que exigirles a los que nos representan que esto no se siga presentando, tenemos que requerir justicia pero justa y de la mano que vaya encaminada precisamente a resolver estos problemas que están desfasados.

Yo le pregunto al señor Secretario ¿hace cuanto entregaron las ultimas bases y cuantas fueron por antigüedad que tenían las personas basificadas?, le pregunto también ¿Si conoce a Luciano Antonio Rodríguez Álvarez que para mayor referencia fungía como Director de Competitividad Turística en la Secretaría de Turismo Estatal.

Y aquí también le comento que tengo 15 oficios de presentación por medios de los cuales se otorgan las bases de distintas personas y espero que reconozca los documentos que su servidor porta y que en ese sentido están basificados.

Le pregunto también al servidor público si conoce al Contador Público Elmer Sigfrido de La Torre Cortes, que también fue basificado el 15 de marzo de 2017 con plaza de Promotor de Salud otorgada por tiempo indefinido quien hasta el 30 de junio de 2016, fue miembro del Comité Técnico del Fondo Especial para el Financiamiento Agropecuario...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

...Le pediría terminara su participación diputado...

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

... Concluyo, Presidente... También Nubia Yadira Lara Escobedo, Trabajadora Social de la plantilla del personal de base de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, con número de empleada 80017.

Y para concluir, yo le pregunto señor Secretario, porque aquí se ha hablado del interés de cómo resolver el problema de la salud y que seguramente es lo que buscamos todos los nayaritas; yo le preguntaría a usted ¿Tiene elaborado el plan estratégico de cómo en el presupuesto debería quedar plasmado al siguiente año para resolver el tema de la salud?; yo quiero que si lo tiene no me lo entregue en 72 horas, porque seguramente lo debe de tener



muy claro, muy claro para resolver el tema de la salud en Nayarit.

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Tiene la palabra secretario.

**DOCTOR JESÚS PAVEL PLATA JARERO. Secretario de Salud.**

—Gracias Presidente, con el respeto diputado Ismael Dueñas, me dirijo hacia su persona... ¿cómo?... Duñalds, Ismael Duñalds ¡mire! habla usted de situaciones de personas que no las conozco, no las conozco somos más, somos 5600 trabajadores actualmente me imposibilita conocer a todo el personal pero si me permite...

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

... Aquí esta girado el oficio para usted...

**DOCTOR JESÚS PAVEL PLATA JARERO. Secretario de Salud.**

... ¿pero quién lo firma?...

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

... ¿No está a cargo de su responsabilidad?

**DOCTOR JESÚS PAVEL PLATA JARERO. Secretario de Salud.**

... ¿pero quién lo firma?...

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

... No me diga que no, pues si es un oficio para usted...

**DOCTOR JESÚS PAVEL PLATA JARERO. Secretario de Salud.**

... No.. haber, aquí el diputado dice que esta girado para mí, por eso no hay que confundir a

las personas diputado; aquí dice Doctor Octavio Caro Velarde y lo firma el Arquitecto Carlos Marcelo Contreras... Ni siquiera aparece mi nombre señor diputado...

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

... ¿Pero no está a su cargo?...

**DOCTOR JESÚS PAVEL PLATA JARERO. Secretario de Salud.**

... Todos están a mi cargo pero son entes diferentes... Haber hace rato, hace rato yo comentaba que en 2013 entra en vigor la Ley de los Servidores Públicos, es un tramo y por eso que bueno, que lo que han hablado y lo que han dicho si ha vemos funcionarios corruptos, delincuentes o lo que ustedes quieran, ¡qué bueno que los metan a la cárcel!, ¡qué bueno que regresemos el dinero los que hemos tomado algo que no nos corresponde, eso es sano para la sociedad y hay que predicar con el ejemplo diputado, pero no venga a decirme a mí, porque ni siquiera esta mi firma, ni va a mi nombre; pero con mucho gusto le voy a investigar y se lo hare llegar por escrito...

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

... A mí no me lo haga llegar por escrito, contésteme aquí, es responsabilidad de usted...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Le pediría diputado que...

**DOCTOR JESÚS PAVEL PLATA JARERO. SECRETARIO DE SALUD.**

... Pero yo no los conozco y aquí no viene el nombre, no viene ni mi nombre... entiéndame que son muchas Direcciones, son ocho direcciones, cada Dirección recibe de acuse, aquí lo recibió el 26 de junio de 2017 Jhovany, si conozco a las personas que están firmando, pero no conozco a las personas que están dentro del documento; no está dirigido a su servidor, hay tramos de responsabilidades, es como el señor Presidente tiene una responsabilidad aquí que es moderar si, y a lo



mejor usted es hacer lo contrario, hay tramos de responsabilidades señor diputado, esto con todo respeto no está a mi nombre, no está, imagínese cuantos oficios llegan a una dependencia donde hay más de 5,600 trabajadores, donde son más de 270 Centros de Salud, donde son más de 12 hospitales.

Lo único que quiero que se dé cuenta y que no confundamos a la sociedad, eso se lo pido de manera humilde diputado, las plazas se dieron y lo dije cuando hable de este gobierno se dieron en el 2014, la primera formalización 2015 y 2016, se dieron en ese tiempo porque fue cuando se hace una recolección de la información del trabajador.

Para poder adquirir una plaza, lo he repetido no sé cuantas veces, es un proceso a través de una subcomisión, esa subcomisión la integran el Representante del Sindicato Nacional, un Representante de la Secretaría de Salud Federal, la representa el Director del Seguro Popular, es Director General ya; y la representa el Titular del Sindicato del Estado.

Entonces yo le estoy comentando lo que es, ¡cómo va!; la subcomisión se encarga de evaluar y ver lo de las plazas es un proceso que inclusive yo no entro al mismo proceso, porque no puedo ser juez y parte, ¡sí! con el respeto que se merece en ese sentido no conozco a las personas discúlpeme por no conocerlas, ¡perdóneme!... Si es un delito eso pues bueno, creo que con esto y ha hablado usted también para eso existen los Derechos Humanos, los Derechos Humanos son los encargados de las Instancias correspondientes...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Le pido que concluya Secretario.

**DOCTOR JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

...De los malos tratos que se puedan dar a cualquier individuo.

Gracias, es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Desea hacer uso de la réplica diputado, tiene tres minutos.

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

–Si Secretario, lamento que, qué bueno pues por tan grande plantilla, pero que seguramente paso por sus manos el decidir a quienes iban a basificar de sus aliados y compañeros, y que bueno pues me parece que muchos Directores están aquí acompañándole ¡verdad! porque bueno pues trae porra verdad; y que bueno le voy hacer entrega de las 15 plazas que traigo aquí que, qué bueno no le van a servir más que para tirarlos al cesto de la basura me imagino, porque desde luego que ya las conoce ¡verdad! no creo que nos pueda engañar aquí a todos en el sentido de decir que no conoce pues ya ahora si esta como su Gobernador verdad, que no conocía el problema de Veytia verdad; pero, pero bueno... bueno aquí está bien claro que dijimos que nos íbamos ah, ah comunicar en medida de respeto, pero no puedes tener respeto con quien no lo tiene con nosotros; o sea si se trata de venir aquí a dar la cara hay que decir la verdad y yo apelo a la verdad que está en documentos y que responden a su área y que obligado esta a decirle ahorita hablarle a los subdirectores de los que firmaron de decir cuáles son esas personas y que las presente, porque son parientes, son parientes de funcionarios públicos que lo único que están haciendo es regalarles, regalarles un cargo más para que el problema lejos de solucionar el problema de salud se agrave mas, porque nada van a servirle al Sector Salud esas personas que no tienen nada que ver con el Sector Salud.

Entonces usted está contribuyendo es hacer un problema más grave dentro del Sector Salud, no a solucionarlo; además no me contesto si cuenta con el plan para resolver el tema de salud y que nosotros como diputados puédanos revisar el presupuesto y decir en esto, en esto y en esto no está bien; ¡estoy seguro que no lo tiene!... ¡estoy seguro que no lo tiene!

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le otorga el uso de la voz hasta por 5 minutos al diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos.



**DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA  
ÁVALOS (NA.):**

–Con su permiso señor Presidente, con el permiso de los diputados, diputadas, con el permiso de los medios de comunicación, público en general.

Sin duda Doctor le queda claro que aquí no hay nada personal, que es una situación institucional y que hay una preocupación; y aquí se ha dejado en manifiesto que esa preocupación versa sobre lo que se dejó de hacer o lo que se debió haberse atendido, y quienes han participado obviamente han tocado cada quien un punto del cual es de la competencia directamente de con usted; y la mía va en el sentido de una situación que tenemos como Trabajadores al Servicio del Estado, como es de su conocimiento nosotros tenemos los servicios médicos a través del ISSSTE, pero tenemos una situación cuando un compañero tiene que ser evaluado por medicina del trabajo, obviamente no lo tenemos en el ISSSTE y se firmo un convenio con la Secretaría de Salud. Hemos tenido problemas de más de un año para resolver situaciones de este tipo, para que ellos gocen en el derecho que tienen lamentablemente por este recurso de la pensión o la jubilación.

Nuestra participación va en ese sentido en el que le falta o que ha faltado para que esto se agilice; lamentablemente la respuesta que nos han dado cuando nos hemos acercado es que no hay quien atienda o que no hay quien resuelva; inclusive las programaciones se las dan repito hasta ocho o nueve meses posteriores al planteamiento; y creo que eso también es importante dentro de lo que se está planteando aquí el pago de los trabajadores, dentro de lo que es la infraestructura en el equipamiento, lo que es en la situación del material, lo que es el suministro a medicinas.

Todo ello es importante, pero también la situación que padecemos los trabajadores al Servicio del Estado; es necesario que se atienda esta parte tan sentida de los trabajadores y máxime cuando trae una situación de atención de salud.

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO  
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra el Secretario.

**DOCTOR JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

– Si señor Presidente.

Diputado Ignacio Langarica, habla de las pensiones verdad, ¿habla de las pensiones?; las que usted se refiere en el ISSSTE hay una área de medicina en el trabajo, ellos tienen que hacer un dictamen médico por la secuela o la enfermedad por la que el paciente en su momento presente, de ahí se manda al área Jurídica de los Servicios de Salud para atender precisamente la cuestión la atención legal, el porcentaje de la pensión no la ponemos nosotros la pone la medicina del trabajo del ISSSTE y quiero entender que no fluye con rapidez las pensiones, pero es una cuestión que prevalece en el ISSSTE, lo que hace nada más el área jurídica es darle la legalidad al documento que nos presenta el ISSSTE, para poder proceder el ISSSTE a pensionar al trabajador.

En ese sentido hablaba también usted del equipo médico, quiero comentarles que en la entrega recepción se va a dejar ya avanzado en un paquete muy importante de equipamiento médico para 20 clínicas y centros de salud en el Estado por un monto de 157 millones, ya lo tiene en su poder el Presidente de la Subcomisión de Salud entrante, ya lo tiene en su poder pues la subcomisión entrante.

Son 157 millones que no los quisimos nosotros ejercer que ya están autorizados por DGPLADES, DGDIF, CENETEC, Hacienda; es algo que va a venir a fortalecer en materia de salud a los servicios.

Hay 17 millones que dejamos para tener 15 ambulancias que tampoco quisimos nosotros aplicarlo en este ¿por qué?... porque es el cierre; queremos nosotros y ya hice entrega yo también de ello a la persona que va hacer mi sucesor de las 15 ambulancias que serán 10 de terapia intensiva, 5 de terapia intensiva y diez básicas; ¿Por qué?... porque como usted dice cuando uno se va no tiene porque a lo mejor decir ¡ha yo lo hice!... mejor como son las cosas.

¿Hay plan?... si hay plan, hay plan de trabajo para poder nosotros salir avante con las



quincenas, avante con el presupuesto, si hoy yo comento que hay más de 5,600 trabajadores de base ¿por qué no están aquí reclamando sus derechos?...porque hemos cumplido diputado.

Hay cosas que se salen de las manos, soy un ser humano tampoco soy perfecto, pero sin embargo hemos tratado de cumplir lo mas que se pueda. Me llevo señor diputado esto con mucho gusto lo voy a revisar y hablare con las personas que firmaron y revisaremos ante la subcomisión, porque yo no soy quien firma ninguna plaza, ni tengo el amigo... el grupo de amigos toby tampoco... Bueno le reclamare a él en su momento o le pediré y lo mandare llamar a cuentas porque, porque sin lugar a dudas tiene razón, tiene razón en inconformarse y yo me sumo señor diputado para buscar una, hacer una estrategia con el ISSSTE también para que estos trabajadores que se van a pensionar pues sea de mayor fluidez.

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Desea hacer uso de la réplica diputado, tiene tres minutos diputado Langarica.

**DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA ÁVALOS (NA.):**

–Sí, yo lo que me refiero Doctor, es precisamente como somos trabajadores al Servicio del Estado a nosotros no, nos, nos este atiende la medicina del trabajo del ISSSTE, hará cosa de diez años se firmo un convenio con la Secretaría de Salud para que ellos fueran los que dictaminaran medicamente esta situación de un trabajador al Servicio del Estado.

Para nosotros fue más fácil en el ISSSTE porque directamente nos atiende y el problema que traemos es precisamente lo que usted señala, hay un distanciamiento que luego dicen es que el ISSSTE no nos comparte los expedientes, pero mientras el afectado, el trabajador que ni siquiera se puede mover ya está siendo incluso hasta sancionado porque no tiene un documento q lo avale en su situación de salud. Y si yo menciono que pasa un año porque cuando se ha pedido que se valore nos dan ese tiempo de espera.

Entonces yo le pido que deberás se atienda esa parte uno en estos días quisiéramos...

**DOCTOR JESÚS PAVEL PLATA JARERO. Secretario de Salud.**

Cuenta con eso...

**DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA ÁVALOS (NA.):**

...Encontrar algo porque si tenemos dos, tres compañeros que están pendientes de esa valoración y no podemos cortarles el derecho de lo que la propia Ley les otorga en ese sentido.

Aun a lo que usted dice de lo de la tabla que se señala ahí el porcentaje que le corresponde, lo que nos interesa es la atención inmediata a ese planteamiento porque finalmente ese derecho es el del trabajador.

Gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Para finalizar con el registro de oradores, se le concede el uso de la voz hasta por 5 minutos al diputado Librado Casas Ledesma.

**DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA (PAN):**

–Buenas tardes.

Con el permiso del presídium diputado Presidente, amigos diputados y diputadas, amigos periodistas y pueblos que nos acompaña.

Hace rato y el clamor y el sentir de cada uno de los que hemos utilizado la Tribuna, se ha dicho o se ha querido pedir respeto, yo le quiero decir aquí al Secretario de Salud, que si no le tuvieron respeto al pueblo y si no le tuvieron respeto a la ciudadanía, entonces de que respeto vamos a estar hablando.

Y voy a comentar hechos que sucedieron cuando fui Presidente Municipal, que bueno que no estaba el Secretario de Salud en ese entonces.



En una comunidad en mi municipio había una epidemia de Tuberculosis y fallecieron como unas 6 o 7 gentes y todavía debe de estar esa enfermedad por ahí, se la planteo, una y mil veces en los medios de comunicación por que los Gobiernos del PAN no teníamos acceso a platicar con el Gobernador.

Y haber si por medio de los medios de comunicación volteaban a ver ese problema, cosa que nunca sucedió y no solamente Secretario ustedes han jugado con la vida y la dignidad de los Nayaritas y no es una ofensa, ni se sienta agraviado, más bien avergonzado estar en ese puesto y de la puerta hacia afuera todo nuestro respeto, aquí es la Tribuna del pueblo, aquí es donde tenemos que decirnos las cosas y hoy que tenemos la oportunidad de decir las cosas y habló de oportunidad porque hace 2 años todavía si gritábamos amanecíamos muertos por ahí, había un toque de queda que no pensaba y que no decía las cosas o les hacía reverencia, éramos los enemigos del Gobierno, como se sucedió a mí en muchos casos y usted como dicen por ahí, usted anda cargando una cruz que no es de usted, pero desgraciadamente es parte de lo mismo, aquí nuestro amigo diputado hablaba de que buscar una solución, estoy de acuerdo con usted, hay que buscarle esa solución, pero no que se vayan para que nosotros le hagamos la tarea, es cierto que ellos tienen necesidad y que tienen que llevar un sustento a su casa.

Yo les aseguro que el Secretario de Salud, al Hospital General ha de llegar en una SUBURBAN del año, mientras las enfermeras y doctores por falta de su pago caminan hasta 15 o 20 cuadras, que lamentable es esta situación Secretario de Salud.

Habló de los indígenas y que fue a ser un recorrido, yo no sé a qué parte, soy el diputado del Distrito III que comprende el Nayar y Ruiz, y me toco caminar casi en un 80% comunidad tras comunidad y viendo las necesidades de los indígenas.

Ustedes los funcionarios públicos junto con el Gobernador a los indígenas nomás los ocupan para tomarse una foto y poner un espectacular bonito con sus mejores trajes típicos.

Pero en el proceso de Gobernar y llevarles soluciones son los más olvidados, había un reclamo de los indígenas a mi persona, no nos hagan obras, quítenos la Policía Nayarita para

vivir en paz y otra cosa, ayúdenos a que se nos atiendan en los Centros Médicos. ¡Secretario!, en un mes de campaña en El Nayar me tocó vivir la cosa más fea y horrible de mi vida, ojalá y algunos de los que estamos aquí no nos llegara pasar eso que me tocó vivir.

Mi camioneta fue ambulancia de muchos indígenas, con niños de entre 10 y 20 días de nacidos, muriéndonos a mitad de camino, porque en Jesús María no había un Pediatra que les salvara la vida de esos indígenas.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

...Diputado Casas le solicito termine.

**DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA (PAN):**

...Déjenme decirles nada más que hablan de muertes maternas, el mismo estilo, ¡vayan a los hospitales generales del Gobierno de la Gente!, ver a los indígenas acostados en la banqueta pariendo a la mitad de la banqueta, que lástima que vivimos este Gobierno.

Yo quiero decirle este es el clamor de la gente, nosotros cada uno hagamos con civilidad y con valor, nos supieron aquí no para venir a devengar un sueldo, estamos aquí para responderle al pueblo, los que de una manera u otra caminamos las calles, las comunidades indígenas.

Yo creo que para esto culmino diciéndoles señor Secretario de Salud, yo creo que más que pedir una disculpa o una ofensa, ustedes deberían de estarle pidiendo perdón al pueblo de Nayarit, y si tuvieran vergüenza no le pedirían ni un solo voto al pueblo de Nayarit.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra Secretario.

**DOCTOR JESÚS PAVEL PLATA JARERO. Secretario de Salud.**

..Sí, gracias Presidente.



**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Guarden silencio por favor.

Adelante Secretario.

**DOCTOR JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

-Diputado Heriberto Casas.

¡Ha!.. Librado, bueno aquí traigo un buen asesor, discúlpeme.

¡Diputado Librado!.

Qué triste es que haya habido un brote en su municipio, no sé qué tiempo fue, usted era Presidente Municipal.

Afortunadamente hoy en día no hemos tenido un brote tipo de Tuberculosis, ese...

En lo personal hemos hecho búsquedas intencionadas para prevenir precisamente una enfermedad tan temible y letal a muchos pacientes y personas.

En lo que usted se refiere que traigo una Suburban, ¡no! ¡Ojala! señor diputado, traigo lamentablemente y digo lamentablemente porque a lo mejor es la de la mala sal, traigo la Ford Expedition 2007 del Doctor Omar Reynoso que me dejó ahí que se para en cada esquina y no por falta de gasolina, no por falta de gasolina sino por falta a la mejor de algunas piezas automotrices, ojalá y de veras trajera una Suburban, pero bueno...esas son cosas secundarias, eso...

Hablaba de la muerte materna que es un tema que también ya lo comentaron por aquí, en base a la razón de mortalidad materna ¿cómo se mide? la razón media en el País es de 38 muertes por cada 100 mil recién nacidos vivos.

En Nayarit es 3 de cada recién nacidos vivos, y Nayarit, se ha mantenido del 2016 a la fecha entre el 4to. y 6to. Lugar con menos muertes maternas en todo el País, esto a pesar del recorte presupuestal federal.

Las acciones se aumentó la cobertura a las mujeres embarazadas con una estrategia nacional premiada donde el segundo lugar

nacional que son los modos mater que dan cobertura a mujeres embarazadas de alto riesgo en 7 municipios que antes carecían de estos servicios, y se complementó la plantilla de especialista en hospitales mixtos de Jesús María en El Nayar, lo que redujo la muerte materna en un 60% respecto al 2015, así recibimos nosotros y así hoy yo les dejo con un 60% menos de muerte materna en El Nayar y a lo mejor no nos vimos, porque el Nayar es muy grande, Huajicori también y la Yesca, pero de verdad lo solicito diputado, lo felicito y sé que hará un buen trabajo, se ve que conoce del tema de su municipio cuando fue Presidente Municipal y hoy como diputado le deseo yo mucho éxito y muchas suerte.

Gracias diputado.

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra diputado Casas por 3 minutos.

**DIP. LIBRADO CASAS LEDESMA (PAN):**

–Déjeme decirle Secretario de Salud, no me alcanzó el tiempo en la tribuna, pero déjeme decirle lo que usted me dice de las estadísticas en ese libro que trae, que muy seguramente a usted no le dieron presupuesto ya, porque todos los que han comparecido siempre nos entregan un cuadernillo aquí, para ilustrarnos más de las mentiras del Gobierno, pero déjeme decirle Secretario, ya lo iba a ofender le iba decir diputado.

Déjeme decirle, usted hablaba ahorita de ambulancias quisiera que mandara uno de sus, cómo le podría nombrar a su gente que le acompaña ahora, a su gente que le acompaña hoy esta tarde y que se dieran una vuelta por mi municipio.

Hace un mes apareció una ambulancia que muy seguramente ya están repartiendo y supuestamente donara para el municipio de Ruiz, que lástima que esa ambulancia a los enfermos los llevan en las patrullas del municipio y la ambulancia hay que írsela a pedir al Presidente Municipal



Vaya tómele una foto, mande a uno de sus gentes que muy seguramente andan detrás de usted porque quieren un puesto por ahí, pero déjeme decirle y lo digo con causa de conocimiento he, donde vive el Presidente Municipal, ahí están las oficinas de mi Partido, por eso lo veo constantemente los fines de semana que voy a mi pueblo y que ahí está y no solamente eso, los choferes de esa ambulancia son los hijos del Presidente para irse a los arroyos que están muy bonitos ahorita.

Y esa responsabilidad es de usted Secretario, decirles nada más que bueno dijo usted que autorizaron 157 millones de pesos, que bueno que no se los dieron he, usted sabrá por qué.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Agotado el registro de oradores, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al Titular de la Secretaría de Salud para que formule sus conclusiones.

**DOCTOR JESÚS PAVEL PLATA JARERO.  
Secretario de Salud.**

–Gracias señor Presidente.

Bueno quiero decirles que desde que un servidor está en el cargo se empezaron hacer los concejos estatales de salud, donde son integrantes los 20 Presidente Municipales, lo que hayan sido Presidente Municipales en la pasada se han de ver dado cuenta que ahí se trataban los temas cada trimestre de cada municipio, se veían el tema de todo lo que habíamos hablado, los temas de Dengue, Zika, Chikungunya, muerte materna, clonación del agua, diabetes, hipertensión, medida saludable, violencia familiar, homicidio, femenicidio, no era desconocimiento de los diferentes partidos políticos que asistían a este Consejo Estatal de Salud, ahí están las pruebas de los Presidente que firmaban de todos los partidos, todos hacíamos del compromiso, empezando por un servidor de los trabajos que se iban hacer en cada municipio.

Sin embargo muchos Presidente no pudieron, otros iban, otros no iban, pero quiero decirles que la salud no es de partidos políticos, la salud

no es ideologías, la salud no es de religiones, la salud es de todos y para todos.

Nosotros tratamos de hacer el mejor esfuerzo posible, se que falta mucho y el nuevo que sucederá a mi cargo, hemos tratado de ayudarle en toda las cosas que nos ha pedido, ayer me mando un mensaje y me dice el Centro de Salud de las Marietas nos corresponde, le digo no, no nos corresponde es de atención federal.

Quiero decirles que también a lo mejor está por demás porque bueno una avioneta que se había perdido la recuperamos, eso se lo dije al Presidente de la Subcomisión, le dije esta avioneta la trajimos de Monterrey que se compró en el Gobierno pasado hoy la tiene tu para poder atender a la gente de los lugares más lejanos de la capital del Estado.

Hemos hecho una entrega recepción lo más sano y transparente posible con el Gobierno entrante para que les vaya mejor y esa es la intención, porque si le va mejor al Gobierno que viene la va mejor a nuestro pueblo.

Hablaba una compañera del mantenimiento de la infraestructura que nunca hacíamos nada, bueno, si es verdad que el apoyo financiero para esas acciones de conservación y mantenimiento y de infraestructura física y de salud es uno de los más castigados y yo se lo comentaba al que me va sustituir en el cargo, en el presente ejercicio fiscal por una fuente de financiamiento que se llama FAFET, solo se aprobaron 2 millones de pesos, imagínese para 270 y 12 hospitales, y esto es de la federación, o sea la verdad es una burla, con 2 millones de pesos que se pueden hacer con toda la infraestructura que existe hoy en el Estado.

Por otra parte FASA recibimos 5.5 millones de pesos por una más ASE que es la aportación solidaridad estatal 18.5 millones de pesos, lo que suma un total de 32.8 millones de pesos aunando o sumándole a esto los 6.8 millones de pesos de adquisición de equipo médico para todas la unidades del Estado y hospitales pues es otra vacilada.

También estamos ciertos que los apoyos financieros al respecto deben conjugarse con la disponibilidad del personal idóneo para realizar las tareas de conservación y mantenimiento en los propios centros de trabajo, así como darles las herramientas e insumos para realizar estas acciones incorporados de mas ingeniero



biomédico a la plantillas del personal en el apoyo a la capacitación del uso adecuado de los equipos de médicos, proporcionando igualmente el mantenimiento respectivo a su alcance.

Es menester comentarles que los partos, por ahí una compañero o compañero diputado dijo, los partos no se programan al menos que sean de alto riesgo, por eso a veces una persona que está embarazada y tiene 9 meses o 39 semanas de dar gestacional y que va dar a luz como así lo mencionaba los diputado, pues tiene que dilatar el cuello cervical y para dilatar el Doctor Polo Domínguez sabe muy bien que puede trascurrir de 2, si es primeriza de 2 hasta 8 horas.

Entonces no es la falta de atención muchas veces, yo entiendo a los familiares que se presionan porque soy médico, me forme en el Instituto Mexicano del Seguro Social y atendíamos hasta 60 partos, esa era la meta que nos ponía y nos fijaban, entonces los partos vuelvo a repetir no se programan salvo que tengan un alto riesgo se somete a una cirugía por parte de una cesaríá.

Hablábamos de que no todos los Centros de Salud tiene médicos, hace 2 años y medio firmamos un convenio a nivel nacional, Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Gobierno Municipal y hablo de todo el Estado, de todos sus municipios, para que hubiera un médico en una localidad y una enfermera derivado de una situación penosa que le sucedió a una compañera doctora en el Macho del municipio de Tecuala que fue violada, que fue golpeada por 6 sujetos que se metieron a su Clínica, no era yo el Secretario de Salud, pero yo me di cuenta a través de los medios, por eso se firmo este convenio a nivel nacional, los lugares que no tengan médico ni enfermera, lo ocurrió hace 7 días en el Nayar, de la comunidad, no recuerdo ahorita la comunidad la localidad, hubo una balacera donde tuvieron el médico, la enfermera, la trabajara social y 3 pacientes que estaban ahí fueron balaceados en la clínica, pero el compromiso era de los municipios de asegurar y garantizar la integridad física de los médicos y enfermeras, esa es una de las razones que no se han tocado, donde no haya, no nomas porque no queramos que haya, es porque ha pasado conflictos de intereses de narco y no podemos exponer la vida de los compañeros médicos y enfermeras.

Es cuanto señor Presidente, le agradezco a todo el recinto a todos los diputados de los diferentes partidos que hoy me invitaron a su caso y también me llevaré lo que al diputado y perdóneme Ignacio Langarica me pide, hoy mismo atenderé su situación al igual la situación del diputado compañero Librado, luego me regañan, Ismael el diputado Ismael en relación a la doctora Liliana Luna, hoy me llevo esa situación para ver su problema y poderla resolver antes de que nosotros...perdón, perdón diputado Pedroza, yo me llevo ese compromiso diputado y te lo comento ahí tenemos comunicación por medio de la redes sociales, con mucho gusto cuenta con el apoyo para que se le haga justicia a esta doctora.

Y a las compañeras suplentes les pido por favor antes este Recinto que hagan una Comisión para poder mañana estar con el Secretario de Finanzas, el Director de Administración de los Servicios de Salud y poder ver la manera de ayudarles y hacer estrategias que vayan en beneficio de ustedes y de sus familias.

Muchas gracias en cuento señor Presidente, que dios los bendiga a cada uno de ustedes. Gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Solicito a la vicepresidente que en términos de Ley conduzca los trabajos de la presente sesión en tanto hago uso de la tribuna.

**DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZALEZ (PAN):**

–Con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados, de mis amigos de los medios de comunicación y de quienes hoy amablemente nos acompañan.

Quizá vaya hablar de los mismos temas que hablaron mis compañeras y compañeros, pero va haber una pequeña diferencia para mala suerte de nuestro amigo el Secretario Plata, yo ya fui secretario de Salud, también fui Director del Seguro Popular, también fui Director del ISSSTE y en mi pueblo dice que entre gitanos no podemos leernos las cartas.

Y como decía nuestro amigo Pepe Barajas, a mi también casi me convence después de haberlo



escuchado en su comparecencia de que saliendo de aquí debiéramos ir todo el Congreso a pedirle al Gobernador entrante Antonio Echevarría que lo ratificara en su cargo porque pues parece que todo está a la perfección.

Creo como dicen en el Argot parlamentario, por alusiones personales primero voy a referirme a una declaración que hizo el Secretario antes de entrar a este Recinto y que no es la primera vez que lo hace, ya van varias veces que lo hace, seguramente has estado muy preocupado por lo que hacemos o dejamos de hacer y qué bueno que hoy lo acompañan muchos de sus funcionarios porque varios de ellos ya eran funcionarios cuando yo era Secretario de Salud en 1999 y ojalá saliendo de aquí ellos se animen a platicarle al Secretario Plata como estaban las cosas en Salud en 1999 y cuál es la diferencia al día de hoy.

El menciona que en el 2005 un servidor basificó a 500 mil trabajadores, que en el 2005 un servidor había construido el Hospital de Santiago con muchas fallas.

No sé quien sea su asesor Secretario, parece que son muchos, yo le iba recomendar uno pero para los días que le quedan yo creo que ya no lo va ocupar, lo primero que quiero decirles es que o sus asesores le mienten o usted no sabe.

Yo dejé de ser Secretario de Salud el 31 de diciembre de 2001, y esas bases que no fueron 500 fueron 428 se otorgaron en el 2005 y ese Hospital de Santiago se construyó en el 2005, cuando era Secretario de Salud mi querido amigo Roberto Yáñez Franco que en Paz descansa.

Por eso le recuerdo que hace aproximadamente 4 horas usted juro solemnemente decir la verdad y creo que está mentando Secretario, en el 2005 yo era Director del Seguro Popular y con gusto y con orgullo lo digo, esas bases se otorgaron en estricto apego a la ley, fueron bases Estatales, no hay ningún impedimento legal que no lo permita y ese hospital con orgullo lo digo se construyo con dinero del Seguro Popular porque entonces nadie se robaba el dinero del Seguro Popular.

Le quiero comentar también que hace días cuando usted nos visitó por 2 minutos y dice que escucho a 5 diputados, yo les pregunto cuántos minutos se lleva cada comparecencia y cada intervención de los diputados, alrededor de 10 o

15 minutos y usted en 2 minutos escucho a 5, mis respetos secretario.

Quiero también decirles que yo consulte fuentes de información y estoy seguro que son las mismas que consultó usted o consultaron los funcionarios y la pregunta como decía el diputado Pepe, ¿Cómo está si conciencia?, ¿cómo va entregar el próximo 19 o la Secretaría de Salud?

El cólera Nayarit está en el lugar número 22, en diabetes mellitus, aunque usted diga que hay un premio, la fuente que es la Secretaría Federal dice que en Nayarit está en el lugar 24, en Dengue estamos en el lugar 22, en Sida en el lugar 25, en vigilancia epidemiológica tuberculosas en el lugar 29, en Infancia, en atención a la Infancia estamos en el lugar 26, en Vacunación Secretario y ellas lo saben, en el 2011 cuando llegó este Gobierno, estábamos en séptimo lugar nacional, en cobertura de esquemas completos, hoy estamos en el lugar 29 y en el 99 les digo con mucho gusto que en Nayarit, era el segundo lugar nacional después de Campeche con el 99.6% de cobertura.

En VIH Sida, Nayarit está en el lugar 28, en tormos y comunidades saludables lugar 24, activación física lugar 23, escuela y salud lugar 19, adiciones lugar 18, Cáncer Cervicouterino lugar 29, cáncer de mama lugar 20.

Yo le pregunto nuevamente, cómo está su conciencia, cuando el tiempo que tiene que esperar un paciente para que lo vea el endocrinólogo es 1 año, para que lo vea el neurólogo son 6 meses, ya no se diga para operar o parar realizarle algún estudio.

Yo creo que este ejercicio es sano y es democrático aunque algunos digan lo contrario, porque nos permite primero tener claro que es lo que no podemos volver a permitir que suceda como ciudadanos, como partidos, responsables del futuro de nuestras familias y de nuestros hijos.

Termino hablando del tema que mis compañeros han hecho mucho énfasis y por favor no me diga a mí que usted no firma las basificaciones porque yo las formaba como Secretario de Salud.

Y como decía mi compañero Ismael Duñalds él entregó 15 oficios, yo tengo más de 100 nombres de personas basificadas que el día de



ayer a sus compañeros, al Secretario de Finanzas y al Secretario de la Contraloría como Poder Legislativo les exigimos que por vergüenza a mas tardar el día 19 no aparezcan en la nómina ni la hija del Licenciado Apaseo ni el Hermano del Ingeniero Mario Pacheco.

Y hay muchos nombres, yo nada mas les voy a compartir uno, González Pérez José Luis, una personalidad que el Señor Gobernador lo invitó a la ciudad de México a que se viniera a trabajar a su Gobierno, fue funcionario de Tele 10 y después estuvo participando en un programa de radio donde se dedicaba a denostar y defender a las autoridades que no pensaban igual de su Gobernador, hoy José Luis González Pérez, Periodista que ni siquiera conocía el Hospital Civil tiene un plaza de apoyo administrativo en Salud A 6 que es la más alta, adscrito a oficinas Central Tepic a partir del 16 de marzo.

Afortunadamente y es un compromiso que hicimos todas las fracciones, nos hemos conducido con respeto y con institucionalidad, a 5 días de que termine como usted terminó su intervención anterior, que dios los perdone.

Es cuanto.

**DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZALEZ (PAN):**

–Continuando con este punto relativo a las comparecencias solicito al Personas de apoyo conduzca a la salida de esta Sala de Sesiones al Secretario de Salud y Acompañe hasta este Recinto Legislativo al Licenciado Héctor López Santiago Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Licenciado Héctor López Santiago, en términos del acuerdo aprobado por el pleno de esta Asamblea Legislativa, solicito manifiesta expresamente que la presente comparecencia la realiza bajo protestas de decir verdad.

**LIC. HECTOR LÓPEZ SANTIAGO  
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.**

¡Sí Protesto!.

**DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZALEZ (PAN):**

–Se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos para que realice una explicación el Estado que guarda la dependencia a su cargo.

**LIC. HECTOR LÓPEZ SANTIAGO  
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.**

–Muy buenas tardes con el permiso ciudadano diputado Presidente, de toda la Mesa Directiva, de los diputados y diputadas de la Trigésima Segunda Legislatura.

El día de hoy, es un día muy importante porque en términos que marca de manera clara y contundente la ley, venimos a comparecer ante el Congreso y ante el pueblo de Nayarit derivado de la glosa del informe de sexto informe del gobierno que encabeza Roberto Sandoval Castañeda, efectivamente en el informes se señala lo más relevante, en su informe y en los anexos del mismo, sin embargo creo que es una magnífica oportunidad ante este pleno, ante esta Soberanía, ante los medios de comunicación que saludo con mucho afecto, ante parte de funcionarios estatales y federales en el ámbito educativo y de todas las personas que nos acompañan en este recinto.

Una oportunidad para no solamente hablar de lo relevante en el informe, para aprovechar estos muy pero muy cortos 20 minutos para hablarles obvio del tema de educación si de sus logros, pero también de sus problemas que son muchos, en el informe que seguramente ustedes han estado analizando con la responsabilidad que tiene cada uno de los legisladores y legisladoras, quiero precisar algunos datos que no vienen contemplados en esa parte del informe y son datos estadísticos, no es otra cosa porque es importante partir de ahí precisamente.

En el Sistema Educativo del Estado de Nayarit, que contempla la educación básica, es decir preescolar, primaria, secundaria como responsables la Secretaría de educación que maneja la parte estatal, los servicios de educación pública del Estado de Nayarit manejamos la parte federalizada, CONAFE y educación indígena y también educación particular, en el Sistema Educativo del Estado de Nayarit son 247 mil 560 niños y niñas, jóvenes adolescentes, 48 mil 874 de preescolar, 136 mil 775 de primaria y 61 mil 911 de



secundaria, docentes y directores estamos hablando de 13 mil 198 en 2,885 escuelas con 10 mil 963 grupos, hablar particularmente de las estadísticas de los servicios de educación pública del Estado de Nayarit, también se las comparto preescolar, primaria, secundaria, educación indígena, son 192 mil 481 alumnos, 9,351 docentes, 1677 escuelas y 7653 grupos, hay estadísticas que vale la pena analizar.

Hablar de de rezago educativo, en el 2010 hablábamos de un 20.2, 2012 de un 19.3, 2014 16.4 y en el 2015 un 15.9, repito a esta Soberanía no es la intención de venir a enamorar, es la intención de reconocer las cosas que se han hecho de manera relevante, pero también de reconocer la falta de apoyos, reconocer los problemas que se tienen y creo que en esta tabla de rezago educativo quiero apuntar algo que es muy interesante, si bien, viene cierto que la reforma educativa entra en vigor se publica en el 2013, creo que es parte importante en ese análisis del rezago educativo, porque la disminución y más adelante si ustedes me permiten lo voy a expresar de manera más particular y más puntual.

Una cobertura de primaria en el 2015-2016, del 97.20, eso quiere decir que o podrían ustedes preguntarse qué pasa con el 2.80 restante, recordemos que en el sistema preescolar a nivel nacional todavía no tenemos los suficientes grupos de primer grado de preescolar y eso obedece a presupuestos, eso obedece a infraestructura y eso obedece a diferentes indicativos que son muy importantes de mencionarlos.

En la absorción de secundaria en el 2015-2016, hablamos de un 97.20, en eficiencia terminal secundaria del 88.30, en reprobación de primaria en el 2011-2012 era un 1.51, 2015-2016 es un 0.20, reprobación de secundaria 2011-2012 10.07, hoy 2015-2016 el 6.7, esto obviamente tiene que ver con lo que se ha instrumentado de la reforma educativa y no quiero decir en esta tribuna que la reforma educativa haya venido a darnos todas las soluciones no, la reforma educativa se ha ido perfeccionando y también tiene sus problemas de los cuales con mucho gusto puedo hablar.

Que es lo que pasa actualmente en la asignación de plazas, creo que antes de entrar en vigor la reforma educativa criticábamos bastante y yo creo que todos la manera y la falta de transparencia como estas se otorgaban, era

a través del partido político, del compadre, del vecino, hoy en día nos exige servicio profesional docente y en fondo de nomina educativa, que a través de una evaluación, la evaluación de ingreso, todas personas que cumplen con el perfil tengan la oportunidad de poderse evaluar, hay una lista de prelación, la evaluación se lleva a cabo a través del Ceneval, hay una lista de prelación que se publica a nivel nacional y por cuestiones de seguridad cada sustentante de acuerdo a su CURP tiene la oportunidad de poder revisar en su computadora y ver el numero en que quedo en el caso numero prelación o si fue idóneo o no fue idóneo, creo que esto ha permitido que la transparencia en la asignación de plazas se haya fortalecido en una parte muy importante que es una de las partes que adolecía la propia ciudadanía o que criticábamos inclusive.

Quiero también hablar y hacer un reconocimiento muy puntual a los maestros Rosana María González Vargas, Ana Rocío Trujillo Tapia y al maestro Nicolás Contreras Sánchez, que fueron maestros destacados no solamente en Nayarit, que fueron maestros destacados a nivel nacional, que se les hizo por ahí algún tipo de homenaje salieron en boletos de lotería nacional reconociéndoles a los maestros a nivel nacional de todas las entidades federativas por esa destacada participación.

En el ámbito de la promoción de los maestros y maestras, hoy los maestros y maestras después de sus dos años de inducción tienen la oportunidad de poderse promover, que quiere decir esto, que hoy tenemos supervisores directores, supervisores hasta de 25 años de edad, 26 años de edad y esto les ha dado por o la oportunidad de poder ser promovidos gracias al resultado en un estricto sentido de prelación, es decir nosotros no tenemos absolutamente nada que ver, ni siquiera podemos decir que primero va el numero 5 y luego dejar al número 4, o darle la oportunidad al número 90 y dejar sin la oportunidad al número 89 todo es en estricto sentido prelación, porque no lo manejan los servicios de educación pública, hoy se maneja a nivel central, es servicio profesional docente con el fondo de nomina educativa.

Pero también, creo que es importante hablar de los niños y las niñas destacados en el estado de Nayarit, se lleva a cabo año con año la olimpiada del conocimiento, donde participan todos los niños y niñas del sexto año de primaria y que al final de los diferentes concursos



estatales, regionales al final el año pasado el ciclo pasado fueron por primera vez y creo que es un dato histórico que hay que aplaudirle a sus maestros, que hay que aplaudirle a los padres de familia y por supuesto a los niños y a las niñas, el Estado de Nayarit fue la única entidad federativa que fueron 17 representantes a los Pinos, que estuvieron en la ciudad de México para hacerles este reconocimiento, eventualmente son 14 niños de todas las entidades federativas, pero fue tan alta su participación y su calificación que la Secretaría de Educación pública determino llevar a 17 niños y niñas.

En las plazas que se han entregado en el Estado de Nayarit de lo que estoy comentando derivado de la reforma educativa, en el año 2015-2016 estoy hablando de plazas definitivas se otorgaron 681 entre plazas de jornada es decir, plazas de preescolar y primaria y plazas de horas, semana, mes, secundaria en el 2016-2017, 711 y ahorita en el 2017-2018 y creo que también este es un dato relevante importante, por primera vez a prácticamente tres semana de haber iniciado el ciclo escolar hemos terminado con las listas de prelación de primarias por ejemplo en donde se han entregado plazas definitivas y plazas temporales, hemos terminado en asignaturas como matemáticas, español, como inglés en donde también se ha agotado las listas de prelación, en actos públicos donde no solamente participa el sustentante se da la oportunidad de participar al padre de familia, a los medios de comunicación y también al pueblo en general.

Las escuelas de tiempo completo que son unos de los programas más importantes y más interesantes, estas escuelas de tiempo completo se hizo un piloteo, por allá en el año del 95, 96, y fue entonces en el 2012-2013 cuando da por una instrucción presidencial da inicio las escuelas de tiempo completo, hacia donde van dirigidas estas escuelas, precisamente para llegar a las zonas más marginadas, tenemos en la actualidad iniciamos con 133, en la actualidad se atienden 574 escuelas de tiempo completo de las cuales se les brinda un servicio completo, es decir alimentación a 194 escuelas de los municipios de Nayar, Huajicori, Tepic y Santiago repito, también permítanme ser muy puntual estas escuelas son de alta marginación es por eso que son de servicio totalmente completo que incluyen la alimentación.

En el programa de la reforma educativa las escuelas federalizadas incorporadas al ciclo escolar fueron 159 y se porque creo que como responsables de una institución tan importante como es lo de la educativa he seguido en la sesión de la glosa del informe, lo he seguido gracias a los medios de comunicación y a la oportunidad que tenemos hoy Tecnológica, en donde surgían varias dudas de algunos legisladores y compañeras diputadas y diputados, es importante reconocer que precisamente en el informe venia un error reconocerlo, creo que es de sabios reconocer donde hablaba de 8 mil y tantos alumnos tiene que ser a través de una fe de ratas en donde no son los 8 mil y tantos alumnos ya lo puntualice hace un momento en becas la matrícula total de 2016-2017 estamos hablando de 189 mil 952 alumnos de 1707 escuelas los beneficiarios que recibieron estas becas han sido el 90%, es decir son 172 mil 553 becas entregadas al momento, también seguí a través de los medios algunas de las dudas que este pleno tiene, quiero decirles que de las becas que no han sido entregadas puedo decir que es aproximadamente el 7%, les explico porque regularmente el 3% que es recurrente tiene que ver con la movilidad de los alumnos, el que se va de una federal a una estatal, del que se va a la particular a otro Estado del particular a estatal, federal etcétera, de todas estas los cheque que hay que regresar a la Secretaría de Finanzas, porque no solamente es repartir cheques tenemos una nomina que nos tiene que firmar son documentos, archivos y cajas que nosotros tenemos que entregar a través de Contraloría del Estado, el día de hoy hemos ya establecido la comunicación directa con la secretaria de finanzas para poder regresar lo que tenemos en cheque, que son aproximadamente 10 mil 893 becas, sin considera o más bien considerando el 3% del que hablo.

Aquí hay un dato muy interesante, que hacemos con municipios como el municipio Del Nayar, Huajicori y la Yesca donde realmente seria a lo mejor hasta irrespetuoso llevar un cheque por razones obvias, lo que hacemos es llevar el recurso en efectivo, quiero decirles que lamentablemente el día de antier una persona que son de las personas con las que nos apoyamos no es SEPEN quien reparte, tenemos que recurrir a las diferentes dependencias gubernamentales para que nos apoyen a entregar becas, útiles y uniformes recibió por ahí un tiro y esta delicado de salud la persona, en



donde se han registrado algunos incidentes de seguridad y creo que los compañeros que son de esas zonas lo saben perfectamente no es de ahorita ha sido de todo el tiempo lamentablemente, los accesos difíciles a todas esas comunidades y algunas otras cosas más, ese efectivo, se deposita en cuentas dependiendo de la dependencia que es la que va a ser la entrega, no son los servicios de educación pública del estado de Nayarit.

En el tema de útiles escolares, con la misma matrícula obviamente hemos llegado al 97%, ahí es donde les decía yo que el 3% es incierto nosotros entregamos 184 mil 560 ósea el 97% a punto estoy hablando de útiles escolares y en el tema de uniformes, son las escuelas 1,147 escuelas a 129 mil 697 personitas niños, niñas, que es el 91% de las escuelas de donde se han entregado este apoyo.

Es importante porque que también en este tipo de inquietud que es lo que se hace, de donde viene el recurso y ustedes deben de saberlo seguramente ya analizaron no solamente el informe, sino también el presupuesto de egresos del Estado de Nayarit, el tema de útiles y uniformes lo van a encontrar en el presupuesto de egresos 2016 puesto que los útiles y uniformes se entregan por ciclo escolar no por año fiscal, que se entregan tarde, sí, lo hemos dicho públicamente y no hay que esconderlo porque esta tribuna y jure decir la verdad ciudadano diputado Presidente y así lo tengo que hacer, hemos reconocido que no se han entregado en tiempo y forma, hemos reconocido que en muchas de las ocasiones se entregan casi concluyendo el ciclo escolar, pero se entregan la mayoría en estos porcentajes que hoy se está dando a conocer y no es ninguna justificación diputados y diputadas, ustedes lo pueden analizar en el presupuesto de egresos 2016-2017 la compra de útiles y uniformes y también pueden ustedes de alguna manera investigar en el presupuesto 2017 y ahí lo van a ver son 38 millones de pesos para becas, de los cuales se ejercieron el tema de becas y en el 2017 en su presupuesto de egresos está considerado la compra de útiles y uniformes en los montos de 24 millones y 31 millones de manera correspondiente en el presupuesto de egresos.

Ciudadano Presidente, gracias por darme la oportunidad de hacer esta exposición me pongo a su disposición y una vez más diputados y diputadas, no vengo a plantearles un panorama

color de rosa, lo que vengo es poner ante esta Soberanía las necesidades y el apoyo que hacen falta en materia educativa.

Es cuanto muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Una vez concluida la participación del compareciente solicito a la Secretaría abra el registro de oradores para quienes deseen formular algún cuestionamiento.

Haciendo de su conocimiento que contarán con un tiempo máximo de 5 minutos.

**C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:**

—Se abre el registro de oradores.

Le comento señor Presidente que se abrió la lista de oradores, hasta el momento son 9.

Diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, diputados María de la Luz Verdín Manjarréz, diputada Julieta Mejía Ibáñez, diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, diputado Javier Hiram Mercado Zamora, diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, diputada Marisol Sánchez Navarro, diputada Claudia Cruz Dionisio y diputado Eduardo Lugo López.

Cumplido su encargo.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos.

**DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS (NA.):**

—Buenas tardes.

Con su permiso Presidente con el permiso de las diputadas, diputados medios de comunicación, público que nos acompañan.



Sin duda que el tema de educación reviste especial interés como una oportunidad de un planteamiento social de cómo resolver un sistema educativo tan complejo, en el cual ha sufrido reformas, acuerdos, modernizaciones, un sin fin de números de términos.

Escuchar ahorita al Director de SEPEN me recordó una situación muy importante que hemos estado viviendo con el tema de la Reforma Educativa, y básicamente la asignación de los recursos y sin duda que pienso que legitimar un ejercicio institucional la certeza da la aplicación de la norma y básicamente ese es el punto que queremos manifestar en relación a la asignación de estas plazas de estos recursos porque efectivamente se señalaban de cómo se otorgaba y en una auto crítica al interior de nuestra organización sindical reconocerlo porque no, los abusos porque no, sin embargo también se han acercado compañeros que también han hecho su esfuerzo, están en su listado de prelación y algunos han tenido la dificultad de que el correo no llegó de que no se enteraron, de que ya los brincaron, de que cuando se llega se les dice que porque no seleccionaron, ya no tienen derecho.

Y eso es algo que nos preocupa porque finalmente se está dando cumplimiento a esta reforma, se está haciendo el esfuerzo a través del docente, se está haciendo la capacitación o a través de la organización sindical, no con eso no reconocemos que la autoridad está haciendo lo propio, sin embargo yo creo que va más el esfuerzo en esta meritocracia que nos metieron sin duda y ese es el planteamiento de lo que queremos llegar es cómo le podemos hacer para darle transparencia a una situación donde hay compañeros que se siguen inconformando, que porque no se dijo que plaza era, que y si se cambió que porque a través de lo que se manejó como estructura ocupacional ya no se va dar por ahí, que si le tocaba en una situación de una supervisión de una dirección y se acercaron varios compañeros a incluso a manifestarnos sus nombres de los cuales aquí en el respecto a que venimos a plantear una situación en la generalidad, que es lo que finalmente queremos rescatar, plantearíamos la necesidades de plantear con un documento que realmente se nos diga que si en ese momento no quiere esa posibilidad de recurso que se le asigna, ya lo veten de por todo el año, si porque finalmente sabemos que esto tiene un término

hasta en mayo del siguiente año que es cuando finalmente ahí se cuarta esas oportunidad.

Y la situación de conocer si los recurso previos y la situación sobre todo de considerarlos en los más importante que ellos sigan en esa oportunidad de ese mérito que tienen y sobre todo en el respaldo que también nosotros llevamos y acercamos al INEE, que es una parte importante para que se clarifique en el entendido pues de que buscamos que esto funcione como la reforma educativa, así lo plantea, sin dejar de lado temas tan importantes para nosotros que han hecho infraestructura, equipamiento y la productividad, temas que son tan necesarios para la mejora de servicio educativo.

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Tiene la palabra director.

**LIC. HECTOR LÓPEZ SANTIAGO  
Director de Servicios de Educación Pública  
del Estado De Nayarit.**

—Muchas gracias diputado Presidente.

Efectivamente el tema de la simulación de plazas y elaboración es un tema complejo, sobre todo en los primeros años en donde no se ha terminado en entender cuál es el procedimiento y efectivamente al inicio de este año volvimos a tener alguna serie de inconsistencias que resolvimos de manera inmediata.

Les pongo un ejemplo los compañeros en primaria que salieron en la lista de prelación de 1 al 23, el diputado Langarica lo acaba de precisar, el resultado tiene vigencia hasta el día 31 de mayo del 2018, todo lo que se genere del 1 de junio hasta el 31 de mayo lo que se vaya liberando todas las jubilaciones ceses o difusiones que se den, eso tiene que ir a prelación en la primera reunión de asignación de plazas antes de que inicie el ciclo escolar es decir en pleno receso, imagínense ustedes a los padres de familia con los sustentantes medios de comunicación y toda la gente que de por si es difícil entender este proceso, salas con tu lista de prelación, lo haces en una pantalla y



dices tenemos estas 23 plazas que se generaron por jubilación, por cese o por cualquier otro motivo.

Es del 1 al 23 los que tienen el derecho el numero 1 obviamente tienen el derecho de elegir de esos 23 espacios, pero que creen esos 23 lugares regularmente las jubilaciones que se liberaron, todas eran de la Sierra, a los 10 días se vuelven a liberar algunas plazas propiciadas por los maestros que hicieron su evaluación en promoción y que habían terminado sus actos años de inducción y muchos de esos maestros tenían Tepic, Compostela, Santiago, los mejores espacios, los mejores lugares, porque en su gran mayoría eran maestros que ya tienen algunos años de antigüedad y preparación por su puesto.

Los sustentantes lo primero que dijeron sabes que cómo del 1 al 23 nos van a tocar los peores espacios, la respuesta fue también en la Sierra hay niños, también en la sierra en el pueblo más lejano que tiene colindancia con Zacatecas también hay niños, y también necesitan un Maestro, aquí es un término de vocación, aquí es un término de servicio y sí efectivamente no son las plazas ni los lugares de ellos, ellos tendrán que cubrirlos por un ciclo escolar, terminando el ciclo escolar habrá una reunión de reacomodo para los maestros que tienen antigüedad y sobre todo que tienen preparación, hoy la preparación da más puntos que la propia antigüedad y para los maestros que hayan hecho su evaluación de desempeño.

Y estos maestros tendrán mejores espacios y todos los que entraron por este ciclo escolar tendrá que irse a los lugares que hayan quedado en todos estos términos, quizás para uno sea fácil ya explicarlo, para varias personas debe ser complejo todavía entenderlo en esta naturaleza.

Que sucedió, el servicio personal docente tiene la obligación, el sustentante tiene la obligación de tener su correo electrónico vigente y hay que estarlo revisando como revisamos diario el Whatsapp, o cualquier otra aplicación.

El servicio personal docente lo que hace convocar al sustentante obviamente es fácil saber que ese correo llegó al sustentante y si el sustentante por error no habría su correo, lamentablemente se queda afuera, el hecho de que no se presente se toma como una renuncia.

Afortunadamente diputado Langarica y hay que decirlo con precisión de los compañeros que por alguna circunstancia fueron sin más nos recuerdo 12 o 13 muchachos los que habían quedado fuera, hablamos a México porque hoy el sistema está centralizado no son decisiones locales, para que nos permitiera, porque también aquí les dejo al aire un comentario imagínense ustedes qué pensarían si el número 40 de prelación simplemente no esté presente y resulta que quedaban los 5 lugares que lamentablemente por falta no se de sensibilidad o lo que sea no escogieron, que pensarían no están y después lo convocamos porque ya apareció Tepic, ya apareció Santiago.

Afortunadamente se solventó el problemas, ninguna de estas eran plazas definitivas, todas eran temporales por eso lo pudimos resolver, pero si es la responsabilidad total del sustentante de estar revisando día con día y tener vigente y activo su correo electrónico, todo se hace a través del correo electrónico.

Es cuanto.

#### **C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Desea hacer uso de la réplica diputado.

Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada María de la Luz Verdín Manjarrez.

#### **DIP. MARIA DE LA LUZ VERDIN MANJARREZ (PRD):**

–Con su permiso diputado Presidente, compañeras o compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan sean ustedes bienvenidos a la casa del pueblo.

Licenciado Héctor López Santiago, titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Sean bienvenido a esta comparecencia a la que se le ha convocado por la Comisión de Gobierno, con motivo del análisis del 6to. Informe y cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo.



Señor López Santiago cuando Roberto Sandoval asumió el cargo de Gobernador dio un mensaje, la educación de los nayaritas era primordial para el Gobierno del Estado de Nayarit.

Hoy podemos observar que no fue así y hoy es el nuevo tiempo para Nayarit, un nuevo tiempo de una vida institucional al servicio del pueblo, un nuevo tiempo en el que la gente reclama de la acción política y de los políticos honestidad, sensibilidad, cercanía y congruencia.

Así mismo me permito hacerle unos señalamientos, soy maestra de primaria por más de 25 años aquí en el Estado de Nayarit y otros 7 por Durango y Xalisco, por lo que tengo pleno conocimiento en cómo ha evolucionado la educación en Nayarit y la información que se nos da en el informe no corresponde con el vivir de los estudiantes nayaritas.

En la página 76 del informe se nos dice que son 110 escuelas de tiempo completo. Aquí nos da otro, los cuales 28 corresponden a escuelas primarias, quiero decirle señor Secretario que la cifra que nos menciona no es la correcta, es muy diferente tiempo completo y jornadas ampliadas.

En el Estado solamente son 5 primarias de tiempo completo a las cuales les falta infraestructura, personal, cocina y alimentos y las demás son jornadas ampliadas, donde se le da al docente una compensación por trabajar un rato más.

Por otro lado la página 90 se dice que se han beneficiado más de 9 escuelas primarias en el programa puente al 100 que son las escuelas al 100, quiero decirles que no son 9, sino que fueron 340 escuelas beneficiadas con este programa, el problema secretario no es que hayan aumentado y no se nos diga, al contrario, esperamos que siga así y aquí el problema fundamental es que se bajó un recurso aproximadamente de 550 millones de pesos para la implementación de este programa y en el informe no viene dicho recurso, es decir prefieren maquillar información bajando un logro para no reportar los 550 millones de pesos y manipular la información de acuerdo a la conveniencia a sus intereses, ejemplo de escuelas que están destruidas con el famoso con escuelas al 100, está la de Ixtlán del Río, la de Amado Nervo, Colosio y otras tantas que ha sido tomada por los padres de familia.

Por otro lado quiero decirle que soy orgullosamente de la sesión 20 y sé del adeudo que tiene su administración con los trabajadores de la educación, el cual cito unas cifras, los SEPEN les deben más de 40 millones de pesos a los trabajadores por concepto de desvío de recursos, el Gobierno del Estado de Nayarit y los SEPEN le adeuda a los docentes más de 10 millones de pesos desde el 2011 al 2014, antes del FONE, por negociaciones que no fueron pagados hasta la actualidad, así mismo los SEPEN les deben a los maestros la cantidad de 11 millones de pesos al Fondo de Ahorro y Préstamos, quiero decirle que por la irresponsabilidad de esta administración los trabajadores y los maestros se encuentran en buró de crédito y están impedidos a solicitar créditos para solucionar su economía.

Así mismo me permito entregarles los adeudos financieros de los SEPEN, esperemos que los lea y antes de terminar su encargo puedan pagar. Esos adeudos están en esta carpeta.

En consideración a lo anterior quiero hacerle unas preguntas ¿Dónde quedaron los 550 millones de pesos que se bajo para el programa puente al 100 y que no viene en el informe?

¿A dónde se fueron los 40 millones de pesos que se desviaron para no pagarles a los trabajadores de la educación?

Se van a pagar los 70 millones de pesos que actualmente se les deben a los trabajadores de la Sección 20 antes de terminar la presente administración, ya que en diversos foros el Gobernador manifestó que antes de que termine de Gobernar quedarían saldados los adeudos y pendientes.

Porqué usted como Secretario de los Servicios de Educación Pública del Estado nunca trató de solucionar el adeudo, espero señor secretario que me conteste estos cuestionamientos en su intervención y no nos diga como los Secretarios anteriores que se nos va dar respuesta en 72 horas.

Desde los agraristas perdón, se ha hablado de la educación y siempre ha sido un sector lastimado y quiero decir este mensaje porque me parece excelente: Por eso apoyamos los estudiantes porque cada escuela es una ventana de luz en medio de la oscuridad, este pensamiento lo dijo un diputado de la Tercera



Legislatura en 1925 -1929 y que fue Presidente Municipal de Tuxpan, Ismael R. Verdín mi abuelo.

Entonces la educación desde aquella época hasta la fecha siempre ha sido un sector olvidado y lastimado.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra Director.

**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO  
Director de Servicios de Educación Pública  
del Estado De Nayarit.**

–Muchas gracias diputado Presidente.

Esto es lo relevante y lo importante de este ejercicio democrático, que bueno que usted sea maestra y bueno que haya ya iniciado su vida profesional en Durango y algunos otros Estados, seguramente lo hizo en la Sierra, le dije al principio que no vengo a pintarle un color de rosa y mucho menos a disfrazar cifras.

¡Diputada!, escuelas de tiempo completo donde efectivamente vienen también consideradas las escuelas de tiempo ampliadas, quiero decirles que en el 2012-2013 y usted lo debe de tener también en su informe, no sé si se fue a los anexos o se fue precisamente porque el informe está compuesto por anexos y por la parte central del Informe hay que revisarlo por favor.

Estoy hablando de 574 escuelas, aquí está ¡mire! aquí lo puede verificar usted misma, estoy hablando, no le voy a dar el monto nada mas de los 500 y tantos millones que usted me dice.

En el 2012 hubo una inversión de 58 millones, en el 2013 de 102 millones y luego 239 millones y luego 134 millones, 2016, 203 millones y en el 2017, 176 millones.

La gran mayoría efectivamente van para ser pagos por la compensación que reciben los maestros de escuelas de tiempo completo, tiempo ampliado de casi 4 mil pesos de manera mensual y le vuelvo a precisar, se brinda el servicio de alimentación a 10,134 niños, lo puede verificar en DICONSA, ahí tenemos el

convenio firmado y estos alimentos llegan a la 194 escuelas más marginadas del Estado de Nayarit, la invito con todo respeto diputada a que revise esas cifras que son muy importante.

¡Mire! que bueno que es de la Sección XX porque con ellos hemos tenido una entera comunicación en mi primer día de ejercicio y lo que veo que usted me entrega aquí creo que es lo mismo que me entregó el Líder Antonio Carrillo y lo que yo tengo aquí este cuadrito, es el mismo que yo entregué a Antonio Carrillo y es el mismo que entregue ya a la parte receptora de los servicios de educación pública del Estado de Nayarit.

Y usted se está refiriendo a los terceros no institucionales, no son 40 millones, son 50 y tantos millones de pesos, que también se los puedo precisar, me hubiera agarrado los 40, son de los terceros no institucionales, estamos hablando de 55 millones de pesos efectivamente.

Cuál es el histórico, miren aquí, no es la intención venirle a echarle la culpa a nadie, no..., el Sistema Educativo ustedes lo saben fue abandonado durante mucho tiempo y por eso decidieron las diferentes fracciones parlamentarias a nivel nacional, si en ese pacto por México y creo que en donde la gran mayoría estuvo de acuerdo, por eso fue aprobada en ponerle bisturí de fondo al sistema educativo, no se va sanear en 6 años diputada, ni en 3, ni en 4, ni en 5, seguramente pasarán 10 o 15 años para que se pueda con se ritmo sanear la educación de este País, no solamente es Nayarit.

¡Diputada! Si se refiere al programa de escuelas al 100 que ha sido también un tema recurrente con la Amado Nervo de Ixtlán, por cierto saludo al titular del INIFE que aquí está, si hemos tenido reclamos pero también se ha mal informado, o se ha malinterpretado de que si son 1000 millones de pesos para infraestructura para Nayarit, pero al día de hoy solamente se han ejercido 207 millones de pesos, cuando para el 2018 tendrían ya que haberse efectuado los mil millones de pesos, pero además también quiero decirles que van más de 80 escuelas sancionadas, porque una cosa es el recurso, la licitación, la aprobación y que las empresas tengan algún incumplimiento y esto nos sentamos el Delegado de Educación el Titular del INIFE, el Secretario de Educación y todos los que tenemos que ver precisamente para



poderles traer una información de manera directa contundente y verdadera, no es mi intención venir a disfrazarle números, que bueno que es de la sección XX, si hay alguien que le puede constatar de lo que le estoy diciendo es precisamente su dirigente, el maestro Antonio Carrillo Ramos con el cual hemos entablado una comunicación de todos los temas que tenemos, temas de adeudos a los trabajadores, y algunos otros temas que tendré la oportunidad de tocar.

Es cuanto. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Desea hacer uso de la réplica diputada.

Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Julieta Mejía Ibañez.

**DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ (MC.):**

–Con su permiso diputado Presidente, compañeros diputados, ciudadanos, medios de comunicación y funcionarios.

El sector educativo es uno de los que más nos duele a los nayaritas, por casos de corrupción, manejos dudosos que han hecho que la educación se convierta en un privilegio de algunos cuantos.

En vez de un espacio que aliente la vocación docente y las oportunidades, es justo en los trabajos de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública una de las áreas en las que más preocupación nos han expresado los nayaritas por manejos dudosos, opacidad e irresponsabilidad de algunos especialmente de funcionarios.

Nos podría explicar ¿qué medidas implemento la dirección para integrar y capacitar a los docentes, así como los resultados que tuvieron en las evaluaciones comprobando con los datos del primer año del gobierno?, si no lo podría comparar con el primer año de gobierno.

Por otro lado, ¿cómo están vinculados los planes educativos y la capacitación de los docentes con las demandas del mercado laboral, para que los estudiantes tengan las mejores oportunidades para encontrar un mejor empleo?

¿Podría detallarnos la situación que guarda los convenios de federalización de la educación pública y porque ha sido un tema observado desde su inicio con las escuelas de tiempo completo?

Nuevamente, como en otros rubros podemos decir que es un tema crucial para el desarrollo de Nayarit, los programas que implementa Dirección General de Servicios de Educación Pública, resultan muy básicos antes las necesidades tan apremiantes del Estado, además notamos que las acciones implementadas no ayudan a reducir la brecha étnica, social en Nayarit, para que todo los estudiantes tengan un piso parejo de acceso a las oportunidades.

Como lo he resaltado continuamente en las comparencias por insistencia de los propios ciudadanos es necesario que se haga un ejercicio mas objetivo en la rendición de cuentas y en la transparencia, para que no sea solamente una fachada sino un compromiso genuino del gobierno, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra Licenciado.

**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO  
Director de Servicios de Educación Pública  
del Estado De Nayarit.**

–Muchas gracias ciudadano Presidente.

Diputada creo que en mi presentación en los 20 minutos pude haber dado respuesta a tus preguntas, la vocación yo hablaba de la evaluación de ingresos y de las promociones que precisamente es la herramienta más importante en la educación en este momento, si la persona no tiene vocación ten la seguridad que va a quedar como no idónea, los no idóneos ni siquiera plazas temporales les puedes dar, ahí es solamente están los mejores porque aprobaron idoneidad en las evaluaciones para todos los perfiles educativos, que viene contemplado precisamente en la Ley General de Educación y en la Ley del Servicio Profesional Docente, mira el manejo del recurso quiero puntualizarte algo diputada, quiero puntualizarte algo diputada que es muy importante y que es



importante que lo sepa y lo conozca en el 2014 el FAEP, es decir el presupuesto de educación hasta el 2014 en su totalidad con FAEP se manejaba en las entidades federativas, a partir del 2015 con la centralización del recurso se termina FAEP, se convierte en FONE y hoy los servicios de educación pública del Estado de Nayarit de los 5 mil millones de pesos que tienen presupuestados mas menos para esta año, solamente manejamos 110 millones de pesos para gastos de operación, sin capitulo 5 mil, que nos servía para comprar mobiliario, que nos servía para comprar equipo, que nos servía para comprar vehículos, que nos servía para muchísimas cosas y sin capitulo 4 mil que nos da la oportunidad de pagar a becarios para que vayan a resolver los problemas de los niños y las niñas, donde no cumplen con las reglas de operación para CONAFE, ni mucho menos para la educación en este caso sea el estado o sea la federalizada.

Quiero decirte que si hemos tenido observaciones somos un ente que estamos sujetos a la revisión, y hemos tenido a la Auditoria Superior de la Federación y hemos tenido a la función pública y las últimas observaciones que se hicieron para las escuelas de tiempo completo fueron solventadas afortunadamente, si... te cito otro ejemplo: el año pasado tuvimos una observación que por lo que de hecho fue pública y fue muy comentada sobretodo como se dice, dicen 90 millones de pesos de desvió de recursos de los servicios de educación pública del Estado de Nayarit, saben a que obedecen esos 90 millones de pesos y aquí está el dirigente de la 49 como diputado que no me va a dejar mentir, los auditores llegan a las escuelas y dicen yo vengo a buscar al maestro Pedro, porque aquí en la nomina me parece que Pedro está en la escuela Juan Escutia, pero resulta que Pedro en el derecho que le asiste aquí hay maestros, en el derecho que le asiste en su movilidad el tiene la oportunidad de moverse cuando concluya el ciclo escolar tiene dos años que se movió de esa escuela, el auditor dice; en FONE en la nomina dice que aquí debe de estar Pedro y como no está Pedro, entonces le pongo como no encontrado, se nos viene la observación fueron alrededor de 600 maestros no encontrados con un recurso de 90 y tantos millones de pesos que también a la fecha ya las hemos solventado ¿como las solventamos? que el maestro Pedro llegara con la convocatoria, que llegara con la lista una copia de la lista donde da clases, con el papel del director

etcétera, etcétera, para poder formar expedientes poderlos llevar antes la Auditoria Superior de la Federación y empiece a liberar a Pedro, a Juan y a todos los demás que fueron no encontrados, pero que ahí están, pero hay otro ejercicio importante que acaba de hacer la federación y se llama el 911 ustedes lo escucharon con el secretario Nuño cuando decían eran no sé cuantos miles de millones de pesos, en Nayarit resultaron 11, no hay forma de cómo sostener un aviador hoy si ese aviador existe simple y sencillamente el 911 lo puede detectar y no le llega el pago, hay una experiencia y creo que mi amigo esta por aquí no me va a dejar mentir tampoco, en el 2015 llego una persona llego un servidor a reclamarme una falta de pago, me dijo que estaba comisionado y yo le dije donde estas comisionado en la Subsecretaría General de gobierno, le dije, a caray, yo vengo de ahí dure dos años y no te conozco, ha estoy comisionado pero desde hace como siete años, es decir no trabajaba, obviamente se le ceso y se le dio de baja, entonces hay muchas cosas que son muy importantes, muy interesantes en este sentido y sobretodo en el nuevo manejo que nos lleva consigo la reforma educativa y con toda las leyes que ahí representan.

Es cuánto, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le concede el uso de la voz hasta por 5 minutos al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

Sonido a la curul del diputado Ortiz.

Perdón.

**DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ (MC.):**

–Nada mas comentarle que no creo que solamente sea un tema de votación al de los maestros, yo creo que muchos de ellos tienen una gran vocación de servicio y con lo que también tiene que ver con la capacitación.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**



–Adelante, al final en su conclusión Licenciado, adelante diputado Ortiz.

**DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):**

–Licenciado Héctor López Santiago Director General de SEPEN, tú y yo nos conocemos muy bien a diferencia del resto de los que han venido y de los que van a venir, tu eres un cuadro político muy capaz, como líder de la FEUAN, diputado, Presidente Municipal, Subsecretario General de Gobierno y ahora como Director General de SEPEN, este a diferencia te digo de los anteriores y de los que van a venir después te puedes defender muy bien en el debate.

Aquí lo importantes es que podamos encontrar soluciones a los problemas, digo no se trata pues de hacer raund de sombra este parlamentaria, el a mi me preocupa y te quiero preguntar cómo vamos a resolver algunos problemas, tu reconoces que hay un 10% a los que no se les ha entregado la Beca Universal, dices que podría ser el 7 por razones que tu explicas, te digo obviamente eres más inteligente que los demás, los demás solo defendieron los logros, tú te hayas en algunos temas y entonces eso hace que sea más fácil defenderte, pero aquí el Estado fallo, yo no digo fallo Héctor López Santiago, el Gobierno del Estado le falló a los niños que no recibieron ese apoyo, porque antes lo recibían tarde pero dentro del ciclo escolar, por primera vez ha terminado el ciclo escolar y no se recibe, entonces como se le va hacer para que antes del martes esos niños tengan su apoyo que no solamente son niños de Tepic, por ejemplo la escuela primaria Niños Héroes de Colinas de Xalisco durante todo el ciclo escolar pasado no recibió útiles escolares, entonces él hay niños y escuelas incluso en Tepic que no han recibido sus apoyos, entonces se requiere que se SEPEN implemente un mecanismo para que esos niños puedan recibir el apoyo.

La otra cuestión Mario Pacheco decía el día de ayer que está presupuestado el dinero de útiles escolares, uniformes y beca universal para el ciclo escolar que comienza, yo te pregunto para que conteste intervención, ¿es cierto eso que nos dijo Mario Pacheco, está garantizado el dinero para esos tres apoyos, para el ciclo escolar?, pregunto también ¿si ya está el dinero, ya se licitaron los útiles escolares y los

uniformes y cuando los va a recibir SEPEN y cuando los vamos a poder entregar a los niños?.

Segundo, aunque tu Dependencia no es la responsable del programa escuelas al 100, porque SEPEN no construye hay muchas escuelas donde hay problemas y yo pregunto, ¿Qué ha hecho SEPEN, para que esos problemas puedan ser solucionados?, yo la semana pasada comente y ahorita me da gusto porque anuncias que está aquí el de INIFE, esta reportado en el informe de INIFE la rehabilitación de los servicios sanitarios de la escuela primaria Insurgentes de la colonia Insurgentes, esta dicho aquí que el 21 de febrero esa obra fue terminada, sin embargo yo personalmente fui a la clausura del ciclo escolar y los baños no están terminados aun está ahí el escombro y la bomba de la cual se lleva a los baños la empresa llevo una bomba nueva quito la vieja toma fotografías y después quita la bomba nueva y deja la vieja, entonces el SEPEN es quien debe de recibir esas obras, ¿Qué ha hecho sobre esa escuela, que ha hecho sobre esa escuela?, porque en este informe esta como ya entregada desde febrero y es hora que no se termina.

Además tengo conocimiento de que por ejemplo la jefa de departamento de preescolar hay maestros a los que les entrego un nombramiento definitivo por su situación de haber aprobado el examen como idóneos, van a una comunidad a impartir clases y a los días les mandan llamar, para decirles que se vengán y que se van a ir a un peor lugar y con la amenaza de quitarles, levantarles acta de abandono, si conozco personalmente algunos casos, entonces ahí que se va hacer, pues pero lo más preocupante y sobre lo que yo quiero que tu nos puedas dar una respuesta sobre que va a pasar con los útiles escolares del ciclo escolar 2017-2018.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra Licenciado.

**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO  
Director de Servicios de Educación Pública  
del Estado De Nayarit.**

–Muchas gracias diputado Presidente.



Diputado Jorge efectivamente nos conocemos los tiempos de la Universidad y siempre hemos tenido el gusto de poder comunicarnos y estar en temas como el transporte educativo y demás, hemos coincidido en todo ese tipo de temas, difícil complicado si, son tres días hábiles los que nos restan de este gobierno, jueves, viernes y lunes, para poder entregar becas en todos los lugares en donde no las hemos entregado yo digo que se oscilan entre el 7% por el tema que ya explique de la movilidad, pero aquí hay un dato importante diputado, el recurso ahí está, el recurso no se va, el recurso no se toca, hace ratito explicaba que los cheques al día de hoy debieron ya de estar entregados a la Secretaría de Finanzas y la documentación correspondiente a la Contraloría del Estado y el dinero depositado en aquellos lugares donde se paga en efectivo, también están en las cuentas.

Ayer me di a la tarea porque hay que venir preparados precisamente de investigar en el presupuesto de egresos del Estado de Nayarit, donde precisamente me encontré el programa beca unidos que fueron 38 millones con una ampliación a los cerca de 45 millones de pesos, este recurso fue ejercido con los recursos que puntualizo de nueva cuenta que están en cheque y que están en cuentas en efectivo obvio y también encontré que viene programado para útiles escolares 24 millones de pesos y programa de uniforme escolares 31 millones de pesos, que obviamente no se han ejercido y que tampoco ha iniciado un proceso de licitación seguramente será el gobierno con lo ya presupuestado que inicie a la brevedad este proyecto de útiles escolares y de uniformes.

Aquí está también el responsable, que va a todas las escuelas o que se encarga de coordinar la entrega en todas las escuelas espero que ya haya tomado nota de la escuela Niños Héroes de Xalisco en útiles escolares para ver qué fue lo que paso y en escuelas al 100 que hemos hecho, miren la gente no sabe si es INIFE o si es INIFEN, la gente va derecho a los servicios de educación pública o a la Secretaría de Educación hacer el reclamo y nosotros los atendemos con mucho gusto, los orientamos y llamamos a la parte del INIFE, para que nos digan que es lo que está aconteciendo, que es lo que está sucediendo, no solamente es a los padre de familia, es a los directores, es a los supervisores y es a todos aquellos que tenemos que ver algo con la educación, no nada más para explicarles cuales es el procedimiento nosotros hemos pedido y

hemos exigido a la instancia correspondiente tan fue así, que hace aproximadamente 3 meses provocamos una reunión con la Contraloría del Estado para que el INIFE nos presentara un resumen de que es lo que estaba pasando ahí fue donde nos coordinamos todas las instancias educativas y fue en donde nos dijo ¡mira había! proyectado tanto para el 2015 datos que por supuesto aquí traigo, cuanto era lo que estaba proyectado para 2015, cuanto era, eran 108 millones 150 mil, 518 millones para 2016 en números cerrado y cifras, 195 millones para 2017 y 177 millones para 2018 que hacen los 1,000 en números cerrados y le decíamos oye pero cuanto hay ha llegado en ese entonces de hace 3, 4, meses no hablábamos ni siquiera de los 100 millones de pesos de lo que había llegado de la federación en este fideicomiso que se creó para atender a las escuelas al 100, entonces, hoy con precisión son datos del día de ayer nos dice el responsable del INIFE, que son 207 millones de pesos y que ya han sido sancionadas aproximadamente 80 escuelas por algún tipo de incumplimiento en el motivo de estas obras.

Y lo que comentas de preescolar o de cualquier otro nivel educativo, ¡mira! la sanción sería primeramente para el jefe del nivel, porque nosotros es muy difícil que nosotros digamos se va a la escuela Benito Juárez del municipio de Rosamorada, que le demos un nombramiento y que al ratito el servicio de personal docente acuérdense que todo está sistematizado, no es nada mas el nombramiento, no se hace de manera local, si a mí me diste un nombramiento ya lo tiene el Servicio Personal Docente a Nivel Nacional y ya lo tiene también el Fondo de Nomina Educativa, yo no que no haya errores que se hayan resuelto en donde tenemos que asumir nuestra responsabilidad.

Es cuanto, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene tres minutos diputado.

**DIP. JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ (PT):**

–Héctor pedir que nos puedas hacer llegar a todos las estadísticas que tu traes, que leíste el primero y estas últimas del resumen de la



Contraloría, para nosotros darle seguimiento verdad.

Este el tema del nombramiento, yo vi los dos nombramientos personalmente y la maestra fue a quejarse y la Jefa del Departamento creo que se llama Aida, ni siquiera le querían recibir el oficio donde la maestra estaba denunciando esa situación, le firmaron sin ponerle el sello tuve que intervenir yo, ir con el Jefe de Media Educación Básica para que tan si quiera se lo recibieran, pero como ya la tenían tres días echando vuelta, si no se iba a la nueva comunidad la tenían amenazada con el acta de abandono, pero ella tiene dos nombramientos sin que haya dos nombramientos definitivos firmado y todo.

En el tema del dinero me queda claro bueno pues están los cheques o está el dinero, van a volver a finanzas, en el caso de útiles y uniformes ustedes los entregan a las dependencias y las dependencias a los niños, la pregunta es ¿devolvieron algo las dependencias?, y lo que devolvieron que va a pasar porque son niños ósea estamos hablando de un caso del de la Niños Héroes es una escuelas completa, pero hay casos de niños verdad, entonces tiene que haber una forma de darle seguimiento pues a ese asunto y me gustaría que en las conclusiones nos pudieras decir el camino de cómo apoyar nosotros como gestores a las escuelas donde no se entregaron útiles escolares y uniformes que esos no los va a recibir finanzas, para que ese apoyo llegue a los niños.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco.

**DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):**

–Buenas tardes a todos los presentes, Héctor un gusto que atiendan el llamado para este ejercicio de rendición de cuentas, yo seré muy breve en aras del presupuesto 2018, que es una ejercicio que habremos de estar realizando en los próximos días, desde tu punto de vista director ¿Cuáles han sido los logros del programa nacional de inglés?, y ¿Cuál es la cobertura hoy en día del programa y saber si los

12 millones asignados al programa son suficientes y si deba seguir el programa?, en el apartado de la reforma educativa es ¿Qué reticencia se han encontrado en nuestra entidad derivado de la reforma?, ¿ha habido baja o sanciones por incumplir algunos requisitos que establece la reforma y si ha habido bajas si podríamos tener acceso a ese padrón de bajas y saber los motivos precisos de la baja por la que se metió?.

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra el Licenciado López.

**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO  
Director de Servicios de Educación Pública  
del Estado De Nayarit.**

–Muchas gracias diputado Presidente.

Creo que uno de los programas tenemos varios programas en el Sistema Educativo y el Programa Nacional de Inglés, es una de los programas recién paridos por la reforma educativa, que nos ha dado bastantes beneficios en donde hemos podido inclusive involucrar a instituciones como en la Universidad Autónoma RICHS y también a la Universidad Tecnológica, a través de la universidad o el programas twitter, a estos asesores externos tenemos asesores externos los cuales están distribuidos en 133 planteles donde imparten educación inglés a primarias y ha preescolar con 143 asesores o becarios como les quieran llamar, de hecho el 80% se va precisamente a la nomina y el otro 20% se va a las certificaciones internacionales, material didáctico, asesoría y seguimiento, pero también se ha capacitado ya con este recurso es decirles, que en la evaluación de ingreso los perfiles que tienen una certificación B2 por estas instancias internacionales fueron solamente 4 sustentantes los que quedaron idóneos, porque ha sido muy difícil encontrar personas con la certificación tiene otro tipo de certificación, pero no la B2 este es uno de los objetivos principales para que a través de este programa de inglés se puedan ir certificando los maestros, porque al momento les puedo decir que tenemos un déficit de maestros de inglés hoy estamos buscando maestros de inglés, ya el servicio personal



docente nos dice que tenga, que sepa el idioma inglés y que tenga una profesión de por medio para poderlo justificar y para poderlo mandar al aula, pero no tenemos maestros suficientes con el reconocimiento del B2.

Y por otra parte, comentabas también de los docentes que fueron cesados, aquí está el Secretario de Educación y seguramente en unos momentos hablara de ello, está el diputado Langarica que fue testigo de los maestros que fueron cesados por incumplimiento a la reforma educativa, no quisieron ser evaluados y nosotros en repetidas ocasiones la propia 49 y 20 les platico en un asunto de capacitación cuales eran los beneficios de la reforma educativa, aun así fuimos la única entidad federativa que les dio hasta tres oportunidades para poderse evaluar y la cuarta que se consiguió a través de los dirigentes sindicales, del Secretario de Educación y del propio gobernador Roberto Sandoval Castañeda, para que de ese 100% que fueron alrededor de 30 maestros sino recuerdo ahorita dará la cifra exacta el secretario, ahorita la dará exacta esa cifra, fueron un porcentaje interesante de ellos que aprovecharon esa última oportunidad para poder recuperar su empleo.

Es cuanto muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos la diputada Marisol Sánchez Navarro.

**DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):**

–Buenas tarde he Director Licenciado López Santiago, que gusto que este aquí acompañándonos y ayudarnos a disipar muchas dudas que surgen de estos libretos que nos llegaron a nosotros como en relación al informe de gobierno, ya nos dimos cuenta que contiene muchos errores, que creo que los acaba de aceptar usted y acaba de emitir una disculpa, la aceptamos y en virtud de que hay señales de que no se entregaron los útiles escolares he Director pedirle de manera muy puntual las evidencias de las entregas de los útiles de la zona sur en específico Ixtlán, Ahuacatlán y Amatlán de Cañas y Jala.

Decirle que de sus palabras ha salido que tenemos un adeudo de 55 millones con los pagos de terceros no institucionales y e institucionales, donde esta ese dinero con los no institucionales donde esta ese dinero, porque finalmente a los trabajadores se nos retuvo ese dinero en donde quedo ese dinero que a los trabajadores se les descontó.

Quiero pedirle también, que me haga favor de hacerme llegar y a este pleno también las evidencias de licitación de la adquisición de los uniformes, necesito tener certeza de la cantidad en que fueron adquiridos esos uniformes puesto que de lo que leemos sale una cantidad que atenta a la inteligencia del pueblo, pedirle de igual forma en el marco de la reforma educativa a los maestros se les evalúo para poder acceder a una plaza en estos momentos, hay maestros que ya tiene más de un año al servicio de la educación y no se les ha pagado su salario, pedirle también informes puntuales en relación a los adeudos que tenemos con los trabajadores K1 que están ahí esperando su salario.

También le solicito de la manera más atenta que nos informe al pueblo de Ixtlán yo sé que es el INIFE el que debiera de darnos respuestas, pero como usted bien lo señala a quien vamos a recurrir siempre va a ser a usted, cuando podrán continuar los trabajos que han puesto en riesgo a los niños y niñas en la secundaria federal Amado Nervo, ahí quiero manifestar que existen excavaciones que ponen de verdad en riesgo a nuestros niños, estamos preocupados los padres de familia tal es el caso que han tomado ya en dos ocasiones las instalaciones de la escuela, para que los niños ya no estén en riesgo, nos preocupa y nos debe de ocupar, por eso solicito que nos dé luz en esto de las escuelas al 100.

Por otro lado usted habla de que los maestros deben de tener vocación de servicio, creo que muestras hay muchas Licenciado, de que los maestros tenemos vocación de servicio y la prueba más grande son los maestros de Telebachillerato, que se les adeudaron por mas 32 quincenas y estuvieron aguantando y llevando la luz del conocimiento a las comunidades más recónditas de nuestro Estado.

Entonces en atención a esto, Director si le solicito las evidencias que le solicito a la brevedad, ojala y sean menor a las 72 horas como sus demás compañeros y he visto que



usted tiene capacidad de respuesta yo espero que de igual forma nos responda lo que le pregunto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra Director López.

**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO  
Director de Servicios de Educación Pública  
del Estado de Nayarit.**

–Muchas gracias Presidente diputado.

El tema de la licitación en cuanto a uniformes y útiles escolares, permítame comentarlo de nueva cuenta nosotros somos operativos, nosotros no licitamos, es la Secretaría de Finanzas la que maneja el presupuesto y por ende lleva a cabo las licitaciones, pero con gusto platico con las personas encargadas de dichas licitaciones, ya que el presupuesto viene precisamente de la Secretaría de Finanzas.

En los pagos del K1, que es el K1, el K1 es el Programa de Estimulo de la Promoción a la Función que antes conocíamos como carrera magisterial, la carrera magisterial termino y entra el K1 que tiene una lógica muy interesante, muy importante, cuales son los pagos que hemos tenido pendiente son alrededor de 90 hasta el día de ayer ya nos habían reconocido una parte importante de ellos, que tiene que ver con lo que yo señalaba al principio de las propias auditorias, porque resulta que el compañero se evaluó, salió destacado, tiene derecho al estímulo al K1 o a los Ks y por el hecho de haberse movido ese compañero, es decir en la nomina, ponen, no me aparece en esa escuela, pero ya lo tengo en otra, México está viendo la forma como regularizar y lo hemos dicho de manera totalmente injusta y aquí señalo porque tenemos adeudo si, tenemos diferentes adeudos, por ejemplo les puedo decir y hoy lo hago publico apenas antier me atreví a comentárselo a un prefecto que con todo su derecho lo reclamaba el estímulo aquellos prefectos y le decía yo mira te voy a mandar a través de la primero de las redes sociales y luego whatsapp, la contestación que me está dando México donde me decía el reconocimiento para los más de 30 prefectos que ya se subieron el día de ayer a nomina y espero que se puedan pagar, que

FONE lo pueda pagar a mas tardar el día lunes, porque también pedimos que nos dieran esa oportunidad, ese reconocimiento del trabajo que estamos haciendo para poder pagar estos conceptos, cuando hablo de vocación me refiero puntualmente a los sustentantes, a las personas de nuevo ingreso, el Secretario seguramente tocara el tema de los tele bachilleratos y son preguntas que aquí se vayan a dar recuerden que los servicios de educación pública solamente manejamos educación básica, educación básica es preescolar, primaria y secundaria, aunque conozco el tema pero lo dejaría por el respeto también al Secretario de Educación.

Cuando hablo de vocación, me refiero a los sustentantes que de nuevo ingreso nos empiezan a decir que no es posible que se vayan a ir a la sierra, ahí es donde hablamos de vocación, hay niños que requieren de maestros así vivan en los limites con Durango y Zacatecas y no podemos nosotros como autoridad educativa pasar por alto eso, nosotros poníamos como ejemplo orgullosamente mis padres son maestros, mi padre, mi madre jubilados y hay muchos maestros que me están acompañando que son Jefes de Departamento y son Directores y hay maestros aquí que saben que para poder llegar al lugar en donde están actualmente tuvieron que pasar quizás 10, 15 o 20 años estando en la Sierra, orgullosamente en la sierra atendiendo a esos niños y a esas niñas, a eso me refiero cuando digo vocación, yo no me refiero a los maestros que están en servicio para ellos mi admiración y mi respeto y aquí aprovecho para contestar algo que se quedo en el aire, los maestros hoy en día tienen capacitación gracias a los diferentes programas que tenemos, para supervisores, para docente y que los consejos técnicos hoy vienen a fortalecer los planes educativos y lo que se consensa, lo que se dice, lo que se trabaja para poder abatir el rezago educativo hay una capacitación permanente para todos los maestros y maestras y hay una invitación abierta porque decimos al docente le conviene evaluarse, porque evaluarse en desempeño, salir destacada o buen equivale el que se evalúe en desempeño y sale destacado equivale haber hecho un doctorado y eso le da obviamente muchas garantías.

Es cuánto.



**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Sonido a la curul hasta por 3 minutos.

**DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):**

–Yo solamente recordar que no nos dio respuesta de donde están los 55 millones y pedirle de manera muy puntual, ya que me dice que la licitación no la pudiera facilitar o se le complicaría un poco si las evidencias fotográficas o las evidencias de entrega recepción de los uniformes y los útiles, porque yo tengo testimoniales de los directores y maestros de la zona sur en donde podemos asegurar que el del año 2016-2017 no se les entregó ni uniformes, ni útiles, entonces en virtud de lo cual si le solicito la evidencia para poder yo tener la visión completa, gracias es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Hasta por cinco minutos se le da el uso de la voz al diputado Javier Hiram Mercado Zamora.

**DIP. JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA (PAN):**

–Muchas gracias diputado Presidente.

Bienvenido señor Director a esta casa de todos los nayaritas.

Yo quisiera si me lo permiten compartir una reflexión antes de elaborar de plantearle dos preguntas concretas señor Director.

Y la reflexión es, que en el arte de gobernar, de dirigir y administrar se requiere coordinación de esfuerzos y concretamente en materia de educación algo paso señor Director en este gobierno, algo paso porque por alguna razón los aquí presentes hoy como representantes populares, pero también sin serlo la constante fue el tema de que no llegaban a tiempo uniformes escolares, no llegaban a tiempo los útiles escolares o inclusive también el monto de las becas para aquellos niños o niñas que eran beneficiarios.

No dejar reitero no estamos buscando responsables, pero algo paso en el tema de educación que caíamos inclusive en las lamentables acciones y desesperadas de padres de familia y de los propios niños o niñas que los veíamos en la esquinas de nuestras calles de Tepic, pidiendo apoyo para poderse irse a participar a eventos a otros lados de la República, para efectos académicos o efectos deportivos, algo paso, tenemos que mejorarlo seguramente evitar lo que sucedió y fue la constante, algo paso señor Director.

Las dos preguntas concretas señor Director, para centrarme al informe que usted tan amablemente nos hizo llegar es la página 84 maneja a propósito de la participación de nuestros niños, en la olimpiada del conocimiento infantil de educación primaria como nos fue señor Director ¿por qué no se reportan en el informe los resultados de la participación de nuestros niños?, esa es la primer pregunta y la otra también muy concreta señor Director ¿Qué indicadores tenemos es poco como lo comento la diputada Marisol, que indicadores tenemos de haber logrado una mejora con implementación del programa de reforma educativa?, está en la página 77, concretamente por la inversión que se manifiesta de 28 millones de pesos y honor a quien honor merece señor Director agradecerle las atenciones que tuvo con un servidor las veces que estuve gestionando por los ciudadanos que me pusieron en este encargo, muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra Director.

**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO  
Director de Servicios de Educación Pública  
del Estado De Nayarit.**

–Muchas gracias.

Como nos fue en la olimpiada del conocimiento infantil en la OSI, quiero decirles que aquí es el estímulo para los 14 niños en este caso es decir, no van a competir a la ciudad de México los niños de toda la República Mexicana, los 14 niños de cada entidad federativa por eso decir que en el ciclo pasado no fueron 14 fueron 17, no es que vayan a competir a la ciudad de México son estimulados, es decir hacen un



recorrido en diferentes puntos turísticos inclusive se toman les dan el reconocimiento en la Presidencia de República, visitan los pinos, se toman la fotografía con el Presidente de República, hay becas que se le dan por los tres años que cursan las secundaria son niños de sexto año y hay algunas instituciones en este caso una institución bancaria que beca a esos 14 niños por sus tres años siguientes, es decir educación secundaria, entonces no es un concurso a lo que van a la ciudad de México, sino que es un reconocimiento a los 14 mejores niños que si fueron evaluados de sexto año en las etapas tanto estatal, regional como en la etapa final es la olimpiada del conocimiento y tiene no 5 ni 10 años tiene ya muchos años este programa que considero es uno de los mejores que existen en el Sistema Educativo para Educación Básica.

El tema de la reforma educativa, que antes eran las escuelas de excelencia qué bueno que lo toca diputado, este programa se hizo con el afán de darle todo el manejo a las propias escuelas tanto directivos como padres de familia para que manejaran el recurso al 100%, es decir nosotros lo único que hacemos es distribuir las tarjetas bancarias a los directores en los comités de padres de familia y directivos ellos definen que es lo se va hacer con ese recurso.

Anteriormente, se repartían hasta 750 mil pesos por escuela variaba, hoy son hasta 500 mil pesos por ahí ustedes debieron de haber analizado que hay una baja tuvimos baja casi en todos los programas presupuestales y son las propias escuelas con sus directivos y padres de familia quienes definen cuales son las acciones o los mejoramientos en infraestructura que van a ser para cada una de las escuelas, nosotros supervisamos, ellos definen inclusive quienes van a ser sus constructores no somos nosotros, ellos definen a quien le dan la obra el mejoramiento de obra, ellos definen si van a equipar, sino van a equipar y nos encontramos con una constante que es un problema fuerte diría yo.

Con esta facultad que tienen, si facultad que tienen estos consejos en la gran mayoría de las escuelas determinaban aires acondicionados, es decir nos llegaron 100 mil, 200 mil, 300 mil y compraban los aires acondicionados, pero luego llegaban a los servicios de educación para decirles que las redes eléctricas estaban obsoletas claro cuántos años compraban el tarro, pero la vaca no y luego los servicios de

educación pública pues no tenían el recursos para poder ir a la escuela y poder rehabilitar todo ese cableado o transformadores etcétera, que se ocupan entonces hemos tratado de sensibilizar tanto a padres de familia como a maestros, para que ellos determinen en donde es mas objetivo y preciso la aplicación de esos recursos del programa antes de excelencia, hoy programa de la reforma educativa, que sin duda alguna con este y los otros programas que también aquí hemos mencionado son los que vamos a ir poco a poco terminando con tanto rezago en infraestructura que se tiene no solamente en Nayarit, en mucha escuelas de la República Mexicana.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Hasta por 5 minutos se le otorga el uso de la voz a la diputada Claudia Cruz Dionisio.

**DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):**

—Muy buenas tardes tengan todos ustedes, bienvenido señor Secretario de Licenciado Héctor López Santiago Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Ya eh escuchado varios de las opiniones de mis compañeros y veo que estamos en sintonía todos para tratar de resolver los problemas que nuestra próxima administración, no caer en los mismos errores.

Me queda una duda, yo vengo del campo, trabajo en el campo pero ¿porque los recursos, los recursos se van a unos municipios y a otros no?... como es el caso de Acaponeta, Rosamorada, Bahía de Banderas y nosotros estamos olvidados en algunas comunidades el porqué, ¿El por qué criterio toman para apoyar a unos municipios si y a otros no?

He, en el programa de las escuelas al 100 yo veía en mi comunidad e esos maestros y a esas maestras no les llegaba a tiempo; eh los centros de capacitación del magisterio están muy descuidados, eh... el aprovechamiento escolar no ha aumentado a pesar de los logros que se dicen en educación pública, ¿él porque?... Eh se le considera que la Reforma Educativa era para



aumentar tanto los niveles educativos, los niveles de, de los profesionales y en los alumnos no se está viendo un resultado que se refleje... ¿Será a caso el problema de los maestros o el nivel del recurso económico que se les pague a los maestros?, ¿en dónde estará el problema ahí?, yo quisiera alguna respuesta buena.

Gracias es todo, es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Tiene la palabra Licenciado.

**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO  
Director de Servicios de Educación Pública  
del Estado de Nayarit.**

—Muchas gracias diputado Presidente.

Precisamente diputada en lo que usted hace mención en cómo se determina, ¡mire! cada programa tiene sus propias reglas de operación y la Ley General de Educación, aquí señala y marca la equidad y la igualdad, una educación incluyente, es por eso que se han creado programas aquí los voy a mencionar como escuelas de tiempo completo donde ya cité que las de servicio completo donde se da alimentación todas son para las escuelas de alta marginación, para los lugares, municipios donde tienen detectada alta marginación, donde también hablo del programa particularmente para la inclusión y para la equidad educativa, programa también de fortalecimiento de calidad educativa, programa de la Reforma Educativa que es la que acabo de mencionar y el programa nacional de convivencia escolar.

Todos estos programas siempre van dirigidos en su regla de operación precisamente para terminar con el rezago, con el rezago de educativo, por eso van estos apoyos dirigidos, dirigidos a estas escuelas.

Usted eh pregunta diputada sobre el aprovechamiento escolar ¡mira! al inicio eh cite algunos indicadores por ejemplo la absorción en secundaria; es decir en el 2015-2015, la absorción en secundaria era del 96.58 hoy es del 97.20; obviamente hablar de un solo punto es hablar de miles de niños, pero también hablo de la eficiencia terminal en secundaria estamos

abalando del 88.30, la cobertura en primaria es de 97.20; la reprobación de primaria que era de 1.52 y tiene que ver precisamente con todos estos tipos de programas donde primero hay que detectar el problema, donde a través de los Consejos Técnicos hay que ver que se tiene que elaborar, que acciones tenemos que emprender para poder bajar los índices de reprobación del 1.51, hoy se cuenta con el 0.20 de reprobación en primaria no son datos de SEPEN eh, son datos oficiales, son datos que se encuentran a nivel nacional y también el índice de reprobación de secundaria del 10.07 bajo al 6.7.

Sé que tenemos muchos problemas por atender, hay muchos problemas, tenemos problemas quizás de bullying, seguimos teniendo problemas quizás de drogas en las escuelas, tenemos diferentes problemas que tenemos que atender de manera inmediata.

Aquí siempre hemos dicho que en la parte educativa hay una columna vertebral que es la fortaleza de la misma y siempre se lo he dicho a los jefes de sector, siempre lo he dicho con los supervisores, directores, con los docentes, no se diga con los padres de familia; le digo la estructura fundamental eh importante educativa tiene que ver con el Jefe de Sector, con el Supervisor y con los Directivos porque desde ahí nos podemos nosotros ir a todas las escuelas que se tienen de educación básica en el Estado de Nayarit.

Entonces si son indicadores que nos eh, nos dan a nosotros numero favorables positivos y le repito estoy seguro que tienen que ver con la implementación de la reforma educativa en donde los maestros nayaritas han demostrado totalmente la capacidad que tienen, puesto que en Nayarit, ha sido destacado por tener los índices más altos de idoneidad tanto para los maestros de desempeño como para los de promoción y así mismo para los maestros de nuevo ingreso.

Estamos con indicadores altos en el índice de idoneidad. Es cuanto muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Le pido he por favor ah... le pido a nuestra visitante que mantenga el orden y guarde silencio... Señorita le pido por favor que si gusta al final yo le solicitaría al Director General que la



atienda personalmente... ¿le parece?... Yo personalmente me encargaría de que la atendiera.

¿Diputada Claudia desea hacer uso de la réplica?... Sonido a la curul de la diputada Claudia... No.

Para finalizar con los oradores inscritos, se le da el hasta por 5 minutos al diputado Eduardo Lugo López.

**DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):**

—Con el permiso de la Mesa Directiva, señor Presidente, de mis compañeros diputados, diputadas, del público en general, de los medios de comunicación. Le doy la bienvenida a este Recinto señor Licenciado en Educación, Licenciado en Educación.

Entonces nos vamos a entender, vamos abalando de educación.

Lejos quedaron los tiempos en que Nayarit estaba en los primeros lugares educativos, con aquel inolvidable método global fonético del Maestro Severiano Ocegueda Peña obsoleto aquí en Nayarit, desechado aquí en Nayarit, pero arrojado en Cuba, como uno de los métodos efectivos para enseñar al pueblo Cubano, luego también quedaron lejos ya el método global de análisis estructural donde empezamos a perder parte de nuestra historia, ya no está el niño artillero, ya no hay varios pasajes de la historia, empezamos a meter métodos que ya son obsoletos en Estados Unidos, que son desechos en Estado Unidos, que no han funcionado y los implementamos aquí, viene el nuevo modelo educativo que mas me huele a reforma laboral, porque los exámenes que se les hace a los maestros no están en concordancia, no es lo mismo hacerles un examen a un maestro en la Sierra que a uno aquí en la ciudad, no es lo mismo, lejos también quedaron la enseñanzas de Antón Makarenko y el inolvidable poema pedagógico, toda esa historia de pedagogía no existe más en el Estado de Nayarit.

La escolaridad de Nayarit se circunscribe a 9. Años; eso quiere decir que a nueve años apenas pasamos de la secundaria a nivel general en promedio, 5 de cada 100 niños en Nayarit no saben o leer ni escribir, 5 de cada 100, con el método del maestro Severiano

Ocegueda en Cuba hay cero analfabetismo, en el ICRE que es índice de cumplimiento de la responsabilidad, responsabilidad educativa estatal la calificación para Nayarit es de 5.2 sobre 100, eso también está en internet, 5 de cada 100 jóvenes no desarrollan conocimientos y habilidades básicas en matemáticas, 8 de cada 10 niños en edad preescolar no ingresan a este sistema, las escuelas al menos en mi municipio que yo represento que es Santiago, la Costa y la Sierra están abandonadas, están abandonadas; para ello está en los corchos la Telesecundaria, en Acatán de las Piñas e infinidad de escuelas ya no lo explico que no hay recursos, que la reforma educativa recortó todo.

Y yo me pregunto y le pregunto ¿en seis años cuando se dieron cuenta de eso?, de que estábamos tan abajo en los índices, de que las escuelas estaban abandonadas, tuvieron seis años ¿Cuándo se plantaron aquí en el Congreso para exigir más recursos, hacer plantones al Gobernador?, la educación es un punto serio, porque es lo que nos hace libre, un pueblo culto es un pueblo libre si nosotros fomentamos la incultura estaremos fomentando la esclavitud de los pueblos...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

...Le solicito diputado Lugo...termine su participación

**DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):**

...Concluyo, concluyo...

Le digo en lugar de gastar dinero en el Auditorio de la Gente en boulevares que son adornos porque no invirtieron ese dinero en la educación que es donde que hacía falta, porque no le exigieron y aquí estoy seguro que voy a oír la misma cantaleta de la bolita, cada funcionario se avientan la bolita unos con otros para no responder aquí en el Congreso como debe ser.

Por cierto...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**



... le es pido nuevamente a quien hoy nos visita guarden silencio.

**DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):**

...Concluyo, hablando de educación señor Director, nada más recordarles que hoy es 13 de septiembre y en 1847 hubo una invasión donde nos hicieron 6 niños héroes, se los recuerdo antes que la reforma educativa también nos los vayan a borrar.

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra Licenciado López.

**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO  
Director de Servicios de Educación Pública  
del Estado de Nayarit.**

–Muchas gracias, diputado Eduardo qué bueno que también somos colegas por ende quiero sacar por lógica que tiene un conocimiento total de cómo se maneja el Sistema Educativo, los Servicios de Educativos Publica del Estado de Nayarit, maneja un presupuesto federalizado, no es de un presupuesto Estatal, pero también diputado le voy a enseñar el histórico del presupuesto que antes se manejaba como FAE hoy se maneja como FONE (Fondo de Nomina Educativa) le doy el histórico.

En el 2005 se manejaron 2,334 millones de pesos para educación federalizada en educación básica; ahí puede usted observar el comportamiento del crecimiento; en el 2014 llego 3,716 millones de pesos; es decir, tuvo un comportamiento mismo que el inflacionario, el comportamiento del presupuesto fue en base al comportamiento de la inflación en nuestro país; pero aquí hubo algo mágico y lo mágico viene en el 2015 cuando deja de ser FAE y se convierte en FONE porque de 3716 millones pasa a 4880 millones de pesos, es decir tuvo un comportamiento de crecimiento de aproximadamente el 21%.

Aquí están las cifras diputado lo invito para que también las vea, las estudie están en internet, yo nunca dije que la reforma había venido a quitarnos todo eh, yo creo que lo malinterpreto,

yo dije que tuvimos un reporte como prácticamente en todos los programas del país que tienen que ver con educación, que tienen que ver con salud, que tiene que ver con el campo por la situación económica que atraviesa el país o atravesó el año pasado y usted lo debe de saber y lo debe de conocer.

Esto obligo al gobierno por la baja del petróleo, por la crisis financiera del país, esto obligo al gobierno hacer recortes presupuestales en diferentes ramos y creo que también ahí le puedo contestar otras de sus inquietudes y otra de sus preguntas, y a lo mejor me voy a meter en donde no es mi ramo pero lo conozco afortunadamente; usted habla del Auditorio de la Gente y habla del Parque Lineal, y no sé qué otras cosas; diputado usted debe de saber perfectamente porque no tarda nada en empezar a meterse en los asuntos presupuestales del Estado, y usted debe de saber que de manera puntual no del Auditorio, no de eh el Parque Línea quienes fuimos Presidentes Municipales sabemos perfectamente que el presupuesto de egresos de la federación tiene diferentes partidas, y si hay una partida por ejemplo para mejoramiento de espacios públicos que viene etiquetado y viene publicado con esas características es única y exclusivamente para rescate de espacios públicos, y no lo puede usted llevar, no lo puede usted llevar a construir una escuela o a construir o a mejorar una escuela, viene etiquetado como tal y si no, y si usted consigue ese recurso y no hace la obra que licitó pues entonces le van a recoger el recurso.

Creo que es importante también decirlo y también reconocerlo, es importante conocerlo, lo dije al principio diputado y lo digo con todo respeto reconocemos que hay problemas graves, hay muchos que bueno que usted es maestro y sabe perfectamente las deficiencias, y sabe en donde le duele al sistema educativo, por ejemplo y no solamente es la corrupción son factores, es multifactorial y es por eso que de las nuevas reformas te comprometen como por ejemplo la reforma fiscal, la de transparencia todos, todos no fue lo mismo haber gobernado en esta época ni va hacer lo mismo gobernar dentro de 2, 3, 4, 5 años haber gobernado hace 5, hace 10, hace 15 años.

Es cuánto.



**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—¿Solicita hacer uso de la réplica diputado?

Sonido a la curul del diputado.

**DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):**

—Jamás tampoco dije que esos recursos se hubieran invertido en esto, dije que porque no cuestionaron en lugar de haber hecho un sombrerote y en lugar de hacer un Auditorio, y muchos Boulevares que son de adorno, porque no gestionar más recursos para la educación en Nayarit, que es nuestra obligación como gobierno.

Hay recursos y se lo voy a demostrar igual que ustedes nos han demostrado en 72 horas, en el INIFE por más de 500 millones que no se han ejecutado porque ustedes no han hecho los proyectos para escuelas y muchas cosas que pudieran haber servido al Estado de Nayarit.

Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Solicito a la vicepresidente que en términos de Ley conduzca los trabajos de la presente sesión en tanto hago uso de la tribuna.

**DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (PAN):**

—Fíjese licenciado Héctor López Santiago que no iba a participar, pero creo que tengo la obligación moral de hacerlo; y le quiero decir que iba usted muy bien, es mas coincido con algunos compañero de usted, cuando menos hasta este momento ha sido el más serio, el más congruente y creo que gran parte de lo que nos ha informado es creíble; sin embargo no puedo dejar pasar la oportunidad de comentar con usted y con todos quienes hoy nos visitan el tema de las obras que nosotros o muchos de nosotros consideramos fueron de ocurrencia o de relumbrón, al igual que usted yo también tuve la honrosa responsabilidad de ser Presidente Municipal, al igual que usted muchos de los que están aquí no nada más diputados; sino quienes hoy nos visitan han sido y son funcionarios

públicos sabemos cómo se maneja y como se ejerce el Presupuesto Federal, el Presupuesto Estatal y el Presupuesto Municipal, y hasta donde yo sé, y hasta donde yo conozco nunca en el Plan Estatal de Desarrollo que propuso el Gobernador Roberto Sandoval en donde se mencionan creo que son 12 o 14 megaproyectos, nunca eh encontrado el Auditorio de la Gente, ni el Parque Lineal, ni tampoco eh encontrado ojala y este equivocado y usted me pueda corregir o aclarar esa parte, nunca eh encontrado publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación un peso etiquetado ni para el Auditorio de la Gente, ni para el Parque Lineal.

Me parece pues que a usted también creo que se le olvido el juramento que hizo inicio de su comparecencia; yo solamente quiero dejar constancia de que si algo nos reclaman hoy los ciudadanos a todos, es que hablemos con la verdad, que les hablemos de frente, que los entendamos, que los escuchemos; la persona que hizo uso de la palabra desde ayer a través de redes sociales me pidió estar presente aquí y de acuerdo a la metodología, bueno no era posible que alguien del público hiciera uso de la palabra ojala en este momento la pueda atender y se lleve como reflexión lo que le acabo de comentar.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Para finalizar con el cuarto punto relativo a las comparecencias, solicito al personal de apoyo de la Secretaría General, acompañe a la salida de este salón de sesiones Director General de los Servicios de Educación Pública y conduzca hasta este Recinto Legislativo al Maestro David Aguilar Estrada, Secretario de Educación.

Director, director, permítame corregir y pedirle una disculpa, tiene usted derecho hasta por 10 minutos para sus conclusiones.

**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO  
Director de Servicios de Educación Pública  
del Estado de Nayarit.**

—Muchas gracias diputado Presidente es lo que precisamente había preguntado yo que si se había cambiado el formato, porque contaba yo precisamente con los 10 minutos para poder concluir esta participación.



Diputados, diputadas, personas que nos acompañan y que hoy, qué bueno que venga a este recinto donde cualquier ciudadano puede acudir para hacer cualquier tipo de reclamo.

Voy a iniciar con una parte de es fundamental en aras de que el diputado Presidente se incorpore para poder responder algunos de sus comentarios, hoy la educación diputados y diputadas es un tarea de todos, en el nuevo plan y en el modelo educativo en la escuela del centro tiene que ver precisamente con la participación de todos y todas, la participación que se le da hoy con día, la participación que se le da hoy con día no solamente al docente o al supervisor o al jefe de sector o a la estructura educativa, hoy la participación también se le da al padre de familia.

Hace unos momentos escuchaba yo de las escuelas en donde los padres de familias se han manifestado con justa razón y les decimos a los padres de familia, acudimos aquí, vi también al señor Polo quien es el representante de los padres de familia en donde hemos acudido a atender cada una de las demandas de estas escuelas, sea de infraestructura, sea de la falta de algún docente o sea de cualquier tipo que tenga que ver con la educación.

Reconocer a los maestros y maestras es fundamenta y es muy importante, diputado Presidente en estos 7 minutos y veintitantos segundos que me restan quiero agradecerle a esta Soberanía que me hayan dado la oportunidad de poder hacer los comentarios necesarios no solamente a los temas relevantes del informe, sino a los temas relevantes del Sistema Educativo, en donde efectivamente en un universo de más de 12 o 13 mil trabajadores tenemos problemas y los asumimos con responsabilidad, aquí hay maestros que han hecho su reclamo y que bueno diputado Presidente que los dejó hablar, la verdad que aplaudo ese ejercicio.

Sé que el Reglamento interior del Congreso prohíbe que podamos interlocutor, que podamos tener una interlocución con quienes estamos visitando esta Soberanía, que bueno que les dio ese espacios para poderlos escuchar, quiero decirles que la Maestra que hoy manifestó la atendí el día que se entregaron las plazas, ella hizo su reclamo y un servidor la atendió diputado, ella lo acaba de precisar que como se definió y no lo definió el Director General, fue Servicio Profesional Docente y fue también el

propio nivel en donde hay 2 primeros lugares, y en esos 2 primeros lugares le dice maestra la definición es esta pero usted tiene todo su derecho, todo el derecho de impugnar, eso no quiere decir que si la maestra está inconforme la decisión que haya tomado el nivel o que hayan tomado los servicios de educación pública sea la correcta, ella tiene todavía la oportunidad de impugnar, creo que ya lo hizo hay una demanda de por medio y si la autoridad correspondiente, en este caso servicio personal docente determina que las cosas no se hicieron de manera correcta por que el docente a quién se le entregó esta clave que también quedó en un primer lugar, esta persona sabe perfectamente que hay una demanda de la maestra que con justa razón hoy viene a ponerlo a consideración o a comentarlo ante esta Soberanía, pero si fue atendida y ha sido atendida por el Delegado y ha sido atendida por el Secretario y ha sido atendida pos los niveles o por el nivel educativo y hay también aquí algunos maestros Diputado Presidente que también hace un reclamo justo, escuchaba la des compactación de carrera magisterial, pero resulta que nosotros hacemos hoy el reclamo de los pagos y tenemos que pasar, decimos nosotros un viacrucis, porque hay que ir al servicio personal docente, hay que ir a la dirección de planeación, hay que ir a FONE, hay que pasar 5 instancias y tenemos 14 casos para ser precisos con des compactación de carrera Magisterial que fueron a terminar a la Secretaría de Hacienda, hacienda nos dice no es posible poderles pagar, no es posible poder des compactar, obviamente los oficios y los trámites que no tiene un mes ni 2, tenemos un más de un año tratando de poder llevar hacer desde el 2003 efectivamente tratando de ser esta des compactación, son 14 casos diputado Presidente que desafortunadamente les digo yo no está en nuestras manos, hemos hecho las gestiones correspondientes innecesarias y están en Secretaría de Hacienda, poder definir esta des compactación y nosotros les decimos, no sé porque no entiende esta parte, si es muy fácil entenderla.

También reconocemos perfectamente lo decía hace ratito, tuvimos un reclamo desde hace 2 meses donde FONE no nos reconoció el estímulo para los Prefectos, hace 3 días recibimos la notificación después de una visita a la ciudad de México para decirnos que el estímulo no estaba reconocido, llevamos los elementos necesarios y el día de antier recibí vía correo electrónico este estímulo para



perfectos ya había pasado en el fondo de nómina educativa.

Público en general, diputados y diputadas

Sé que es muy difícil entender en un sistema tan amplio y sobre todo en un sistema centralizado ahora, hoy es un sistema totalmente centralizado, nosotros lo que hacemos es manejar nóminas, estamos hablando de más de 10 mil 12 mil 15 mil nóminas, donde tenemos movimientos que el propio sistema de repente nos baja que tenemos que mandar nómina especiales que tiene un problema de CURP, que tiene un problema de nombramiento, que son diversos problemas que se tienen en el Departamento de Informática que son los encargados de subir todos los pagos a nómina educativa.

No son los servicios de educación Pública el Estado de Nayarit, afortunadamente hablábamos problemas de corrupción, ya no somos nosotros los que manejamos la nómina, hoy también lo dije al principio hay muchas ventajas que tiene la reforma educativa, pero también son algunas desventajas diputado Presidente, diputados, diputadas y éstas son precisamente parte de las desventajas que hoy tiene la reforma educativa.

Asumo mi responsabilidad y aquí lo dije y protesté decirle la verdad y es la verdad lo que estoy diciendo, de nada me serviría esconder problemas como varios de los compañeros que aquí lo han manifestado, por ejemplo el compañero que lo hace de manera libre y qué bueno que se manifieste al cual atendía en el 2015, el tuvo un problema en el 2012-2013 en donde pidió una licencia, en el momento de regresar a sus horas se le asignó en una de sus horas un centro escolar, estoy hablando del 2013 al cual no se presentó, fue cesado el Maestro en el 2013, yo lo atendí en el 2015, aquí está el Departamento Jurídico que le dio atención y seguimiento a su caso y le dijo yo al Maestro, Maestro considero que su asunto, si usted consideró que era un tema, una inconformidad, una ilegalidad por parte de los servicios de educación, tiene que verse un tema con la Junta de Conciliación que nunca lamentablemente nunca lo hice, aquí lo puedo ver de frente, yo se lo dije, este tema tuvo que haber sido en la Junta de Conciliación, lamentablemente en el maestro en su momento quizás por desconocimiento no lo hizo, en el 2015, el maestro ya había sido cesado, era

imposible que un servidor le pudiera dar una respuesta favorable a lo que él buscaba.

No sé si fue legal o ilegal el cese del maestro, lo que le puedo decir a esta Soberanía que fue lo que sucedió, se les ha dado puntual seguimiento, hemos atendido el lunes de audiencia a más de 1800 personas diputados y diputadas...

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Esta Presidencia a nombre de los integrantes de la Asamblea legislativa, le da la más cordial bienvenida a la sala de sesiones licenciado Benito Juárez García, al Maestro David Aguilar Estrada, Secretario de Educación.

Maestro David Aguilar Estrada, en términos del acuerdo aprobado por el pleno de esta asamblea legislativa, solicito manifieste plenamente que la presente comparecencia la realiza bajo protesta de decir verdad

**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA SECRETARIO DE EDUCACIÓN.**

—Si protesto

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Se le concede el uso de la palabra hasta por veinte minutos para que realice una explicación del estado que guarda la dependencia a su cargo.

**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA Secretario de Educación.**

—Muy buena tardes, saludos con respecto y afecto a todos los compañeros legisladores, y al público en general, Presidente Doctor Polo Domínguez, de este Congreso.

Para desdoblar las tareas y los trabajos de la glosa del Sexto Informe de Gobierno, en materia de la Secretaría de Educación.

Como punto número uno la Ley Servicio Profesional Docente, durante el Ciclo escolar 2016-2017 esta administración sea preocupado



por establecer las bases del proceso, que se disponen en el marco de la reforma educativa, como lo son; el concurso de oposición de nuevo ingreso, y promoción para brindar el servicio educativo con mejores maestros, a través del cual se asignaron las plazas vacantes generadas por jubilación, pensión, renuncia y defunción.

Lo anterior de acuerdo a la Ley de Servicio Profesional Docente, así mismo se les otorgo un estímulo a aquellos docentes que obtuvieron resultados de destacados.

Decirles que Nayarit, se encuentra entre los 10 primeros lugares en la república, que el año pasado en la reunión de la CONAGO, fuimos una de las entidades que cumplieron con la bandera blanca, en la entrega de plazas, en eventos públicos.

A partir del año 2013, que entro la reforma educativa, estamos también avanzando en lo que es la estructura ocupacional, que no es otra cosa que llevar, e el análisis de las plazas, que, que no se requieren en algunos centros educativos para llevarla a los que si la requieren.

Hablar de los consejos técnico escolares, en donde se dio la continuidad e impulso de trabajo docente, a través de los consejos técnicos escolares de educación básica, con la finalidad de optimizar la enseñanza en el aula, y generar un trabajo educativo colectivo en las escuelas, a partir de las reuniones mensuales, donde se analiza la problemática de los alumnos, y las necesidades de los centros escolares, para la elaboración de la ruta de la mejora, contribuyendo a desarrollar los aprendizajes esperados en los alumnos.

Se desarrollan también actividades académicas, cívicas deportivas, y de esta manera dimos cumplimiento también cabal al calendario escolar sin dañar en ningún momento, los tiempos de clases en los alumnos.

Dentro de los cuales podemos citar concursos de olimpiada, al conocimiento infantil, en la educación primaria, concurso estatal de escoltas, juegos deportivos escolares, torneo infantil agua patos, y concursos de sección de educación física entre otros.

Programa aprendiendo en el hospital, ese es un programa muy noble, que ayuda a que nuestros

niños, niñas y jóvenes, que por motivos de salud, estén hospitalizados y sigan cubriendo sus contenidos programáticos y con ello no tener la pérdida de sus clases.

Se atendieron a 369 niños, niñas y jóvenes que estuvieron hospitalizados, esto ayuda a evitar el rezago educativo en los mismos.

El programa para madres jóvenes, y jóvenes embarazadas.

Con relación a este tema, es importante coadyuvar para abatir el rezago educativo, que se hizo entrega de apoyo a 157 madres jóvenes, y jóvenes embarazadas por un monto por más de \$1'400,000.00 pesos para que las jóvenes de edad, hasta 18 años 11 meses que por esta situación dejaran de estudiar puedan continuar o concluir la educación básica otorgándole una beca de \$850.00 pesos mensuales, todo esto particulares mente se da en zonas rurales y marginadas.

El programa de becas, en la educación media superior.

En el caso de la educación media superior, la difusión y la gestión, que se hace por medio e, de Gobierno del Estado, y del Secretario de Educación para que los estudiantes se registren con el propósito de ser beneficiados, con algunas de las becas de PREVENT que brinda el Gobierno Federal, dicha beca se deposita directamente a los beneficiarios, que cumplen con los requisito establecidos en el programa, lo cual ayuda ampliar las oportunidades educativas de los jóvenes, reduciendo las desigualdades entre ellos, y apoyándoles a no tener deserción escolar, con un recurso federal 100% gestionado a nivel Estado.

¿Cuáles son los Centro Educativos que participan en esta, en esta beca, los COCYTEM los COBAEN, CONALEP, y los Telebachilleratos Comunitarios donde haya 1,500 becas, e becas PROSPERA y PROVEMS con 100% un recurso federal.

Programa de beca manutención.

Comprometidos con los jóvenes nayaritas, se impulso la continuidad y conclusión de estudios de la educación superior, a través de las becas de manutención, y apoyo al autotransporte, propiciando que los jóvenes puedan continuar y concluir su carrera.



Con el apoyo que se brinda, por parte iguales del Gobierno Estatal y Federal logrando una concurrencia de recurso de \$20'364,880.00 pesos otorgándoles mensualmente un monto de \$750.00 a mil pesos, de acuerdo al grado que se encuentren cursando, y apoyadas en el ciclo escolar a 1,904 jóvenes de diferente instituciones educativas, que van desde la Universidad Autónoma de Nayarit, Universidades Tecnológicas, y Tecnológicos, y escuelas normales.

El programa de beca de apoyo a la práctica del servicio social BAMPIS esta beca es 100% federal, y se aplica para escuelas normales, que apoya a los jóvenes en sus economías para traslado a los Centros Educativos donde ellos cursan su servicio social, apoyándose con un monto total de \$2' 383,500.00 peso con recurso 100% federal.

En infraestructura educativa:

En cuanto a infraestructura de educación básica, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples FAMS, se ejecutaron obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, por un monto por más de \$162'000,000.00 millones de pesos, de los cuales los ejerce el INIFE, gracias a la aplicación de este recurso, se permiten mejorar las condiciones físicas de los inmuebles escolares beneficiando la labor educativa de alumnos y maestros, el cual fue ejecutado por este instituto.

Beneficiando a 182,440 educandos de nivel básico a 1,700 de nivel medio superior y a 1,900 de nivel superior.

Dentro del programa reforma educativa, se abano mucho a la consecución de espacios educativos dignos, y dentro del marco de la reforma educativa se llevo a cabo el programa del mismo nombre, donde se invirtió un monto de más de \$29'000,000.00 millones de pesos, beneficiando a 240 centros escolares de educación básica, de preescolar, primaria y secundarias, donde el recurso puede ser utilizado para obra de nueva rehabilitación y mantenimiento, en cuanto a infraestructura se refieren.

Así como también a equipamiento de material didáctico, deportivo y de limpieza, promoviendo la auto gestión en los centros escolares donde el colectivo docente, y padres de familia,

planean y acuerdan como aprovechar el recurso en beneficio de brindar espacios dignos, y material adecuado para eficientar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Se llevo a cabo la certificación de educación básica y la educación normal, con este implemento digital, ya los padres de familia los estudiantes pueden imprimir desde su hogar y desde cualquier punto su certificado digital aprovechando ya las tecnologías.

De igual manera se instalo un sistema que permitirá que los docentes de educación básica y de educación normal, que desde su lugar de trabajo capturen las altas bajas, así como sus calificaciones de todos los estudiantes y se documenten de manera práctica y eficiente. Este sistema dará continuidad a la educación medio superior y superior.

Algo muy importante y sobresaliente que hay que comentar, es el tema de la Universidad Politécnica de Nayarit, esta Universidad politécnica lleva un avance hasta ahorita 40% en su construcción con una aplicación de \$32'000,000.00 millones de pesos, donde ya están en cuarta \$26'000,000.00 mas y en donde el 2018 primeramente dios tendremos \$38'000,000.00 más que sumaran \$90'000,000.00 para concluir dicha universidad.

Una Universidad Politécnica que tiene contenidos de vanguardia, carreras de vanguardia y de igual manera saldrán los jóvenes estudiantes dominando el inglés va ser una universidad bilingüe 100% que les da dar a los jóvenes la proporción de poder tener intercambios internacionales, sacando jóvenes de calidad con carreras de vanguardia.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Una vez concluida la participación del compareciente solicito a la Secretaría abra el registro de oradores para quienes desean formular algún cuestionamiento haciendo de su conocimiento que contará con tiempo de 5 minutos.

**C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:**



–Se abre el registró de oradores.

Le informo señor Presidente que se registraron 9 oradores.

La diputada Rosa Mirna Mora Romano, la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, el diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, el diputado José Antonio Barjas López, diputado Javier Hiram Mercado Zamora, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, la diputada Mariafernanda Bellos Cayeros, la diputada Julieta Mejía Ibáñez y el diputado Eduardo Lugo López.

Atendido su encargo.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Gracias diputado

Hasta por cinco minutos se le otorga el uso de la voz a la diputada Rosa Mirna Mora Romano.

**DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):**

–Hola que tal, muy buena tardes compañeros y compañeras, amigos de los medios y públicos que nos acompaña, muy buenas tarde gracia por atender el llamado.

Su servidor solamente tengo una preguntas que algunos maestros nos piden que le hagamos a usted, ojala y nos pueda apoyar con su respuesta.

Me preguntan

1.- ¿Porqué se retine los descuentos al trabajador que van como pagos a terceros, institucionales y no institucionales?

Acciones como estas dejan a los maestro en buro de crédito sin ellos saberlo y además generándoles intereses.

2.- ¿Porqué tiene los maestros tanta del ISSSTE y del ISR?

3.- y última pregunta ¿Porqué no han realizado examen para los profesores de educación física en servicio? ¿Por qué ya van varios años que lo hacen para los de nuevo ingreso? Espero sus respuestas.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra secretario hasta por cinco minutos.

**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA  
Secretario de Educación.**

–Con todo gusto compañera diputada Rosa Mirna, comentarle que hablando de los descuentos de ISSSTE y ISR pues son los descuentos que a todos nos llegan y tenemos que cumplir.

En cuanto al tema de pagos a terceros, si hay un atraso, un atraso que se ha practicado con la parte sindical, y para ello compartir que aquí está el maestro Ignacio Langarica, hoy diputado, que hemos trabajado de la mano para que esto, se corrija y concluya de manera satisfactoria, para bien de los compañeros maestros y así va ser a la brevedad, confiamos que así sea y hemos estado impulsando y somos gestores de los compañeros maestros para que esto se resuelva de la manera más pronta posible.

Y en cuanto al tema de los maestros de educación física, a nivel estatal, los compañeros tenemos ahí un superávit que dentro de lo que es la estructura ocupacional, hemos estado e resguardando algunas horas que estaban sobrando de viejos vicios que se venían viendo teniendo en años anteriores, y estas horas para que van a servir, para que en la nueva administración que llegue, se tenga a bien poder buscar las conversiones necesarias, para ver en donde si se ocupan, y que perfiles se ocupan desde trabajadores sociales, intendentes, personal de apoyo, o maestro de otra asignatura, y así utilizar los recursos de manera propia y asertiva.

Es cuanto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Sonido a la curul de la diputada Rosa Mirna.

**DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):**



—En lo que respecta mi primer pregunta, entonces usted me comenta que se trabaja para en la brevedad se resuelva, entonces ya no se resolvió en este, en este sexenio, verdad.

2da. Lo del ISSTE e ISR pues usted dice que todos son parejos.

Y en el 3ro. E lo del examen de profesores de educación no le entendí, perdón.

Al final me lo puede dar su conclusión gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Hasta por cinco minutos se le da el uso de la voz a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco.

**DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):**

—Buenas tardes a todos los presentes en esta sala, con sus permiso presidente.

En esta ocasión solo voy a referirme a algunos apartados del sexto informe en el posicionamiento que hicimos hace una semana en el rubro de calidad de vida, de donde salen mis dudas y cuestionamientos esperando encontrar la claridad que merecen los programas después del prosa, con los que mas con bombo y platillo eran el orgullo del actual gobierno.

Les leo pues:

El Gobierno de la Gente entrego beca más de 150 mil becas, niños, niñas y jóvenes de escuela publicas de primaria, secundaria y telesecundaria apoyando la economía de la familias nayaritas, el monto de inversión fue de más \$40'000,000.00 millones de pesos.

El Ejecutivo Estatal entregó paquetes de útiles escolares a mas de 190 niños, niñas y jóvenes de educación primaria secundaria y telesecundaria, apoyando de escuela públicas, como un apoyo a la economía de las familias nayaritas, la entrega se realizó con el apoyo de todos las Dependencias de Gobierno, el monto de la inversión fue de más \$24'990,985.00 millones de pesos.

El Ejecutivo Estatal entregó a más de ocho mil niños, niñas de educación primaria de escuelas públicas, uniformes escolares contribuyendo apoyar en la economía de las familias nayaritas, el monto de la inversión fue de más de \$29'228,326.00 pesos.

Ahora pregunto

Si la beca escolar es de \$250.00 pesos y se hace el cálculo correspondiente con los datos plasmados en el informe que tenemos, solo se entregaron \$210.00 pesos por alumno, considerando que fueran los 191 alumnos, de ser más pues la beca seria en menor costo.

Secretario los datos que están aquí, plasmado están mal ¿Quién miente? ¡la Secretaría! o ¡El informe! O ¡Entregaron la beca incompleta! ¿Porque si tenían un presupuesto autorizado? ¿\$38'000,000.00 millones de pesos para becas se gastaron más de \$40'000,000.00 millones de pesos.

Pasemos a los útiles escolares:

Si hacemos el cálculos correspondientes entre lo gasto y lo entregado tenemos la cantidad de \$131.00 pesos por alumno, queda claro que esta cantidad de dinero no es para ciclo escolar, ni tiene nada que ver con esa frase, ¿En la educación no se gasta?, ¡se invierte!, también el presupuesto asignado presupuesto era de \$24'000,000.00 millones y ustedes nos lo plasma que se gastaron \$25'000,000.00 millones de pesos.

Pregunto ¿Quién les autorizo gastarse un millón de más? ¿En cuanto a uniforme escolares? ¡Tenían autorizado un presupuesto \$31'000,000.00 millones! y ¡Solo gastaron \$29'000,000.00 millones de pesos! ¿Dónde quedaron esos \$2'000,000.00 millones que hacen falta?, si hacemos el cálculo y que se ha venido, nos resulta que cada uniforme costo \$3,653.00 cada uno, ¿Nos podría decir la marca de los zapatos escolares entregados o no? ¿Nos pudiera proporcionar cada diputado el dato de esos proveedores? De esos uniformes y por último y ¿Porqué cuesta tanto dinero cada uniformé?

Ahora la última pregunta que quedo incompleta también con el Director de SEPEN, que quedo que usted no la podía resolver, yo le preguntaba si había bajas o sanciones por incumplir algunos requisitos que se establecieron en las reformas.



Y que si había bajas, o maestros cesados, sí pudiéramos tener el acceso a ese padrón, así como los motivos precisos del porque se dieron las bajas.

Es cuanto señor presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Tiene la palabra secretario.

**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA  
Secretario de Educación.**

—Si compañera diputada Erika Leticia, compañeros les comento que hace momento quien me antecedió el licenciado Héctor López Santiago, Director de los SEPEN, fue muy puntual y preciso en los números y los porcentajes de cómo se han aplicado en los temas de becas y de uniformes, y hay una variante porcentualmente hablando, de movilidad de alumnos, que por cuestión de que algunos llegan a otras entidades, al igual que algunos niños salen de nuestro Estado, es donde se da una variación, y bueno, aquí quien se encarga del manejo de los recursos para la adquisición de útiles y uniformes es la Secretaría de Finanzas, a través de quien licita e los mismos.

Decirle que hay en esos los porcentajes de variaciones, se puede dar esa situación y cuando se requiere incrementar algún recurso excedente pues se hace una solicitud para una ampliación líquida y darle cumplimiento a la demanda que la matrícula nos arroja en las estadísticas que se presentan, muchas veces se maneja una estadística inicial, intermedia y final, y esta tiene una variación porcentual digamos por de un 3 a un 5%, aproximadamente, es lo que se maneja y es por eso que se dan esas variaciones, aunque ya se comento y lo dijo muy bien el licenciado Héctor de que hay, los porcentajes que el ya dio hace un momento para no ser muy repetitivo, son los porcentajes que están estacionados hasta el día de hoy en la entrega de útiles, uniformes y beca escolares.

E pregunta también el tema de los maestros cesados, decirle que fue una gestión mucho muy amplia e importante la que hicimos

nosotros a nivel nacional, ya que fuimos el único Estado del país, que con el apoyo de las secciones sindicales en donde estuvimos en, en un trabajo conjunto con el maestro Ignacio Langarica, y con el maestro Antonio Carrillo con el Gobernador propiamente en la venida que tuvo el Secretario de Educación Eduardo Nuño Mayer, en nuestra entidad, y se plasmó pues esa bondad de hacerlos llegar a la reforma, porque tuvieron un desacato a la reforma, es por eso que se nos ordenó cesarlos.

Le comento brevemente, que yo como maestro normalista de origen y de carrera me sentí muy frustrado a la hora de llegar a la Secretaría de Educación, decir cesa a los maestros, lo primero que hice irme a México y hablar con el Coordinador del Servicio Docente y pedirle una opción más a que ellos fueran evaluados, me la concedió, no sin antes decirme sabes ellos no se quieren evaluar, no van a ir a evaluarse, te voy apoyar porque veo que llegas con ganas, con deseos de apoyar a tus compañeros maestros pero de una vez te digo no van a ir a evaluarse, y si responde tu por ellos, claro que respondo por ellos.

Que paso, que se llegó el día de la evaluación y ya me creció el cuello como dinosaurio volteando a ver quienes llegaban, y llegaron solamente 5 quiere decir que el compañero vivía con la experiencia el licenciado Ramiro Alvares Ratana, tenía razón, mas sin embargo nunca bajamos la guardia para seguir apoyando a nuestros maestros hasta cumplir el objetivo de reinstalarlos con sus plazas, con su antigüedad, con su lugar de inscripción brindando en todo momento y entendiendo, y siendo empático, hasta con la sección sindical y como nosotros como autoridad y el propio gobernador para apoyar a sus familias y a los propios docentes para que sigan atendiendo como hasta hoy de servicio e aspecto educativo, ellos ya fueron evaluados solamente a hay tres que según tengo el dato no se quisieron evaluar y ellos están cesados.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Hasta por cinco minutos se le da el uso de la voz al diputado Ignacio Alonso Langarica.

**DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA  
AVALOS (N.A.):**



—Con su permisos, con el permiso de la Mesa Directiva, diputados medios que se encuentran, en el recinto y público en general.

Hemos sido muy respetuosos, en el sentido dejar de lado, la parte que tenemos la responsabilidad de la dirigencia sindical, sin embargo como ya ha sido repetida el tema y referido hacia nuestra persona pues obliga a ser un poco más puntual en algunos comentarios ya también desde la vida y que hemos llevado en la que respecta a la dirigencia.

Sin duda que si habláramos con respecto a los compañeros que fueron cesados, fue una situación pesada, difícil, y reconocemos que efectivamente se hizo un trabajo de equipo, en el cual se dio nuevamente posterior a la oportunidad que señala aquí el Secretario, de nueva cuenta pero hay sí ya contamos con la participación de los compañeros y también hay que decirlo gracias a la generosidad y a la solidaridad de los compañeros que la hicieron como asesores técnicos pedagógicos de la sociedad de la sección 49 desvelándose fines de semana, lograron que todos los compañeros que se prepararon salieron idóneos, y por consiguiente se rescató su antigüedad y lugar de adscripción y sus prestaciones.

Lamentamos el hecho que dos o tres compañeros, siguieran en esa situación y la vía jurídica en la que les definirá, ciertamente es logro que el primer Estado, que a través de este recurso nuevamente se instalaran los compañeros por haber dejado una responsabilidad que era la evaluación.

Y podemos contar situaciones de las cuales hemos vivido finalmente le reconozco a David que también es miembro de la Sección 49 en responsabilidad de Secretario que se que hizo lo posible por efectivamente empezar a lograr situaciones que encontramos él a su llegada, y lo mismo que me sucedió a mí en 2014 con respecto a situaciones dejadas de lado del 2011, 2012 y 2013 fuimos avanzando en la solución de los problemas que encontramos.

Yo hace un momento escuche a un diputado y tenía razón, honor a quien honor meceré, yo sí puedo decir algo también, que hasta el día de hoy nos está depositando el Gobierno del Estado y estamos seguros que nos va a cumplir en los terceros institucionales, también lo tengo que decir con esa responsabilidad, e los

seguros de vida que tenemos pendientes nos los pagaron al cien por ciento, están cubiertos a través de la empresa IBURSA.

Y bueno confiamos repito en que antes de que termine su periodo estaremos cubierto al cien por ciento, porque inclusive lo hicimos del conocimiento a la base a través de un documento respectivo como dirigente.

Pero no para ahí una situación que todavía la tenemos pendiente, motivo de mi participación, compañero David, tenemos todavía algo que sigue lastimando e incomodando a la clase trabajadora, como agremiados a la sección 49 y la desventaja que tenemos son los pagos atrasados con respecto a sus quincenas sabemos que obedece a otras situaciones pero lamentablemente yo aquí lo manifesté en una ocasión, que parece que la Ley de Coordinación Fiscal, queda de lado con la situación de los 45 días naturales a su pago, y posterior a otros 30 mas, a solicitud del empleado que en este caso 75 y hoy tenemos todavía una situación de que no se ha cubierto al 100% compañeros que están esperando sus pagos, de tres, cuatro meses atrasados.

Nosotros también estamos insistiendo que esto también se cumpla, porque finalmente esto es un compromiso y el trabajador no tiene la culpa de que no se le de lo que merecidamente se ha ganado y donde él sigue siendo su esfuerzo estando en la Sierra, sin que tenga él, la en este caso su sueldo como para seguir cumpliendo con su responsabilidad.

Y yo le he dicho muchas veces, tenemos muchas veces la culpa, los maestros porque le resolvemos el asunto a la autoridad, y eso habla, y que bueno que eso se ha manifestado aquí en la imagen de un maestro, porque vale la pena, que lo sigamos refrendando.

Gracias a ellos, aun a pesar de las deficiencia que se puede señalar en los resultados de materia educativa siguen dando la batalla, siguen atendiendo los niños a los jóvenes y eso es lo rescatable, sin que tengan ellos en sus bolsillos el dinero debidamente devengado esos es un tema que todavía tenemos que trabajar compañero David, y del cual le pedimos su intervención.

Y otro que va enlazado con la situación que hemos padecido a través de la reforma, fue en la situación de los compañeros interinos, y de



los que desafortunadamente no han podido salir idóneos en sus evaluaciones por ahí tenemos alrededor de treinta compañeros, ciertamente se ha bajado el número pero creo que bien vale la pena a través del documento que rescatamos que en su momento se presentó de Retana, donde decía que aquel compañero tenía más de seis años de antigüedad, debería de seguir teniendo la oportunidad de cumplir un interinato en tanto se preparada y pudiera salir idóneo.

Sabemos que alguno ya están en los límites de las oportunidades de las tres, sin embargo lo hemos hecho anteriormente yo creo que bien vale la pena asumir nuevamente ese compromiso, y darles esa oportunidad para la seguridad de sus familias, la tranquilidad de ellos y a través de un esquema que permita nuevamente, darles marcación personal a través de mis compañeros asesores técnicos, para que podamos dar ese cumplimiento de la Ley de Servicio Profesional Docente, yo es cuánto y seguramente vamos a tener esa respuesta que nosotros estamos esperando.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Tiene la palabra secretario.

**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA  
Secretario de Educación.**

—Si efectivamente y coincido con el tema de los compañeros que son maestro interinos y que se les atrasa el pago y decirle compañero amigo diputado maestro Ignacio Langarica, que ya el día de ayer se entregaron todos los trámites a, en recursos humanos de Palacio de Gobierno, donde el compromiso que se hizo con la persona que coordina los trabajos en esa área, es para que en el mes de octubre estén liquidados dichos adeudos.

Esperemos en dios que así sea, porque a mí, también me interesa siendo maestro, porque yo también estuve en esa situación, cuando ingrese al servicio dure varios meses, casi seis meses, sin cubrir ni solo peso, y pues había que molestar a los amigos y más que nada a nuestros padres, para tener ese apoyo, en lo llegaba el sueldo ¡no! entonces lo entiendo completamente y es por eso, que yo soy un

aliado, y un compañero mas de ellos, en ese sentido, haciendo equipo con la sección sindical como siempre lo hemos hecho salgamos adelante y en el mes de octubre se vea reflejado esperando esa conclusión del pago.

Esperanto también que de manera muy responsable y ética con los compañeros que han estado acudiendo al proceso de entrega y recepción, les hemos dicho que son situaciones que hay que corregir, porque quizás este rebasado el personal que esta, tanto en Recursos Humanos en la Secretaría de Educación, como en Recursos Humanos de Gobierno, son espacios muy pequeños, ambos los conocemos, con poco personal en donde quizás con dos o tres altas que demos ahí, que, que se avance y que los desdobles de las tareas porque no es la misma matrícula de docentes, hace 10 años o 15 años, a la que actualmente hoy tiene como demanda el servicio y es por ello que también tenemos que renovar esas aéreas, y generar esas altas, para oxigenar los trabajo y que no se impedito, el que no tengan la capacidad de cobertura en el actuar y en el desenvolvimiento de esas tareas aunque también les voy a decir, una situación que a veces se da, y porque la geografía de nuestra entidad, así lo hace sentir, es de que se enferma el docente, y trabaja el docente en la Sierra alta, en donde el Director baja hasta el mes, y entrega la incapacidad al maestro de manera tardía, y el maestro se la entrega al Supervisor, y el supervisor, tarda otros 15 ó 20 días, se la entrega al Jefe del Departamento de la Secretaría de Educación, y en lo que procesa el gran número de, de incapacidades y de trámites, pues se va alargado y sin pensar el maestro, que esta supliendo en ese momento al enfermo o a quien pidió un permiso, sin goce de sueldo etc. y no todos los retrasos son viejos vicios, que hay que ir acabando con ellos, y la única forma es comunicarnos, eficientar y buscar formulas positiva para el mejor servicio y respuesta de ello, de esa manera vamos avanzar y esperemos que así sea.

A en cuanto al tema importante de los maestro que son interinos, con más de 3 años, 5 o diez años, creo yo que e estoy del lado de los maestros, porque para mí, un maestros se hacen en la praxis, y no nada más por una evaluación, para mí el maestros se hacen en campo, a mi nunca, nunca me imagine, que yo después de ser egresado de la normal, me fuera a una Sierra alta, que fue a la Yesca, a arma sillas de desecho, para poder yo sentar a mis



alumnos, e implementar algunas aulas improvisadas, pero que bonita porque eso te forma, y esos compañeros interinos que ya tiene esa antigüedad, creo yo que se graduaron como máster, ó como doctores, ya en el trabajo, pero no son buenos, a la hora de presentar una evaluación teórica, y creo que también hay que responder, así como se respondió de manera posita, con los maestro que fueron cesados, generando un cuerpo académico que no cobra ni un peso, que es un grupo solidario.

Forma también creo yo Ignacio, haciendo una conjunción ahí, de este grupo colectivo académico, para que apoye a este grupo de treinta maestros ya es lo menos, porque eran muchos más, pero que gracias a ese curso de sabatino, en el cual nos ha tocado e inaugurar, en muchas ocasiones que ha sido mucho muy benéfico e porque la única forma es compartir experiencias y con eso enriquecer, el quehacer educativo y de esa manera poder salir adelante.

Creo que es una manera positiva para ellos, formar es cuerpo académico capacitarlos y que en esta última evaluación que les quede, poder, poder que salga positivos, y mientras hacer las gestiones pertinentes en México, yo lo voy a dejar en carpeta de manara muy responsable a quien me releve para gestionar, una propuesta ante México, y que estos e compañeros maestros que fueron interinos, puedan estar de manera temporal cubriendo en las aulas.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Sonido a la curul del diputado Langarica.

**DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS (N.A.):**

–Nada más pedirle Secretario, e porque todavía hoy por la mañana faltaban algunos, tramites que parece que traen problemas en Recursos Humanos de Gobierno del Estado, pedirle que efectivamente, se verifique, sí es cierto, lo que me comentaron, y hablar con en este caso Finanzas y seria con el Ingeniero Pacheco, para que así deberás no quede ningún trámite que no se considere entrega y recepción, para se pueda cubrir como usted dice en octubre.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Hasta por cinco minutos se le otorga el uso de la voz al diputado Antonio Barajas López.

**DIP. ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):**

–Buenas tardes, a agradecerle su presencia maestro, en esta soberanía, y con el permiso de mis compañeros diputados, y diputadas de esta legislatura.

Pues bueno independientemente, de lo que está escrito, con letra en ese informe que se nos entrego, es evidente que existe un gran rezago educativo todavía en el Estado, que existen muchas necesidades en muchas escuelas, y sobre todo que muchos nayaritas, tenemos hambre de aprender.

También nos queda muy claro que la educación es un derecho de todos los ciudadanos.

Nos queda muy claro, que la educación es una obligación que tenemos como Estado brindar a los ciudadano nayaritas.

Mi primera pregunta para usted es:

1.- ¿Maestro, a 5 días de dejar el cargo con que calificación usted, califica su función? La primer.

A, aprovechando el espacio, quiero comentarle algunas cosas, de manera muy específica, de lo que pasa en mi distrito, hay veces que lo malo no se cuenta, pero también cuenta mucho.

Y de manera muy especial me voy a referir, a una comunidad que se llama Mecatán del municipio de San Blas, donde es una extensión del SEBETA 130 de Guadalupe Victoria, donde los alumnos tiene que ir con uniforme, de mineros con casco para que puedan, porque el techo se les está cayendo, yo aquí quiero a usted, pedirle porque los maestro, los directivos de esta extensión, por más de cinco años, han llevado un peregrinar y ninguna autoridad educativa se lea, han hecho caso.

Yo creo que a estas alturas ellos merecen un estimulo por las cuarteaduras, o un bono de riesgo, por las condiciones en que están trabajando, en un, un mobiliario depurable, o por lo menos mandarles unos, unos uniformes de astronauta, para que no puedan correr el riesgos los maestros y los alumnos.



Esto no puede estar pasando en Nayarit, igual una situación una problemática, que se dio en el Puerto de San Blas, donde un niño de primaria en la escuela Fray Junípero Sierra, en su momento la asociación de padre de familia, del Estado de Nayarit, se acercaron con usted, con un niño de primaria acusa del bullying, se quiso, quitar la vida, y que la persona que lo denunció el trabajador municipal que lo denunció fue cesado para proteger al directivo en su momento.

Segunda pregunta.

¿Por qué no se actúa en su momento?

¿Por qué la autoridad educativa no actuó en su momento?

Actuó ya que los padres de familia tomaron la escuela, pero eso no debe de estar pasando porque la autoridad educativa tiene la responsabilidad de velar por la seguridad, porque se brinde una seguridad a todos los estudiantes en Nayarit.

Y quiero concluir, con un tercer punto.

Donde hace más de un mes en la comunidad del Espino, no existe maestro de telesecundaria, y en el informe dice que aquí te vinieron a dar que dicen que son 574 escuelas de tiempo completo y en la realidad, yo creo que son dos escuelas menos porque hay dos telesecundarias, que no están en funciones en lo personal a mi me constan, que es el Capono del municipio de San Blas y el Espino, que está dentro de los polígonos de alta marginación dentro de alta marginación nacional, y aquí tengo las pruebas que le han solicitado a usted, que ya fueron a visitarlo, donde hace más de un mes las familias, están peregrinando y hasta el momento no se les a hecho caso y la respuesta que tuvo la autoridad educativa fue ir y llevarse todo el inmobiliario que tenía en la escuela y no dar una respuesta.

Yo quiero pedirle a usted, que se tomen cartas en el asunto.

La siguiente respuesta, la siguiente pregunta es:

¿Por qué se hacen caso omiso a estas solicitudes? ¿Se denunció en su momento y hasta ahorita no se ha actuado!

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra secretario.

**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA  
Secretario de Educación.**

–Si con todo gusto diputado José Antonio Barajas, comentarte que se lo voy a platicar con el Director de los SEPEN, Licenciado Héctor López, para ver es una escuela federal el caso de Mecatan con gusto lo veo al terminar esta comparecencia, comentarte hay una solución urgente, y hay que aplicar criterios, y no podemos tener a los niños en esas situaciones que no son las más viables, ni por salud, ni por seguridad, y creo yo que vamos actuar de manera pertinente.

En cuanto al teme que hablas del bullying, muchas veces, y me ha tocado escuchar infinidad de quejas a veces cuando sales de un evento, llegas a un lugar pero no tenemos el habito de la denuncia, a veces solo lo expresamos verbalmente, y hoy en estos tiempos hay que formalizar las cosas para poder nosotros avanzar de manera contundente, en muchos temas e aprovechar, este espacio para promover y que ustedes nos ayuden a promover, en sus demarcaciones, en sus distritos, el que la gente se enseñe a denunciar, para nosotros poder actuar; porque si no tenemos nada formalizado, no procede.

Porque también la persona a la cual se denuncia, también tiene sus derechos y si no tenemos una prueba o algo contundente como avanzar, pues realmente se quede en que me dijo etc.

En cuanto al tema del Espino, créeme que el día viernes, ya va estar el docente, dales una buena noticia a los padres de familia, el día viernes va estar ahí el docente, se mando a una comitiva para verificar que se tuviera la clave mínima de alumnos para poder mandar el docente el día viernes estar ahí, y me yo voy a ir personalmente lo voy a verificar que así sea, porque así debe de ser y para esos trabajamos para servir como funcionarios y resolver los problemas que estén en nuestras capacidad y que nos toca resolver.



En cuanto a la pregunta que hacías de manera inicial ¿Que calificación me pongo?

Bueno e creo yo que no llevo a excelente, a penas estoy llegando a bueno, y más que nada en educación, que siempre es un movimiento como el balón, va rodando y son, es multifactorial e son muchas cosas, pero me siento satisfecho, porque siento que al resolver un tema nacional, como el tema de los cesados, o el apoyar a Fujio en varios momentos complicados donde jóvenes estaban tocando puertas porque se quedaban sin espacios, tampoco es fácil, porque todas las escuela de mayor renombre, o las que tienen mayor éxito en demanda, pues se saturan, y había que buscar soluciones, y siempre buscamos soluciones dialogando trabajando creo que históricas, eso me satisface porque te queda ese gusanito en seguir, sirviendo y desde mi trincherita donde yo estoy lo voy a seguir haciendo, creo yo que me voy con buen sabor de boca pero hay mucho que hacer en la educación no duerme no descansa mucho y a veces me da un poco de risa, cuando mi asistente me dijera que pase bonita tarde no, cuando salía cuatro cinco de la tarde de la oficina.

Cuando ella no sabía que yo tenía otra agenda, que atender hasta diez, once de la noche etc., pero me voy contento satisfecho, pero mucho que hacer no llevo a la excelencia que por mucho, falta mucho que hacer pero voy satisfecho.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Hasta por 5 minutos se le otorga el uso de la voz al diputado Javier Hiram Mercado Zamora.

**DIP. JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA (PAN):**

—Gracias Diputado Presidente. Bienvenido señor secretario.

Yo seré muy concreto en una sola pregunta.

Al revisar el tema de educación, particularmente los reconocimientos de validez oficiales de estudio mejor conocidos como RVOE existe un dato que me llamó la atención.

Se afirma en el informe que autorizaron 559 instituciones de nivel básico medio superior y superior. Entonces yo creo que este dato debe de revisarse.

Se otorgaron esos 559 reconocimientos, no son muchos o serán planes de estudios en lugar de instituciones, o si son instituciones cómo podemos ubicar esas instituciones y escuelas autorizadas, son privadas las escuelas.

Por su respuesta muchas gracia señor secretario.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Tiene la palabra secretario.

**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA  
Secretario de Educación.**

—Con mucho gusto diputado Javier Mercado.

Pues me doy a la tarea porque no tengo el dato preciso a lo que cuantifica en cuanto a RVOE deben de ser, RVOE otorgados a escuelas, que van a otorgar educación particular y que también decide reconocer que gracias a ellas tenemos muchas respuestas a jóvenes que no tienen escuelas y que muchos centros escolares privados han sido amables en prestar el apoyo con becas para que los alumnos que alcanzado a llegar a una escuela pública con el servicio que ellos prestan poder avanzar con el servicio bajo una beca considerable y viendo las economías de niños y jóvenes que buscan una oportunidad de seguir estudiando, porque a nivel básico, nivel medio superior y superior ya no abastece el servicio público educativo, hay que reconocerlo y el servicio privado nos ayude mucho coadyuvando y teniendo esa buena relación que tenemos hasta hoy en día para poder avanzar ese tema.

Con mucho gusto te hago llegar el día de mañana, hablaré con quien se encargue de control escolar para me dé una tarjeta informativa y te la envió con mucho gusto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Sonido a la curul del diputado Mercado.



**DIP. JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA (PAN):**

–Si muchas gracias por su respuesta señor Secretario, y sí sacando la cuenta si en caso de que sea cierto que son 559 las autorizaciones en el lapso de 6 años, estamos hablando de 93 escuelas por año, entonces si me gustaría identificar que escuelas son y donde están ubicadas.

Ojalá y venga en el reporte que usted nos envíe mañana.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le concede el uso de la voz hasta por 5 minutos a la diputada Mariafernanda Belloso Cayeros.

**DIP. MARIAFERNANDE BELLOSO CAYEROS (PRI):**

–Buenas tardes a todos los aquí presentes.

Solo es un comentario no voy hacer ninguna pregunta.

Respondiendo a los comentarios de la falta de gestión en la Infraestructura Educativa en el Gobierno de Roberto Sandoval se gestionaron muchos recursos, ayer el Secretario de Finanzas nos comentaba de la cifra histórica en tanto gestión para obra que se manejó en este Gobierno, misma que incluye por supuesto la gestión en el tema de educación y de la infraestructura en educación por supuesto.

Y mencionar algunas obras que son las que se vienen a mi mente en este momento, hay muchas más, la Prepa 13 en Tepic estaba olvidada y por primera vez se hizo algo por esa Prepa, la Prepa 10 en Bahía de Banderas, en los Edificios de Sociales y Humanidades en la Universidad de la UAN, el nuevo edificio de Ingeniería Pesquera en San Blas, la construcción de la Universidad Politécnica que luego mencionó el Secretario David, así como la construcción de domos escolares en el Estado.

En Santiago la Escuela Eduardo Martínez Ochoa conocida como la EMO, en el Palmar de Cuautla se construyo una escuela primaria, en la colonia 3 de julio se construyó una escuela primaria y un preescolar y voy al punto por la cual estoy mencionando las obras que se han hecho en infraestructura educativa.

Espero que el siguiente periodo que nos toca Legislar a nosotros, no solo se exija, sino que se aun hecho la construcción de más obras en beneficio de la educación y porqué no también hasta que se rebase lo logrado en este Gobierno.

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Desea hacer algún comentario secretario.

**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA  
Secretario de Educación.**

–Como ya lo expresó la diputada Fernanda Belloso se han hecho muchos obras pero son insuficientes, es por eso que ustedes como Legisladores tendrán una gran tarea de Poder Buscar y generar los presupuesto que simplifiquen en bien de la educación, de la salud, quienes son eje gestoral de todo Gobierno.

Realmente es muy triste en muchas ocasiones llegar a comunidades en donde el docente se le quiere evaluar de la misma manera que un docente que están en la ciudad y son 2 temas muy diferentes, no tienen las mismas herramientas, no tienen hablando ahorita de los climas atípicos que existen en el mundo, en Nayarit, no es la excepción, que bueno que se tuvo esa iniciativa de tener domos escolares porque invita a la práctica deportiva cultural cívicas a los alumnos a desarrollarse de la mejor manera pero también cuidar su salud.

Hoy por desgracia nosotros mismos el hombre mismo está acabando con su entorno, con nuestros ecosistemas y una manera de contrarrestar es proteger la salud de nuestros niños y qué bueno que nuestros domos sirven de mucho para el desarrollo de la práctica educativa de muchos maestros, estoy y estaré siempre del lado de mis maestros, mis



compañeros a los cuales me debo y a mi sección sindical.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

**DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ (MC.):**

–Diputado Presidente compañeros diputados ciudadanos que nos acompañan y medios de comunicación.

Señor Secretario antes de comenzar la respuesta a su comparecencia me gustaría compartirle el sentir de miles de nayaritas me han expresado y que como su representante y diputada ciudadana traigo a este Recinto.

Gran parte de los ciudadanos que han seguido estas comparecencias reconocen la labor de los Legisladores al cuestionar el trabajo y la falta de resultados del Gobierno.

Sin embargo señala que no hemos tenido respuesta, que son muy generales y sin sustento. Escuchamos los mismos datos que están incluidos en el informe, sin profundidad ni explicaciones convincentes por parte de los titulares de las áreas, los ciudadanos exigen respuestas.

¿Quieren saber porqué la infraestructura no es suficiente, porqué no se generan empleo y los que hay están mal pagados?

¿Porque los servicios de salud son deficientes y no hay abastos de medicina, o la Universidad Autónoma de Nayarit ha sido desfalcada?

El Director Héctor López hace unos minutos llegó aquí y dijo que vino con a tarea hecha, pero lo podemos decir cuando el índice de cumplimiento de responsabilidad educativa estatal de Nayarit, cuando ocupa el lugar 24 con una calificación de 5.2 de 10.

De manera puntual el sistema de apoyo, Nayarit tiene una calificación de 3.7, condiciones materiales con 5, aprendizaje con 4.8 y realizaciones y procesos con 4.1, calificaciones que no reflejan la tarea hecha, la educación es

esencial para lograr el desarrollo integral y para re acceder a una mejor calidad de vida.

Sin embargo de acuerdo con el CONEVAL 19 de cada 100 nayaritas están en rezago educativo, cifra que supera al promedio nacional.

Dentro del objetivo que usted marca en el informe de ampliar la cobertura de educación en los niveles básico medio superior, para garantizar el acceso a la población, al sistema educativo estatal.

Me gustaría que nos detallara los siguientes puntos.

De acuerdo a la estadística educativa de Nayarit de la SEP para el ciclo escolar 2015-2016 habían 232 mil estudiantes en 2672 escuelas públicas de educación básica.

Entonces ¿Cómo en 6 años de Gobierno se invirtieron 980 millones de pesos en infraestructura, si sola mente se beneficiaron a 10 mil niños?, ¿cuántas escuelas se beneficiaron?, ¿Por qué los niños son tan dispares? y con mayor razón si para el presente ciclo escolar se invirtieron 33 millones y solamente se beneficiaron a 5 mil estudiantes, los datos llaman la atención, ya que tampoco se especifica cómo se invirtió, que obras se hicieron, ni el número de escuelas beneficiadas, lo que da pie a dudar en el uso de los recursos.

Sobre las escuelas normales nos podría explicar que apoyo se le dieron para el mejoramiento de la infraestructura y cuantos alumnos se beneficiaron con los 2 millones de becas, destinados a estudiantes del séptimo y octavo semestre a de la escuela normal pública.

Sobre los planes de estudio que se ha hecho para que vayan de la mano de las necesidades estatales y nacionales.

Qué coordinación existe entre las dependencia vinculadas al sector educativo en Nayarit, para que los planes de estudios sean verdaderos focos de oportunidad y vinculación con los sectores productivos del Estado.

Lastimosamente es una realidad que el sector educativo no proporciona mejores oportunidades de vida reales a nuestra niñez y a nuestra juventud nayarita y que acuerdo al índice de cumplimiento de la responsabilidad



educativa 2016, Nayarit estaba en el número 24, con una calificación de 5.1 sobre 10, parece que sigue la constante de cada uno de los rubros analizados, pues vuelve hacer general, disperso y con datos fuera de contexto, que no explica ni permite una evaluación por parte de los ciudadanos, por eso esperamos que los cuestionamientos aquí realizados sean resueltos, porque son las exigencias de los ciudadanos.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Tiene la palabra secretario hasta por cinco minutos.

**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA  
Secretario de Educación.**

—Mucho gusto diputada Julieta Ibáñez.

Sobre el tema de cobertura a nivel medio superior tenemos una cobertura del 82.5% con más de 50 mil 179 alumnos el 40% en nivel superior 32,670 alumnos a nivel básico estamos arriba del 90%, y bueno creo que para este año la meta a nivel nacional es que cada entidad alcance 40% de cobertura a nivel superior, ya la alcanzamos, estamos cumpliendo la meta y poner un ejemplo. Muchas veces la meta que pone la federación o pone la entidad en algunas tareas, es como yo hablar de decir voy a cumplir la meta de aplicar tantas evaluaciones, mil evaluaciones, no es que las mil evaluaciones sean las ideales para la necesidad del servicio, quizás sean 50 mil evaluaciones, pero no me alcanza el tiempo ni los recursos para aplicar las 50 mil, entonces yo digo voy a detener una meta de mil, cuando yo alcanzo esos mil estaré diciendo que alcance el 100% de la meta ideal, sino de la meta real que estoy poniéndome como institución para alcanzar dicho objetivo.

En cuanto al tema de la beca “Bapiss”, es una beca que tiene una cobertura a 1,109 jóvenes normalistas, donde hay que resaltar que las escuelas normales de nuestra entidad son de excelencia en cuanto al perfil de egresos, tenemos el 100% de idoneidad de nuestros jóvenes egresados, que quiere decir esto que un joven que egresa de la escuela normal

experimental de Acajoneta o del Instituto Estatal de Educación Normal del cual ingresamos, sale idóneo a la hora de evaluarse y puede buscar la posibilidad de asignación de una plaza, eso es digno de orgullo también de decirles que fuimos una entidad donde recibimos aquí por primera vez en México y que somos pioneros y que después tuvieron que replicar las autoridades federales el de hacer un evento donde todo los directivos de escuelas normales rurales estuvieron presentes aquí en nuestra tierra, en la capital Tepic, para intercambiar puntos de vista de cómo poder avanzar en el mejoramiento de las escuelas normas rurales donde egresan gran número de maestros de calidad, pero que muchas veces por no ponernos de acuerdo por no coordinarnos, creo que muchas veces nos avanzamos.

Y ahora como funcionario al frente de la Secretaría de Educación me tocó en una y muchas ocasiones estar en la ciudad de México gestionando y resolviendo temas de los SEPEN, de la Secretaría de Educación y nos decía la gente de México, es que no nos reunimos, que bueno que viniste Secretario porque nunca nos reunimos las partes, tan solo para hablar de dispersión del techo FONE tiene que llegar al servicio Personal Docente la propuesta para que la analice el área de planeación donde está el Licenciado Granados Rondan, que es el subsecretario de planeación en México en SEP y luego tiene que ir a FONE para que ellos una vez que se pongan de acuerdo entonces si vayan al botón verde a la dispersión de la lata que suben la plataforma las entidades del País.

Entonces sino se reúnen ellos pues no se avanza, es por eso que hay que ir con tiempo y aprender los procedimientos para poder coordinar y avanzar 3 a 1 le llamo yo en resolución de problemas una vez conociendo donde están los hilos retomarlos y avanzar de la mejor manera.

En cuanto al tema de la aplicación de los recursos que comentas compañera diputada, aquí tenemos datos muy duros, muy sólidos hablando de este 2016 y algo que ha sido muy polémico que es el programa de escuelas al 100 en donde escuelas al 100 es un fideicomiso a nivel nacional, cuando llega el recurso de escuelas al 100 solo tarde un día en las arcas o en la cuenta porque no se ve físico y lo he platicado no en una ocasión, sino en varias ocasiones con el arquitecto Antonio González



Huizar, que aquí está presente en cómo se procede para aplicación de los recursos.

Realmente hasta que no lo conoces y lo entiendes, lo comprendes.

El constructor una vez que termine de aplicar sus recursos se le va generar más recursos, mientras no termine la primera y segunda etapa según sea el proceso que lleve no se le puede dispersar más recursos porque México exige el cumplimiento de gasto de este techo financiero, hasta ahorita, hasta el dato que tengo yo duro de ese tema es que se han aplicado 207 millones, de los mil millones que están asignados para Nayarit, y están 20 millones a días de dispersarse para el seguimiento de diferentes proyecto que están ya justificando el gasto de los mismos.

Aquí yo creo que hay un tema muy importante y en todo lo debe de ser que es la supervisión, porque orden bien dada pero no supervisada hay un vacío y creo yo que ahí tenemos que generar como hacer rato hablaba con el diputado Ignacio Langarica del tema como agilizar más trámite, pues se ocupa más personal, acá también es preferible gastar un poco más y tener buenos supervisores que no se corrompan, que no caigan en vicios negativos, pero que hagan bien la supervisión de cómo se aplican los recursos para poder avanzar con más recursos porque es, porque ese ha sido un freno y no nos hemos reunido ni una ni dos veces con el encargado del IFE en Nayarit, nos hemos reunidos varias veces para, tenemos nosotros la demanda puntual ya sea por mensaje o por oficio o porque van y te buscan porque los directivos están desesperados por prestarle al servicio de manera acorde a sus necesidades y me decía un directivo oye es que no han terminado los baños y yo sin baños pues no puedo iniciar y claro porque es un tema de salud,

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Le pido secretario que concluya su participación.

**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA**  
Secretario de Educación.

...los niños tienen por necesidad básica lo de los baños, entonces van bien aplicados lo de los recursos hablando del tema del recurso del FAN está 100% aplicado ahí no hay ningún problema y el tema después así, ese es el procedimiento.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Sonido a la curul de la Diputada Julieta Mejía.

**DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ (MC.):**

–Muchas gracias secretario.

Durante los últimos días pues hemos hecho muchas preguntas no se nos ha contestado, en lo particular me comentaba ayer que me darían una respuesta en 72 horas, ahora no le pido que nos manda por escrito las respuestas, le pido por favor porque a los ciudadanos se les explique porque hay 980 millones de pesos que se gastaron en infraestructura para beneficiar únicamente a 10 mil nayaritas y eso lo puede encontrar en la página 102 del informe.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Hasta por cinco minutos se le concede el uso de la voz el diputado Ismael Duñalds Ventura.

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

–Buenas tardes de nueva cuenta con el permiso de las y los diputados, y los aquí presentes les saludo y hago uso de esta Tribuna nuevamente, más que hacerle preguntas ya en esta ocasión al profesor y Secretario, decirle que esta por demás creo y ha quedado claro con un sinfín de preguntas sin contestar, con un sinfín que han, que dejan totalmente exhibido el proyecto de, de informe del sexto año de gobierno de Roberto Sandoval y que bueno yo creo que ante lo que nos ha tocado ver y nos ha tocado vivir todo este día ya por largas horas en consecuencia, pues lo único que nos queda es hacer una reflexión, yo no soy maestro, yo he sido presidente de padres de familia por múltiples



ocasiones en las escuelas primarias, en las secundarias, ósea y de esa manera bueno pues nos ha dado la oportunidad de interactuar con la parte magisterial aparte de que contamos con muy buenos amigos maestros, pero que es lo que pasa y quiero ir a esta parte porque sin duda alguna es la parte medular de lo que ocurre en Nayarit, y no nada más en Nayarit en muchas partes del país; ¿Por qué?, porque desde luego utilizan los recursos de manera equivocada, de manera incorrecta de lo cual son parte quienes conforman cada área de ese Gobierno, porque así sirve a sus intereses, porque se vuelven borregos, se vuelven borregos lamebotas de quien los gobierna lejos de defender el presupuesto que realmente les deben de dar a cada una de sus áreas y resolver sus problemas en materia de lo que representan.

Bahía de Banderas, su servidor es de allá y puedo mencionar varios casos, y que como es posible sin duda alguna lo debiéramos de celebrar si en ese sentido las condiciones educativas estuvieran bien, pero van y llevan y regalan zapatos, y regalan uniformes pero resulta que faltan maestros, resulta que faltan aulas, resulta que los alumnos están sentados en el suelo; entonces aquí lo único que hacen es hacer política barata donde solamente a cierto sectores benefician cuando a muchos están perjudicando.

Tenemos problemas de desaprobación en educación ya lo dijo la diputada Julieta y yo creo que son datos puntuales que debiéramos de valorar y entender lo que está ocurriendo, y no está ocurriendo nada más, más que solamente corrupción.

De los 20 mil millones de pesos en el Estado de Nayarit, para el presupuesto el 85% se gasta en gasto corriente... ¡y!... ¿cómo va a ver obra en Nayarit?...¿cómo va haber un asunto que resuelva en Nayarit?... si todo se va para gastarlo de manera discrecional en las ocurrencias de un gobierno corrupto, de un gobierno insensible, de un gobierno con falta de visión que no dio el más mínimo resultado y que debe de ocuparnos hoy en día en buscar nosotros las herramientas porque ya nos las están dando, todo lo que contestan es fantasía, es Robertolandia; no hay un asunto concreto que nos lleve al próximo presupuesto estarlo plasmando para resolverle tema a Nayarit.

Todo está bien, todo está bien en este informe, todo lo defienden cabalmente y que bueno les felicito, les felicito son buenos corderos, verdad son buenos corderos; pero que no nos vengan a decir que las cosas están bien cuando están claras ante toda la sociedad y ante todos los municipios que si vamos, pues vamos a encontrar cosas de este tipo y de muchas más como las que aquí ya se han señalado.

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Tiene la palabra secretario.

**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA  
Secretario de Educación.**

—Sí, nada mas comentarle de manera muy breve y concreta al diputado Ismael que respeto su punto de vista; yo creo que lo que enriquece a una sociedad en la trajenedad y cuando hay esa cobertura y es pluralidad del pensar y de asistir y entender; porque miren yo pudiera llegar a tener la mejor idea de todo este gran colectivo; pero si no se unen las mayorías a ese pensar propuesta aunque sea la mejor propuesta no avanzamos; creo yo que el tener esos puntos de vista enriquecen, satisfacen y aprendemos todos.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Sonido a la curul del diputado Duñalds.

**DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

—Me queda claro profesor que en ese sentido debiéramos de transitar, desgraciadamente ya no vamos a transitar contigo porque ya te vas verdad; y ante las calificaciones que tiene Nayarit, pues sería ilógico estar pensando yo creo el Gobierno Ejecutivo volverte a contratar como Secretario verdad; yo creo que nos hace falta mucho avanzar en Nayarit y en nuestro país para que todos los que somos funcionarios públicos; así como las empresas hoy por hoy son innovadoras en tener elementos que realmente sirvan para que generen condiciones productividad así debería de ser en los



gobiernos, así creo que debiera darse ese marco para los que estamos representando de las diferentes partes que tienen en representación el Estado y el País para estar dando cuentas de lo que hacemos y como lo estamos haciendo, porque con las calificaciones que está presentando Julieta aquí pues por Dios mejor pide perdón verdad, pide perdón mejor y que te vaya muy bien porque realmente no le abonaste en nada a Nayarit bajo esas condiciones.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Para finalizar con la participación de los oradores inscritos, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos el diputado Jorge Armando Ortiz.

**DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):**

—Maestro David Aguilar, lo cortés no quita lo valiente usted y yo tenemos fácilmente 8 años que han sido los últimos de nuestras vidas, teniendo un trato institucional primero como encargado del deporte municipal después 4 años aproximadamente como encargado deporte estatal y los 2 últimos como Secretario.

Eh reconocido en usted siempre un hombre educado de finos modales que ha sido siempre atento en las gestiones que yo he planteado, en algunas ocasiones nos hemos confrontado, en otras hemos sumado esfuerzos en pro del deporte y de la educación, pero eh los cargos incluyen, eh incluyen deberes y hoy como representante popular voy a comentar algunas que creo que son responsabilidad de usted, eh espero que en estos días que le quedan hacer esfuerzos por beneficiar a quienes en estos momentos podrían ser afectados.

El... Primero quiero comentar porque no haber oportunidad de que usted como Secretario y yo como diputado nos volvámos a encontrar a lo mejor; que reconociendo buena labor en muchas áreas yo he dicho que este gobierno se equivocó en el trato que les dio a los maestros de Teleprepas que el haber hecho que estuvieran que estar 17 meses en plantón fue un error, afortunadamente la lucha de los maestros y el dialogo que finalmente tuvieron hizo que se llegaran a acuerdos; pues yo le quiero plantear maestro David yo le quiero que

cumplan por favor los acuerdos que hicieron con los maestros de Teleprepas, que los maestros puedan quedar con su estabilidad laboral y con su seguridad social garantizada para el futuro.

Y hay otros dos temas que quiero tocar porque se han acercado este, compañeros maestros con un servidor y yo hice de plantear el asunto como usted sabe soy miembro de la sección 49 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, entonces por un lado refuerzo el planteamiento que ha hecho el diputado Ignacio Langarica y es referente a los maestros interinos de Telesecundarias ya que usted también ha laborado en ese subsistema, hay y lo conoce perfectamente, hay maestros que durante los últimos 10 años o más tiempo fueron interinos indefinidos que se pusieron la camiseta y se han graduado como usted lo ha dicho como maestros; sin embargo el tema este de la reforma educativa los ha perjudicado, eh les ha faltado un punto, dos puntos para ser idóneos y después de estar trabajando 10 o más años en estos momentos están sin empleos.

Entonces yo creo que esos maestros que se han puesto la camiseta por el subsistema de Telesecundaria deben de recibir un trabajo, deben con este contratos, no pueden esperar hasta el siguiente año para hacer una evaluación haber si les toca; pues yo expreso mi solidaridad con esos maestros no es correcto, no es justo que después de más de 10 años de servicio ahorita estén desempleados.

Y sobre los temas de Telebachilleratos comunitarios, como usted sabe hace un tiempo surgieron 17 planteles y después han ido surgiendo afortunadamente más porque es un sistema de media superior bondadoso donde hay gratuidad en la educación; pero hasta este Congreso ha venido un grupo de maestros de Telebachillerato comunitario que nos dicen que laboran en ese subsistema que depende de la dependencia que usted preside y trabajaron todo el año, y les pagaron todo el año pero en dos partes, ósea no recibieron un pago quincenal; sino cada 3 meses y que en estos momentos tienen una orden de presentación más de 30 maestros a 16 planteles, una orden de presentación hasta el 31 de diciembre, pero ya van dos quincenas no les han pagado, no saben cuando les van a pagar y no tienen seguridad social, ósea algunos van a Mineral de Cucharas a Quimiquita, en este el municipio de Huajicori por ejemplo y si tienen algún problema de salud ellos o su familia no este, no tienen



este seguridad social y tienen que estar costeando de su propio bolsillo para ir a laborar.

Por el contrario hay maestros de 17 planteles de ese mismo subsistema que si les pagan quincenalmente y que tienen seguridad social.

Por lo tanto yo le pido que haga un esfuerzo o lo necesario para que todos los maestros de Telebachillerato comunitario tengan su pago quincenalmente y tengan la seguridad social a la que tengan derecho.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Tiene la palabra secretario.

**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA  
Secretario de Educación.**

– Si gracias, si comentar que a mi llegada a la Secretaría de Educación me encontré con un pantano en el cierre de lo que fue las extintas Teleprepas y los nuevo Telebachilleratos voluntarios; su servidor de la mano del gobernador estuvimos en México gestionando para que hoy en día ya tengan una identidad propia, ya tiene claves de centro de trabajo; hicimos y una gran gestión para que el año que ya culminó el ciclo escolar se gestionara al 100% un techo financiero para subsidiar esos 39 TBC y que sumados a los 17 suman 56. Ya he, se entra otra etapa donde el Estado y la federación hagan la mezcla financiera que es el PARI PASSU para el subsidio de esos planteles.

Nosotros hemos enterado de manera muy pertinente a la comisión de entrega recepción para que sigan un proceso como todo subsistema naciente tienen sus debilidades y eso es que se vayan acomodando las piezas para que tengan un cauce ya después natural y están a cosa de nada suceda; esa es una situación de orden administrativo porque así va naciendo y va surgiendo, y que estoy contento que de la mano del gobernador Roberto Sandoval hayamos podido generar esa clave haciendo trabajo que le da la identidad propia a cada comunidad y que a manera muy transparente, muy clara ya lo compartimos con los compañeros de la Comisión para que sea

una fórmula de seguir creciendo y avanzado en las demás comunidades que así lo requieren.

Estamos en una política actualmente de usos comunes de hacer más con menos y lo estamos implementando y dejando eh algo bien sembrado para que siga caminando y transcurriendo de la mejor manera; claro que si lo vamos hacer hasta el último día nuestra tarea, lo vamos a hacer bien dejando las cosas bien organizadas y bien llevadas para que esto concluya de la manera satisfactoria.

Y el tema de los maestros que son interinos o que eran interinos indefinidos y que la Reforma hoy ya les impide esa continuidad está claro si alguien de nosotros estuviera haciendo examen y fuésemos idóneos pues es primero el idóneo y después los que estaban por tiempo indefinido ósea que eso hay que cumplirlo porque si no nos vamos a meter en problemas legales un servidor y mi equipo no lo vamos hacer pero si dejar en carpeta esa gestión inmediata ante México para que esto se atienda y yo con las relaciones que tengo establecidas mandar una carta el día de mañana o pasado antes del viernes para darle seguimiento ya pertinente a la entrega de esta fecha.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Sonido a la curul del diputado Armando Ortiz.

**DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):**

–Solo este hacer hincapié maestro David, los maestros de Telesecundaria se la jugaron, se pusieron la camiseta por más de 10 años, en ese subsistema trabaje yo, trabajo usted y no sería correcto que este gobierno los deje en el abandono.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Agotado el registro de oradores se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Maestro David Aguilar Estrada para que formule sus conclusiones.



**MAESTRO DAVID AGUILAR ESTRADA  
Secretario de Educación.**

—Gracias diputado presidente

Comentar y lo que aquí fue, un tanto polémico, la situación del error de quien capturo en lugar de poner 129,697 alumnos beneficiados, puso 8 mil y fracción, pues eso ya nos da el costo real del uniforme que es de \$255.00 pesos.

E comentar también que los domos escolares, tuvieron una gran demanda y dejan a prueba a la nueva administración, ya que se van a culminar en el 2017, según la estadística que tenemos bien definida por INIFE, 119 domos, donde hay más de 500 solicitudes, sabemos y comparto como docente, y hoy como Secretario de Educación, que educar es tarea de todos.

Saber que la educación no se detiene lo dije un momento, e que es una situación de proyección a largo y mediano plazo, que así es la educación no es de varita mágica es de un proceso, y los procesos se llevan tiempo.

He hablar de la escuela normales donde hoy a nivel federal se van aprobar plazas, que van a estar a concurso en las próximas semanas, para que los futuros docentes, salgan hablando el inglés y escribiendo bien el inglés, para que formen a las nuevas camada de egresados normalistas que hoy en día es necesario esa segunda lengua, y que teniendo esto las autoridades federales están implementando esa cobertura de plazas, en las escuela normales, para que las nueva generaciones salgan con este domino de esta segunda lengua.

De igual manera e satisfecho y entendiendo, y con mucho respecto el que hacer de sus labor hoy en día como diputados, con mucho respeto lo aprendo y escucho de ustedes.

También decirles que satisfecho de que el Telebachillerato comunitario, que estaba estancado, me haya toca haciendo equipo con mi gobernador, sacarlo a flote y dejarlo estacionado, de buena manera.

Y también decirles que, los Tele-bachillerato comunitario, van a estar bajo contrato hasta el 2018, que es el próximo año, ya estamos a pocos meses para que ya se establezcan y se concursen las plazas, de acuerdo como lo dictamine México, en cuanto a reglas de operación.

Y de esta manera, ya estas plazas queden para los docentes de manera permanente y no ahorita que están como contratos.

De esta manera concluir y decirles que nos vamos contentos, mas no satisfechos, hay mucha tarea que hacer y es un reto que vamos a enfrentar desde nuestra trinchera juntos, haciendo equipo con todos ustedes.

Gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Solicito al personal de apoyo de la Secretaría General, acompañe a la salida de esta sala de sesiones al maestro David Aguilar Estrada.

Proceda la Secretaría dando a conocer la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.

**C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:**

—Atiendo su encargo ciudadano Presidente.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017.  
11:00 HORAS  
No. 10

**PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE DESARROLLO SOCIAL:
  - a) Ing. Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Secretario de Obras Públicas, y
  - b) T. A. Juan Manuel Rocha Piedra, Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- IV. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
  - Intervención del diputado Javier Hiram Mercado Zamora, para emitir posicionamiento conmemorativo al 78 Aniversario del Partido Acción Nacional.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente.



**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Muchas gracias diputada Secretaria.

**En virtud de no haber más asuntos que tratar se cita a las ciudadanas y ciudadanos Legisladores a sesión pública ordinaria para el día de mañana jueves 14 de septiembre del 2017 a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.**

—Timbrazo- 19:36 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de agosto al 17 de septiembre de 2017	
PRESIDENTE:	 Dip. Leopoldo Domínguez González
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juan Carlos Ríos Lara
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Eduardo Lugo López  Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTE:	 Dip. Claudia Cruz Dionisio  Dip. Julieta Mejía Ibáñez

